



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 ABR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de abril del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, en el Estatuto Institucional, se prescribe en el Artículo 8°, Regímenes de autonomía universitaria, literal c) "Académico: Implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. (...)";

Que, el Estatuto Institucional en su Artículo 25°, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, el Estatuto Institucional, prescribe en el Artículo 69° sobre el Régimen de estudios; y señala que: "El régimen de estudios responde a las necesidades nacionales y a las demandas del desarrollo cultural. La UNTRM establece su régimen de estudios bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede desarrollarse en la modalidades presencial o semipresencial". Asimismo, establece en su Artículo 73°. La estructura curricular, y señala que: "La estructura curricular de las Escuelas Profesionales, abarca una duración no menor de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos y tendrá un valor mínimo de doscientos (200) créditos; excepto para Derecho y Ciencias Políticas que tiene un valor mínimo de doscientos cuarenta y ocho (248) créditos, Psicología un valor mínimo de doscientos sesenta y ocho (268) créditos y Estomatología un valor mínimo de doscientos veintitrés (223) créditos, debido a que estas tres Escuelas Profesionales tiene un plan de estudios de seis (6) años o doce (12) semestres académicos; y Medicina Humana que es de siete (7) años o catorce (14) semestres académicos con un valor mínimo de trescientos diez (310) créditos. La Facultades reglamentarán el valor máximo";

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 327-2016-UNTRM/CU, de fecha 10 de octubre del 2016, se aprueba la Actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199 -2022-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 151-2020-UNTRM/CU, de fecha 14 de abril del 2020, que resuelve aprobar la actualización del Plan de Estudios N° 03 de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 145-2021-UNTRM/CU, de fecha 03 junio del 2021, que resuelve aprobar los parámetros de egresado del Plan de Estudios N° 03 de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08 de febrero del 2022, se resuelve aprobar el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 000090-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de febrero del 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Vicerrector Académico, la Ratificación de la Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08 de febrero del 2022, antes mencionada;

Que, con Oficio N° 0118-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 11 de febrero del 2022, el Vicerrector Académico, solicita al Director (e) de Gestión de la Calidad Académica, la revisión del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para ver si cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente;

Que, mediante Oficio N° 037-2022-UNTRM-VRAC/DGCA, de fecha 22 de marzo del 2022, del Director (e) de Gestión de la Calidad Académica, remite al Vicerrector Académico, resultados de la revisión del Plan Curricular del Programa de Estudios de Enfermería, emitiendo **Opinión Favorable** y sugiriendo la emisión de acto que formalice el uso e implementación del documento para dicho programa;

Que, con Oficio N° 0173-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 22 de marzo del 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Plan Curricular del Programa de Estudios de Enfermería, considerando que previamente ha sido revisado por el Área de la Dirección de Gestión de la Calidad Académica de la UNTRM, quienes emitieron opinión favorable para su aprobación e implementación;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 23 de marzo del 2022, dispuso remitir a la Dirección de Admisión y Registros Académicos, para su respectiva revisión y opinión del Plan Curricular del Programa de Estudios de Enfermería;

Que, mediante Oficio N° 0449-2022-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 12 de abril del 2022, el Director (e) de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, hace de conocimiento que ha procedido a revisar el Plan de Estudios N° 03 de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, encontrándole **conforme** en cuanto al Creditaje, Prerrequisitos y Tablas de Equivalencia respecto al Plan de Estudios registrado en el Sistema Integrado Académico, aprobado por Consejo Universitario y con el cual se vienen matriculando a los estudiantes de dicha escuela;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 20 de abril del 2022, acordó aprobar el Plan Curricular N° 03 de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Curricular N° 03 de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte de la presente resolución en ciento cincuenta y uno (151) folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R.
CRHM/SG
YLDM/Abg.

2022



PLAN CURRICULAR 03 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA | Plan Curricular de la Escuela Profesional Enfermería





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
 Página 2 de 151
 Aprobado con Resolución N°
 057-2022-UNTRM-
 VRAC/FACISA
 Ratificado con Resolución del
 Consejo Universitario N°

I.	Denominación del Programa de Estudios.....	13
II.	Marco Normativo.....	13
III.	Fundamentación	14
IV.	Marco Teórico y Doctrinario	14
4.1.	Marco Teórico.....	14
4.1.1.	Concepción sociocultural.....	14
4.1.2.	Concepción epistemológica-profesional.....	15
4.1.3.	Concepción pedagógica	16
4.1.4	Concepción curricular.....	18
4.1.5.	Evaluación de la demanda laboral y la oferta formativa	19
4.1.5.1.	Evaluación de la demanda laboral.....	19
4.1.5.2.	Evaluación de la oferta formativa	22
4.2.	Marco doctrinario	27
4.2.1.	Filosofía institucional y de la escuela profesional	27
4.2.1.1.	UNTRM	27
4.2.1.2.	Facultad	28
4.2.1.3.	Escuela Profesional	29
4.2.2.	Ejes del modelo educativo.....	29
4.2.3.	Gestión de la I+D+i.....	29
4.2.4.	Gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU).....	30
4.2.5.	Gestión de las políticas ambientales.....	31
4.2.6.	Servicios y programas de bienestar universitario y deportes.....	31
A.	Consultorio psicológico.....	31
B.	Servicio de asistencia social	32
C.	Servicio médico (tópico)	32
D.	Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.....	32
E.	Becas y bolsas de trabajo.....	32
F.	Deporte y recreación	32
4.2.7.	Partes interesadas.....	33





V. Diseño Curricular	34
5.1. Objetivos educacionales (OE)	34
5.2. Objetivos académicos	35
5.3. Perfiles de ingreso y egreso	35
5.3.1. Perfil de ingreso	35
5.3.2. Perfil de egreso	35
5.3.2.1. Competencias genéricas	36
5.3.2.2. Competencias específicas	37
5.4. Organización de los estudios	37
5.4.1. Áreas de formación	37
5.4.1.1. Estudios generales	37
5.4.1.2. Estudios específicos	38
5.4.1.3. Estudios de especialidad	38
5.4.1.4. Tabla resumen de créditos y horas del programa	39
5.4.1.5. Actividades extracurriculares	39
5.4.2. Cuadro de asignaturas	41
5.4.4. Malla curricular	53
5.4.5. Sumilla de las asignaturas	54
5.4.6. Matriz de alineamiento entre los cursos y las competencias del perfil de egreso	103
5.4.7. Lineamientos generales para el internado comunitario y clínico	110
5.4.8. Evaluación de los aprendizajes	112
5.4.8.1. Rubros de evaluación	112
5.4.8.2. Técnicas e instrumentos de evaluación	113
5.4.8.2.1. Técnicas de evaluación	113
5.4.8.2.1.1. La observación	113
5.4.8.2.1.2. Entrevistas focalizadas	113
5.4.8.2.1.3. Diarios de campo	114
5.4.8.2.1.4. Prueba de ejecución	114
5.4.8.2.1.5. Ensayos	115
5.4.8.2.2. Instrumentos de evaluación	115



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 4 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

5.4.8.2.2.1. Cuestionario de preguntas abiertas.....	116
5.4.8.2.2.2. Pruebas de conocimiento (tipo test)	116
5.4.8.2.2.3. Pruebas de competencias cognitivas	117
5.4.8.2.2.4. Lista de cotejo	117
5.4.8.2.2.5. Escalas de valoración	118
5.4.8.3. Examen de rezagado	118
5.4.8.4. Examen sustitutorio.....	118
5.4.8.5. Comunicación de los resultados de la evaluación	119
5.4.8.6. Asistencia e inhabilitación del curso.....	119
5.4.9. Requisitos para optar del grado académico y título profesional	119
5.4.9.1. Parámetros de egresados	120
5.4.10. Gestión del Silabo	121
5.4.10.1. Planificación silábica	121
5.4.10.2. Guía de aprendizaje.....	122
5.4.11. Metodologías.....	122
5.4.11.1. Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias	123
5.4.11.2. Estrategias de enseñanza aprendizaje	125
5.4.11.3. Estrategias durante el desarrollo de la secuencia didáctica.....	128
5.4.11.3.1. Proyectos formativos.....	132
5.4.11.3.2. Aprendizaje basado en problemas (ABP)	133
5.4.11.3.3. Estudio de caso	134
5.4.11.3.4. Aprendizaje in situ.....	135
5.4.11.3.5. Aprender mediante el servicio	135
5.4.11.3.6. Aprendizaje cooperativo.	137
5.4.12. Estrategias de investigación formativa, científica y tecnológica	137
5.4.13. Tutoría y Consejería.....	138
5.4.14. Evaluación del desempeño docente.....	139
5.4.15. Gestión de la movilidad	140
5.4.16. Nivelación de los ingresantes	140
5.4.16.1. Talleres	141





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
 Página 5 de 151
 Aprobado con Resolución N°
 057-2022-UNTRM-
 VRAC/FACISA
 Ratificado con Resolución del
 Consejo Universitario N°

5.4.16.2. Cursos 141

5.4.16.3. Carpeta pedagógica 142

5.4.17. Seguimientos a los egresados..... 142

5.4.17. Infraestructura y Equipamiento..... 143

VI. EVALUACIÓN CURRICULAR..... 144

6.1. Evaluación Interna 144

6.2. Evaluación Externa..... 146

VII. ANEXOS 149

7.1. Plan de Estudios 03 de la Carrera Profesional de Enfermería..... 149

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Control de actualización del documento8

Tabla 2 NÚMERO DE ENFERMERAS/OS, SEGÚN DEPARTAMENTO, AÑO 2021..... 19

Tabla 3 RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN AMAZONAS POR PROVINCIAS. AÑO, 2021.....20

Tabla 4 RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN AMAZONAS POR UNIDAD EJECUTORA. AÑO, 2021.20

**Tabla 5 PERSONAL DE SALUD QUE LABORA EN LA REGIÓN AMAZONAS SEGÚN PROFESIÓN Y
CONDICIÓN LABORAL, AÑO 2021.21**

**Tabla 6 POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PERIODO 2008-
I AL 2020-I.....22**



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Líneas de investigación y sublíneas	30
Cuadro 2 Representantes de los Empleadores de la Escuela Profesional de Enfermería.....	33
Cuadro 3 Representantes de los Egresados de la Escuela Profesional de Enfermería	34
Cuadro 4 Profesionales referentes de la Escuela Profesional de Enfermería	34
Cuadro 5 Tabla resumen del número de horas lectivas y el número de créditos académicos de los estudios generales	38
Cuadro 6 Tabla resumen del número de horas lectivas y el número de créditos académicos de los estudios de específicos	38
Cuadro 7 Resumen del número de horas lectivas y el número de créditos académicos de los estudios de especialidad	39
Cuadro 8 Resumen de los tipos de estudios, modalidad y tipos de curso a razón del número de horas lectivas y el número de créditos académicos.....	39
Cuadro 9 Cuadro de asignaturas	41
Cuadro 10 TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 03 Y 01 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	44
Cuadro 11 TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 03 Y 02 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	50
Cuadro 12 Matriz de alineamiento entre los cursos y las competencias del perfil de egreso.....	103
Cuadro 13 Rubro de evaluación para cursos generales.....	112
Cuadro 14 Rubro de evaluación para cursos específicos o de especialidad: FACISA	112
Cuadro 15 Parámetros para ser considerado egresados del Plan de Estudio de N° 03.....	120
Cuadro 16 Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias	123
Cuadro 17 Estrategias de enseñanza aprendizaje	125
Cuadro 18 Estrategias durante el desarrollo de la secuencia didáctica.....	128
Cuadro 19 Talleres del Programa de Nivelación para Ingresantes	141
Cuadro 20 Plan de estudios del Programa de Nivelación para Ingresantes.....	141
Cuadro 21 Aspectos a evaluar y acciones	144
Cuadro 22 Aspectos a evaluar y acciones	147

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Enfermería en universidades licenciadas por la SUNEDU.....	26
---	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1 Configuración de los campos de estudios	24
---	----



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 7 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

PLAN CURRICULAR 03 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
La Comisión del Currículo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNTRM	El director de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNTRM	Vicerrectorado Académico de la UNTRM
Fecha: 22/ 12 /2021	Fecha: 15/ 01 /2022	Fecha: / /
Firma	Firma	Firma



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 8 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Tabla 1 Control de actualización del documento

Versión	Documentos de aprobación	Fecha
03	Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA	09 de febrero de 2022
Versión 02		Versión 03
MARCO REFERENCIAL Marco institucional. <ul style="list-style-type: none"> a) Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. b) Facultad de Enfermería. <ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda social a nivel mundial, nacional y regional. Estudio de la oferta y demanda en Enfermería.		I. DATOS INFORMATIVOS. II. MARCO NORMATIVO. III. FUNDAMENTACIÓN.
MARCO TEORICO–CONCEPTUAL <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases psicopedagógicas que fundamentan el currículo. <ul style="list-style-type: none"> a) Teoría crítica del aprendizaje. b) El método de la reflexión crítica. c) Teoría socio– crítica del currículo. 2. Bases teóricas filosóficas de Enfermería. <ul style="list-style-type: none"> a) Madeleine Leininger. b) Nola Pender. c) Dorotea Orem. <p style="margin-left: 40px;">Jean Watson.</p> 		IV. MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO. 4.1. Marco teórico <ol style="list-style-type: none"> 4.1.1. Concepción sociocultural. 4.1.2. Concepción epistemológica-profesional. 4.1.3. Concepción pedagógica. 4.1.4. Concepción curricular. 4.1.5. Evaluación de la demanda laboral y la oferta formativa. <ol style="list-style-type: none"> 4.1.5.1. Evaluación de la demanda laboral. 4.1.5.2. Evaluación de la oferta formativa. 4.2. Marco doctrinario <ol style="list-style-type: none"> 4.2.1. Filosofía institucional y de la escuela profesional. <ol style="list-style-type: none"> 4.2.1.1. UNTRM. 4.2.1.2. Facultad.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 9 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

	<p>4.2.1.3. Escuela Profesional.</p> <p>4.2.2. Ejes del modelo educativo.</p> <p>4.2.3. Gestión de la I+D+i.</p> <p>4.2.4. Gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU).</p> <p>4.2.5. Gestión de las políticas ambientales.</p> <p>4.2.6. Servicios y programas de bienestar universitario y deportes.</p> <p>4.2.7. Partes interesadas</p>
<p>MARCO TELEOLÓGICO:</p> <p>1. Perfil del ingresante.</p> <p>2. Perfil del egresado.</p> <p>3. Competencias genéricas.</p> <p style="padding-left: 40px;">Competencias específicas.</p>	<p>V. DISEÑO CURRICULAR</p> <p>5.1. Objetivos educacionales (OE)</p> <p>5.2. Objetivos académicos</p> <p>5.3. Perfiles de ingreso y egreso</p> <p>5.3.1. Perfil de ingreso</p> <p>5.3.2. Perfil de egreso.</p> <p>5.3.2.1. Competencias genéricas.</p> <p>5.3.2.2. Competencias específicas.</p>
<p>MARCO ESTRUCTURAL:</p> <p>1. Caracterización del currículo.</p> <p>2. Organización curricular.</p> <p>3. Plan de experiencias curriculares.</p> <p>4. Experiencias curriculares por áreas.</p> <p>5. Áreas, experiencias curriculares, créditos y ponderados.</p> <p>6. Áreas curriculares, ciclos académicos y extracurriculares.</p> <p>7. Esquema del cuadro cronológico y lógico por años y áreas curriculares.</p> <p>8. Malla curricular.</p>	<p>5.4. Organización de los estudios.</p> <p>5.4.1. Áreas de formación.</p> <p>5.4.1.1. Estudios generales.</p> <p>5.4.1.2. Estudios específicos.</p> <p>5.4.1.3. Estudios de especialidad.</p> <p>5.4.1.4. Tabla resumen de créditos y horas del programa.</p> <p>5.4.1.5. Actividades extracurriculares.</p> <p>5.4.2. Cuadro de asignaturas.</p> <p>5.4.3. Tabla de Equivalencias.</p> <p>5.4.4. Malla curricular.</p>



<p style="text-align: center;">Sumillas.</p> <p>MARCO METODOLÓGICO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque metodológico. 2. Sistema de evaluación curricular. Proceso de evaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 5.4.5. Sumilla de las asignaturas. 5.4.6. Matriz de alineamiento entre los cursos y las competencias del perfil de egreso. 5.4.7. Lineamientos generales para el internado comunitario y clínico. 5.4.8. Evaluación de los aprendizajes. <ol style="list-style-type: none"> 5.4.8.1. Rubros de evaluación. 5.4.8.2. Técnicas e instrumentos de evaluación. <ol style="list-style-type: none"> 5.4.8.2.1. Técnicas de evaluación. <ol style="list-style-type: none"> 5.4.8.2.1.1. La observación. 5.4.8.2.1.2. Entrevistas focalizadas. 5.4.8.2.1.3. Diarios de campo. 5.4.8.2.1.4. Prueba de ejecución. 5.4.8.2.1.5. Ensayos. 5.4.8.2.2. Instrumentos de evaluación <ol style="list-style-type: none"> 5.4.8.2.2.1. Cuestionario de preguntas abiertas. 5.4.8.2.2.2. Pruebas de conocimiento (tipo test). 5.4.8.2.2.3. Pruebas de competencias cognitivas. 5.4.8.2.2.4. Lista de cotejo. 5.4.8.2.2.5. Escalas de valoración. 5.4.8.3. Examen de rezagados. 5.4.8.4. Examen sustitutorio. 5.4.8.5. Comunicación de los resultados de la evaluación. 5.4.8.6. Asistencia e inhabilitación del
--	--

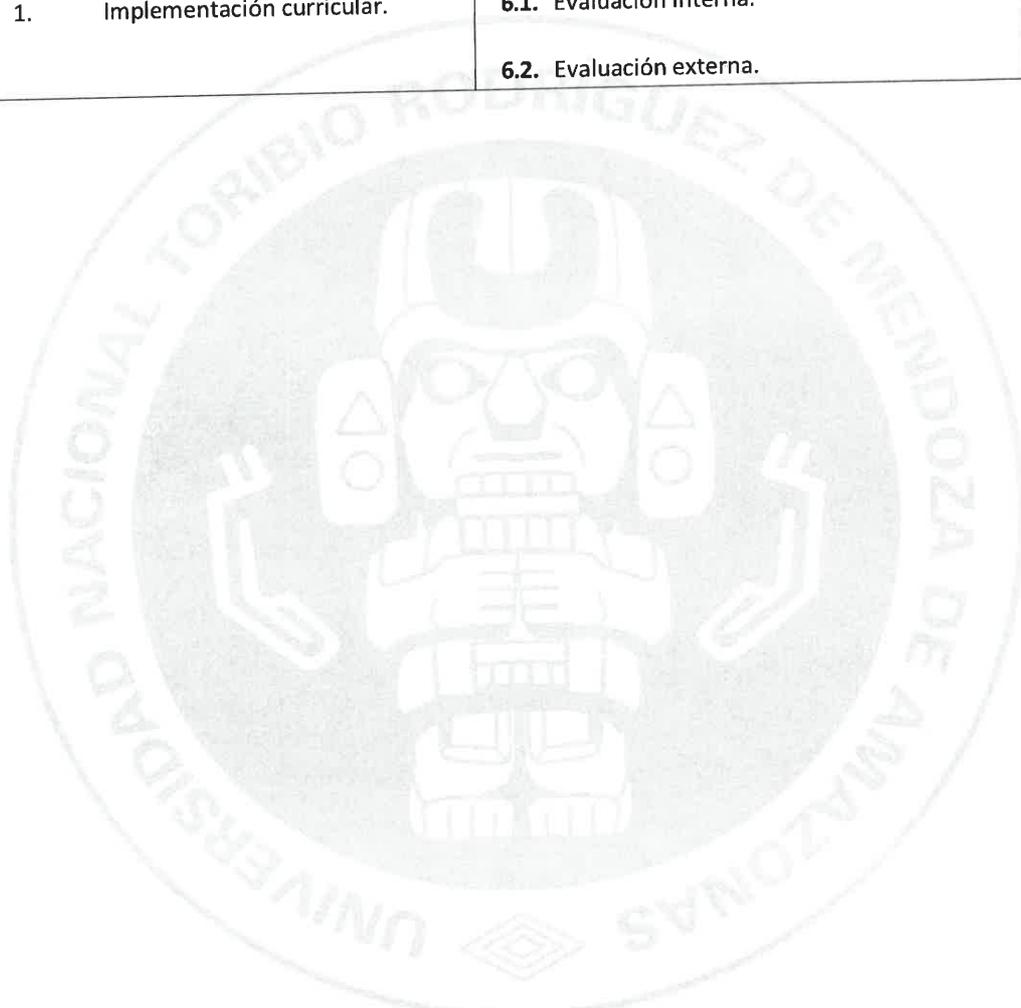


	<p>curso.</p> <p>5.4.9. Requisitos para optar del grado académico y título profesional.</p> <p>5.4.9.1. Parámetros de egresados.</p> <p>5.4.10. Gestión del Silabo.</p> <p>5.4.10.1. Planificación silábica.</p> <p>5.4.10.2. Guía de aprendizaje.</p> <p>5.4.11. Metodologías.</p> <p>5.4.11.1. Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias.</p> <p>5.4.11.2. Estrategias de enseñanza aprendizaje.</p> <p>5.4.11.3. Estrategias durante el desarrollo de la secuencia didáctica.</p> <p>5.4.11.3.1. Proyectos formativos.</p> <p>5.4.11.3.2. Aprendizaje basado en problemas (ABP).</p> <p>5.4.11.3.3. Estudio de caso.</p> <p>5.4.11.3.4. Aprendizaje in situ.</p> <p>5.4.11.3.5. Aprender mediante el servicio.</p> <p>5.4.11.3.6. Aprendizaje cooperativo.</p> <p>5.4.12. Estrategias de investigación formativa, científica y tecnológica.</p> <p>5.4.13. Tutoría y Consejería.</p> <p>5.4.14. Evaluación del desempeño docente.</p> <p>5.4.15. Gestión de la movilidad.</p> <p>5.4.16. Nivelación de los ingresantes.</p> <p>5.4.16.1. Talleres.</p>
--	---



	<p align="center">UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería</p>		Versión: 03
			Página 12 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

	<p>5.4.16.2. Cursos.</p> <p>5.4.17. Seguimientos a los egresados.</p> <p>5.4.18. Infraestructura y Equipamiento</p>
<p>GESTIÓN CURRICULAR.</p> <p>1. Implementación curricular.</p>	<p>VI. EVALUACIÓN CURRICULAR.</p> <p>6.1. Evaluación Interna.</p> <p>6.2. Evaluación externa.</p>





I. Denominación del Programa de Estudios

Facultad	CIENCIAS DE LA SALUD
Código y Denominación	P14 ENFERMERÍA
Grado académico que entrega	Bachiller en Enfermería
Título Profesional que entrega	Licenciado en Enfermería
Régimen de estudios	Semestral
N° de Periodos Académicos por año	2
Duración del Programa en años	5
Modalidad	Presencial
Resolución de aprobación	RCU N° 151-2020-UNTRM/CU, de 14 abril de 2020.

II. Marco Normativo

- Ley n.° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo n.° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la Ley n.° 28044: Ley General de Educación.
- Ley n.° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Supremo n.° 016-2015 –MINEDU: Políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo n.° 006-2015- SUNEDU–CD, resolución que aprueba el modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano.
- Ley n.° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo n.° 018-2007 –ED, que aprueba el Reglamento de la Ley n.° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo *ad hoc* n.° 175-2016-Sineace E/CDAH-P, que oficializa el Acuerdo n.° 101-2018-CDAH, de sesión del 10 de octubre 2016, mediante el cual el Consejo Directivo Ad Hoc, aprobó el documento técnico normativo denominado "Directiva que regula el proceso de acreditación de instituciones educativas y programas"
- Resolución n.° 279-2017-Sineace-CDAH-P: que aprueba el "Modelo de acreditación institucional para universidades"
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo *ad hoc* n.° 172-2018-Sineace/CDAH-P, que oficializa el Acuerdo n.° 202-2016-CDAH, de sesión de 02 de noviembre 2016, mediante el cual el Consejo Directivo *ad hoc*, aprobó las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria".
- Estatuto y Reglamento del Colegio de Enfermeros del Perú.
- Ley n.° 27347, de 18 de septiembre de 2000 que crea la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)
- Resolución n.° 114 - CONAFU, con fecha 25 de mayo de 2001, que autoriza el funcionamiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)
- Resolución de Asamblea Universitaria n.° 001-2020- UNTRM/AU, de fecha, 03 de febrero de 2020, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 14 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

- Resolución del Consejo Directivo n.° 033-2017-Sunedu/CD, que otorga a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) la licencia institucional que le permite ofertar el servicio educativo superior universitario, con fecha 17 de setiembre de 2017.

III. Fundamentación

La escuela de enfermería en el siglo XXI tiene que enfrentar grandes retos para integrarse a las nuevas demandas de la educación superior. Por lo cual el currículo es una herramienta indispensable que utilizan los docentes en la formación integral de las futuras y futuros enfermeros, con quienes se debe ejecutar tareas educativas desde una perspectiva humanista desempeñando modelos pedagógicos que ayuden a desarrollar sus talentos cognoscitivos, prácticos, y emocionales. Además, practicando estrategias para el fortalecimiento de valores como por ejemplo la tolerancia, el respeto y la responsabilidad.

Por esta razón se considera que los estudiantes de enfermería necesitan ayuda de los docentes para crear situaciones adecuadas de enseñanza aprendizaje en las que puedan integrar los conocimientos de las ciencias básicas con las ciencias clínicas, las ciencias sociales, económicas y administrativas para que de esta manera sean capaces de entender el proceso por el que atraviesa el individuo enfermo, incluyendo sus vínculos familiares y sus preocupaciones sobre el contexto.

En ese sentido, la enfermería es una ciencia que está compuesta por fundamentos filosóficos, históricos, pedagógicos y éticos que forman un cuerpo de conocimientos y teorías avocados a entender los fenómenos de salud de los seres humanos en relación con la realidad y el medio ambiente donde se encuentran, teniendo en cuenta una visión holística del ser; focalizando respuestas a problemas reales y potenciales que permita explicar, controlar y predecir fenómenos que abarcan el campo de la enfermería.

IV. Marco Teórico y Doctrinario

4.1. Marco Teórico

4.1.1. Concepción sociocultural

La Escuela Profesional de Enfermería analiza las demandas sociales y culturales hacia su propuesta formativa, estos conforman el conjunto de conocimientos, valores, actitudes, procedimientos y destrezas que contribuyen a la socialización del estudiante dentro de las pautas culturales del contexto.

Desde esta perspectiva, la universidad asume las intenciones de la demanda formativa de una sociedad para un determinado momento de su desarrollo y, por consiguiente, el currículo de la Escuela Profesional de Enfermería se convierte en la instancia mediadora entre la universidad y la sociedad para el logro de estos propósitos, mediante el ejercicio profesional en:

- Asistencia y administración en hospitales públicos y privados
- Docencia e investigación en institutos universidades
- Asesorías y consultorías en proyectos de desarrollo y salud
- Trabajo multidisciplinario preventivo promocional recuperativo, de rehabilitación y de reinserción a la sociedad en ámbito urbano rural



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 15 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

- Realización de investigación y difusión del conocimiento relacionados a la ciencia de la enfermería y a los problemas emergentes y prevalentes de salud del país
- Desarrollo programas de capacitación para el personal de enfermería, de salud y otras profesiones
- Gerencia de los servicios de salud y proyectos de desarrollo

Por consiguiente, los contenidos curriculares se definen en función a los siguientes criterios:

- 1) Pertinencia:** en relación con las necesidades y exigencias nacionales e internacionales.
- 2) Consecuencia:** articulados y equilibrados a partir de los progresos de la ciencia, exigencias del mundo de trabajo, la vida sociopolítica.
- 3) Adaptable:** a los cambios del mundo futuro.

Asimismo, la Escuela Profesional de Enfermería mediante procesos participados, en cumplimiento del Art. 40, Diseño Currículo de la Ley Universitaria n.° 30220, el cual señala lo siguiente (...) El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos, garantiza dicho proceso como una de las funciones de la Comisión del Currículo de la Facultad.

4.1.2. Concepción epistemológica-profesional

Partiendo del concepto de epistemología como la rama de la filosofía que estudia los problemas filosóficos que involucran a la denominada teoría del conocimiento, en el cual el producto final es el conocimiento científico, que se obtiene a través de la aplicación del método científico.

En lo referente a epistemología de la Carrera Profesional de Enfermería, aparte de encaminar la formación académica de enfermeras y enfermeros, en el quehacer cognitivo de la visión histórica que tiene la carrera profesional en el correr del tiempo, también aporta en los estudiantes con las diversas herramientas, como la metodología de investigación científica, utilizada para la elaboración de trabajos de investigación, trabajos académicos, proyectos de investigación, tesis, artículos científicos, así como también el texto mismo de Epistemología que está integrando el plan de estudio de la Carrera Profesional de Enfermería.

En los tiempos actuales para que la Carrera Profesional de Enfermería defina sus actividades y desarrolle los procesos de investigación, debe contar con su propio cuerpo de conocimientos, los cuales deben estar formados por modelos, teorías conceptuales, que deben proporcionar valiosa información acerca de las definiciones de la Carrera de Enfermería así como de su práctica, basados en los principios que forman la base para el cumplimiento de las metas y las funciones de la enfermería, por tal razón la epistemología, se ha convertido como el mayor cuerpo de conocimiento que le ha permitido consolidar la base sólida sobre el cual se desenvuelve el ejercicio profesional, obtenido a través de las diferentes investigaciones que se han realizado y seguirán realizándose aplicando el método científico, convirtiendo de tal modo a la enfermería en una ciencia, la ciencia del cuidado.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 16 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

En la formación académico profesional de los estudiantes de enfermería, incluyen conjunto de saberes y recursos científicos, técnicos y culturales, que se incorporan al programas y planes de estudios con el propósito de lograr las competencias definidas en el perfil de egreso. Los contenidos de aprendizaje están vinculados a los siguientes ámbitos de realización profesional:

a) Ámbito 1. ASISTENCIAL

Mediante la interacción enfermera(o) - usuario, determinando e implementando los cuidados que aseguren el proceso de promoción, prevención, mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la salud en todos los servicios intra - extra hospitalarios y en los que sean necesarios.

b) Ámbito 2. ADMINISTRACIÓN

Aquí se desarrollan procesos dirigidos a:

- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el producto de los servicios de enfermería en todos los establecimientos dedicados a la atención de la salud y otros afines.
- Administrar los centros de formación profesional de pre y postgrado de enfermería y de formación de personal técnico y auxiliar de enfermería.

c) Ámbito 3. DOCENTE:

Dedicada a programar, organizar, desarrollar y supervisar actividades de educación y capacitación en salud dirigida a: i) La formación de enfermeras(os), ii) La capacitación de enfermeras (os) iii) La educación continua en enfermería iv) La formación y educación continua del personal técnico, auxiliar de enfermería y otros fines v) La participación en la formación de otros profesionales vi) La educación sanitaria a la persona, la familia y la comunidad.

d) Ámbito 4. INVESTIGACIÓN:

El trabajo en esta área está dirigido a: i) Realizar y/o participar en estudios de investigación en el área de su competencia, contribuyendo al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la sociedad. ii) Formular y desarrollar con el equipo multidisciplinario, planes, programas y proyectos en el campo de la salud para la solución de problemas de la sociedad.

De acuerdo a las teorías, los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, generan las condiciones para desarrollarse profesionalmente en los siguientes escenarios:

- Ministerio de Salud,
- EsSalud,
- Organismos no gubernamentales,
- Centros educativos,
- Asientos mineros,
- Trabajo independiente.
- Universidades de instituciones superiores.
- Trabajo comunitario.

4.1.3. Concepción pedagógica

El modelo educativo de la UNTRMA, asume el modelo pedagógico cognitivo social cuyo propósito es el desarrollo máximo y multifacético de la capacidad e interés del alumno en los procesos de





interacción y comunicación con la sociedad y las colectividades en que se desenvuelve. En ese sentido el proceso formativo de los estudiantes de enfermería, se da en el siguiente escenario:

a) Meta.

Desarrollo pleno del individuo para la producción social (material y cultura) con el acceso a niveles intelectuales superiores en los procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza- aprendizaje, el debate, la crítica razonada en grupo, la vinculación entre teoría - práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad. Formar personas y ciudadanos capaces individual, social, comunitario y profesionalmente competentes

b) Desarrollo.

El desarrollo es progresivo y secuencial a medida que se construyen y se reconstruyen las experiencias que se tejen al interior del contexto histórico social en el cual se está inmerso, los contenidos: Son mediaciones que tienen un sustento científico, técnico, polifacético, politécnico abierto y flexible.

c) Relación estudiante - maestro.

El estudiante se presenta como un sujeto crítico y propositivo que autogestiona sus procesos, pero aprendiendo de acuerdo a sus potencialidades y con la colaboración de personas más expertas que él. El maestro ejerce liderazgo de su práctica en el aula, siendo un mediador del conocimiento y un promotor del aprendizaje, por lo tanto, su rol es el de facilitador y colaborador contribuyendo al desarrollo de las competencias de los estudiantes.

d) Conocimiento y aprendizaje.

El conocimiento y el aprendizaje, constituyen una unidad fundamentalmente social y las ideas previas son elementos que pueden evolucionar gracias a la acción de las actividades grupales que favorezcan la explicación de puntos de vista propios y su contrastación con los otros y con las experiencias propias, relaciones que dan propiedad a los modos valorativos de la auto- y coevaluación.

e) Evaluación

Se concibe como un proceso dinámico, en donde el propósito es evaluar el potencial del aprendizaje. Tiene la función de detectar en qué medida el estudiante requiere de ayuda por parte del maestro para resolver una situación. Se da preferencia a la autoevaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario. La evaluación es cualitativa para el proceso formativo y cuantitativa para el producto (sumativa). Se realiza una evaluación inicial de conceptos previos y destrezas básicas.

f) Metodología didáctica

- o **Herramientas participativas:** juego de roles, sociodramas, dramatizaciones, análisis de casos, visualización de películas, estudio de experiencias de vida,
- o **Para la comprensión de nociones, proposiciones, conceptos y categorías** utilizar **instrumentos cognitivos** como: mapas conceptuales, la V heurística, la cartografía conceptual y las redes semánticas,





- **Para formar conocimientos específicos:** lectura, relectura, ejercicios de comprobación y repaso de un tema, **Para la enseñanza de procedimientos y técnicas** se hace de manera gradual con base en actividades contextualizadas y cercanas a los entornos de desempeño.
 - Aprendizaje basado en problemas (ABP).
 - Análisis de casos,
 - Método de proyectos,
 - Prácticas o aprendizaje *in situ*,
 - Aprender sirviendo en la comunidad,
 - Aprendizaje cooperativo,
 - Simulaciones situadas,
 - Aprendizaje mediado por las TIC,
 - Aprendizaje experiencial,
 - Pedagogía de la comprensión,
 - Metacognición,
 - Portafolios de evidencias.

4.1.4 Concepción curricular

El diseño curricular basado en competencias, es un documento elaborado a partir de la descripción del perfil profesional. En el nivel de macro currículo, comprende los campos de acción y competencias de los egresados, la estructura organizativa del plan de estudios y la planificación del diseño. Se propone articular las características, las necesidades y las perspectivas de la práctica profesional, con las del proceso formativo. El eje de la formación profesional es el desarrollo de capacidades profesionales que, a su vez, constituyen la base que permitirá el progreso en aquellos desempeños en los ámbitos de trabajo y formación. (Vargas, 2008, p. 28).

El diseño curricular basado en competencias tiene las siguientes características:

- La definición del perfil profesional como referente del mundo productivo, que orienta la determinación de metas formativas en términos de competencias profesionales o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que el sujeto combina y utiliza para resolver problemas relativos a su desempeño profesional, de acuerdo con criterios o estándares provenientes del campo laboral.
- La adopción de una estructura modular que responda puntualmente a las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes) que la persona necesita desarrollar en su contexto para alcanzar un nivel de formación deseado.
- Criterios para la aprobación de los distintos módulos que se basan en los devaluaciones establecidas en la norma.
- La identificación de competencias necesarias para el desempeño profesional, proceso en el cual se distinguen el propósito principal del sector, campo ocupacional, empresa u organización productiva; la identificación de las unidades de competencias de acuerdo con los objetivos a alcanzar en cada función o actividad productiva, y los elementos de competencias, en términos de actividades o realizaciones. Es decir, el conjunto de actividades necesarias para el desarrollo de una unidad de competencia (CINTERFOR/OIT,





2004).

- Un enfoque integrador respecto de todas sus dimensiones. Tiende a la integración de capacidades, contenidos, teoría y práctica, actividades y evaluación.

La adopción para su desarrollo, de un enfoque de enseñanza-aprendizaje significativo y cognitivo social. (Vargas, 2008, p. 32).

4.1.5. Evaluación de la demanda laboral y la oferta formativa

4.1.5.1. Evaluación de la demanda laboral

Con respecto a la demanda, la Organización Mundial de la Salud, remarca que los Recursos Humanos, son indispensables para hacer viables los sistemas de salud y promover la salud con equidad, eficiencia y calidad. En Amazonas, existen problemas relacionados a la cobertura, calidad y capacidad de gestión de los Recursos Humanos en Salud. Y si bien es cierto, para el año 2020 se tiene un incremento de 18% (127) de profesionales de Enfermería en la Región, aún existe déficit de enfermeros(as) en la región, debido a presupuesto insuficiente y a la falta de ejecución de proyectos de inversión y generación de recursos y una política presupuestal diferenciada para los profesionales que trabajan en zonas de menor accesibilidad geográficas y con grandes problemas de salud en el que el costo de la vida es más elevado y las condiciones de trabajo más crítica (tabla 01)

Tabla 2 NÚMERO DE ENFERMERAS/OS, SEGÚN DEPARTAMENTO, AÑO 2021

NÚMERO DE ENFERMERAS /OS , SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010-2020											
Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	57 550	61 274	65 078	69 264	73 499	78 251	82 448	86 565	90 484	93 972	96 468
Amazonas	605	680	759	853	944	1 040	1 157	1 200	499	571	698
Áncash	1 532	1 679	1 887	2 090	2 345	2 559	2 743	2 912	3 110	3 267	3 497
Apurímac	1 009	1 088	1 169	1 289	1 393	1 483	1 606	1 703	1 791	1 890	1 924
Arequipa	4 355	4 638	4 889	5 160	5 443	5 763	6 055	6 355	6 595	6 829	7 062
Ayacucho	1 073	1 122	1 177	1 305	1 393	1 509	1 610	1 662	1 743	1 845	1 890
Cajamarca	1 367	1 502	1 591	1 715	1 860	2 033	2 165	2 207	3 083	3 169	3 219
Prov. Const. del Callao	1 876	2 010	2 183	2 360	2 518	2 812	3 013	3 160	3 335	3 376	3 391
Cusco	2 347	2 487	2 668	2 883	3 087	3 286	3 418	3 542	3 693	3 792	3 892
Huancavelica	581	609	702	758	791	843	899	954	1 018	1 078	1 072
Huánuco	1 548	1 721	1 830	1 951	2 031	2 179	2 314	2 448	2 612	2 778	2 908
Ica	1 766	1 860	2 062	2 322	2 502	2 738	2 972	3 186	3 359	3 471	3 428
Junín	2 478	2 631	2 774	2 918	3 093	3 230	3 399	3 568	3 750	3 951	3 900
La Libertad	3 076	3 242	3 419	3 692	3 934	4 169	4 383	4 660	4 903	5 012	5 017
Lambayeque	2 232	2 499	2 734	2 992	3 268	3 500	3 756	4 009	4 220	4 405	4 610
Lima	24 086	25 278	26 448	27 581	28 916	30 265	31 565	32 925	33 992	35 215	36 447
Loreto	935	972	991	1 017	1 036	1 185	1 206	1 299	1 393	1 450	1 501
Madre de Dios	156	177	190	211	216	246	255	290	312	325	337
Moquegua	436	439	485	512	543	565	585	606	634	649	663
Pasco	613	662	682	679	683	726	779	818	855	877	858
Piura	1 257	1 390	1 513	1 700	1 905	2 067	2 225	2 348	2 474	2 644	2 661
Puno	2 019	2 176	2 338	2 526	2 708	2 945	3 109	3 277	3 458	3 593	3 618
San Martín	511	569	601	650	713	769	784	864	959	1 024	1 055
Tacna	765	839	869	925	943	1 015	1 057	1 081	1 110	1 138	1 167
Tumbes	329	364	425	439	461	506	544	592	627	627	614
Ucayali	598	640	692	736	773	818	849	899	959	996	1 039

Fuente: INFORHUS. Base de Datos nacional de Recursos Humanos del MINSa y Gob. Regionales 2021.





En cuanto a la distribución de los profesionales de enfermería por provincia; las provincias con mayor disponibilidad por 10 mil habitantes son: Chachapoyas (42.0), Bagua (24.7) y Utcubamba (12.8). Si bien la provincia de Chachapoyas es una de las provincias que supera la densidad de 25 por cada 10 mil habitantes, cifra estimada por la OMS para cubrir la atención en salud de la población; sin embargo, el mayor porcentaje de estos profesionales tiene un contrato temporal de CAS-COVID debido al contexto actual de la pandemia en la que nos encontramos (Tabla 02)

Tabla 3 RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN AMAZONAS POR PROVINCIAS. AÑO, 2021.

PROVINCIA	ENFERMERAS/OS	
	Densidad por 10 mil N°	Habitantes
BAGUA	211	24.7
BONGARA	20	7.4
CHACHAPOYAS	269	42.0
CONDORCANQUI	58	11.1
LUYA	49	10.2
RODRIGUEZ DE MENDOZA	30	8.8
UTCUBAMBA	154	12.8

Fuente: INFORHUS. Base de Datos nacional de Recursos Humanos del MINSA y Gob. Regionales 2021.

Así mismo, al analizar los recursos humanos por unidad Ejecutora, el 24.5% del personal de salud se concentra en la Unidad ejecutora DIRESA Amazonas que comprende la Red de Salud Chachapoyas y la misma sede Administrativa, seguida del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas con el 22% y Salud Utcubamba con el 19.5% (Tabla 03)

Tabla 4 RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN AMAZONAS POR UNIDAD EJECUTORA. AÑO, 2021.

UNIDAD EJECUTORA	ENFERMERAS/OS	
	N°	%
GOB.REG.AMAZONAS- SALUD UTCUBAMBA	154	19.5
GOB.REG.DPTO. DE AMAZONAS - SALUD CONDORCANQUI	58	7.3
REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	88	11.1
REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	174	22.0
REGION AMAZONAS-SALUD	194	24.5
REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	123	15.5
AMAZONAS	791	100

Fuente: INFORHUS. Base de Datos nacional de Recursos Humanos del MINSA y Gob. Regionales 2021.





Respecto al régimen y condición laboral de los enfermeros y enfermeras en el año 2021, el 39,3%(311) de los profesionales de Enfermería son contratos y nombrados en el régimen laboral 276 y el 57.6% (456) en la modalidad de contrato CAS (Tabla 04)

Tabla 5 PERSONAL DE SALUD QUE LABORA EN LA REGIÓN AMAZONAS SEGÚN PROFESIÓN Y CONDICIÓN LABORAL, AÑO 2021.

Profesión	CONDICIÓN LABORAL							Total	%
	Nombrado	Destacado	Contrato CAS	Contrato 276	Contrato CLAS	SERUMS	Otros		
Técnico en Enfermería	869	2	743	90	6	0	21	1731	49.0
Enfermera (o)	279	1	456	31	6	15	3	791	22.4
Obstetra	204	2	161	23	6	4	1	401	11.4
Médico cirujano	89	18	158	35	1	25	7	333	9.4
Cirujano Dentista	34	4	62	4	1	2	1	108	3.1
Biólogo	10	0	66	1	0	3	5	85	2.4
Psicólogo	36	1	40	5	0	0	0	82	2.3
Total	1521	28	1686	189	20	49	38	3531	100.0

Fuente: INFORHUS. Base de Datos nacional de Recursos Humanos del MINSa y Gob. Regionales 2021.

Distribución de enfermeros (as) en Instituciones Educativas: sólo existe un Profesional de Enfermería laborando en Instituciones Educativas – Colegio de Alto Rendimiento.

CONCLUSIONES:

- En lo referente a la demanda de Profesionales de Enfermería, de acuerdo a los datos obtenidos en la Dirección Regional de Salud, se necesita para cubrir las plazas vacantes de enfermería un total de 145 enfermeros (as), teniendo mayor necesidad la Red de Salud Chachapoyas que requiere 63 profesionales de enfermería, seguida de la Red de Salud Utcubamba que requiere 53 profesionales de enfermería. Se debe tener en cuenta también que en el área de salud por las distintas modalidades de contrato CAS, PPR, CLAS, entre otros siempre va a existir la necesidad de profesionales de enfermería para cubrir la demanda de la población de Amazonas y del País.
- Con lo referente a las Fuerzas Armadas y Policiales en la región Amazonas se evidencia un déficit de 11 enfermeros (as) para cubrir la demanda de salud en su jurisdicción, siendo Bagua Grande con mayor necesidad de demanda.
- Con respecto a los Hospitales y CAP de la Región Amazonas tiene un déficit de profesionales de enfermería de 24 enfermeros (as) para cubrir la demanda laboral siendo los hospitales Higos Urco y Héroes del Cenepa los que tienen mayor necesidad de demanda.
- El profesional de enfermería es actualmente, un miembro clave en los servicios de salud ya que un personal de enfermería capacitado ayuda a cumplir con los indicadores de salud generando mayor presupuesto gubernamental.





4.1.5.2. Evaluación de la oferta formativa

Hasta el año 2013 existía carencia de profesionales de la salud, sobre todo en Enfermería; por esta razón, el 18 de septiembre del 2000 se crea la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza con cuatro carreras profesionales entre ellas la Carrera Profesional de Enfermería. A partir del 2002 la Carrera Profesional de Enfermería oferta a la región dos exámenes de admisión por año con 40 vacantes por semestre académico. A partir del 2004 se disminuyó a 30 vacantes por examen de admisión, hasta el año 2007-I, luego a partir del semestre 2007-II se aumentó otra vez a 40 vacantes hasta el semestre académico 2015-II. Desde el semestre académico 2016-I hasta el 2021-I se ofertó 40 vacantes por año. Considerando que la deserción estudiantil supera el 25% en la Carrera Profesional de Enfermería, se solicita a la Dirección de Registros y Asuntos Académicos (DAYRA), se programe dos exámenes por año, cuya oferta será 45 vacantes por semestre a partir del 2022 y se está haciendo el mayor esfuerzo para que los egresados de nuestra carrera profesional estén a la altura de la demanda laboral, para ello se realiza el proceso de acreditación con trabajo continuo para lograr la acreditación de la Carrera Profesional de Enfermería, acorde con la ciencia y la tecnología moderna, los docentes se vienen capacitando en postgrados ya sea a nivel de doctorados, maestrías, diplomados, etc.

La implementación del laboratorio es otra preocupación constante, así como los establecimientos de salud para la práctica comunitaria y clínica con la firma de convenios con las distintas instituciones prestadoras de salud cabe resaltar que en cada sede los estudiantes realizan un rol protagónico.

Actualmente, en la región Amazonas, sólo la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza oferta la Carrera Profesional de Enfermería.

Tabla 6 POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PERIODO 2008-I AL 2020-I

SEDE CHACHAPOYAS						
Periodo	CEPRE			ORDINARIO		
	postulantes	ingresantes	%	postulantes	ingresantes	%
2008-I	32	12	37.5	114	28	24.56
2008-II	28	11	39.3	90	29	32.22
2009-I	28	9	32.14	58	31	53.45
2009-II	16	10	62.5	31	29	93.55
2010-I	27	8	29.63	34	29	85.29
2010-II	17	11	64.71	35	21	60.00
2011-I	37	5	13.51	50	24	48.00
2011-II	26	9	34.62	42	17	40.48
2012-I	47	12	25.53	39	14	35.90





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **23** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

2012-II	20	7	40.48	42	17	40.48
2013-I	47	10	21.27	35	21	60.00
2013-II	21	8	38.09	31	13	41.93
2014-I	46	12	20.08	32	16	50
2014-II	21	9	42.85	22	22	100
2015-I	38	6	15.79	31	13	41.93
2015-II	29	1	3.44	41	1	2.43
2016-I	55	7	1.27	65	14	21.53
2017-I	29	1	3.44	88	15	17.05
2018-I				191	30	15.70
2019-I				365	31	8.49
2019-II				327	10	3.05
2020-I				402	30	7.46

Fuente: Dirección General de Admisión y Registros Académicos.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) presentó para las entidades públicas, privadas y usuarios en general el Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018 (2019), como mecanismo de mejora en el ordenamiento de la oferta educativa y de los perfiles profesionales.

De acuerdo a ello, los programas profesionales, técnico productivos y tecnológicos se componen de 10 campos para todos los niveles de educación:

Campos de Educación 2018

1. Educación.
2. Artes y Humanidades.
3. Ciencias Sociales, Periodismo e Información.
4. Ciencias Administrativas y Derecho.
5. Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística.
6. Tecnología de la Información y la Comunicación.
7. Ingeniería Industrial y Construcción.
8. Agricultura, Silvicultura, pesca y Veterinaria.
9. Salud y Bienestar.
10. Servicios.

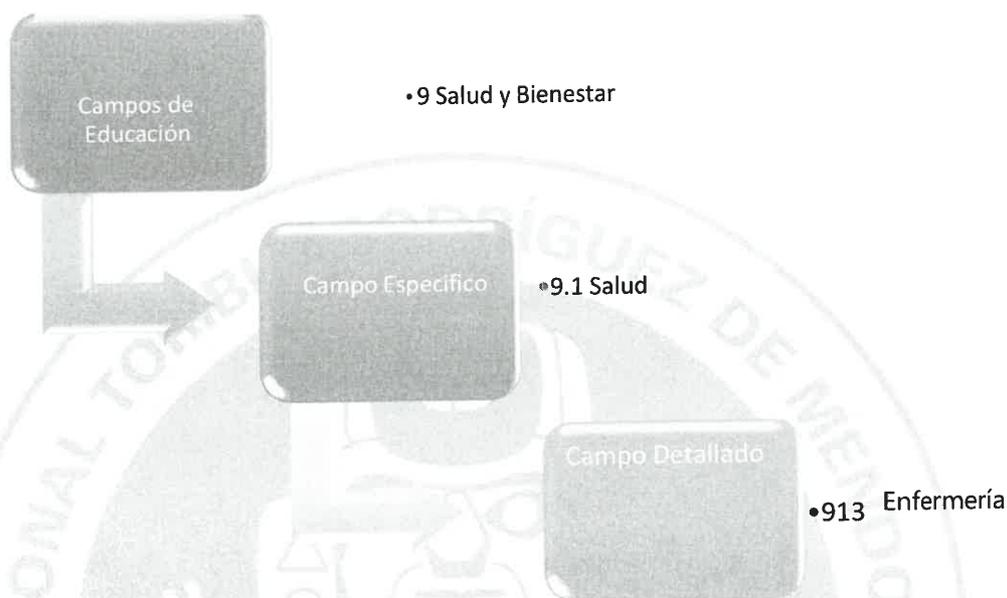
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática **Elaboración:** Comité Técnico





Cada uno de los campos de educación está integrado por campos específicos y estos por campos detallado del cual forman parte uno o varios programas.

Ilustración 1 Configuración de los campos de estudios



Fuente: *Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018 (2019).*

El campo de educación, 9 Salud y Bienestar. - Detalla el campo de la salud y bienestar, dirigiéndose a desarrollar investigación en salud, con la finalidad de tratar y prevenir diversas enfermedades que padece la población con el propósito de mejorar el bienestar y la calidad de vida del ser humano. Trata de erradicar las diversas alteraciones que padecen por medio de programas interdisciplinarios. (Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018, p. 114).

Respecto al **campo específico 9.1 Salud.** - Aborda los campos de la odontología, medicina, enfermería y obstetricia, tecnología de diagnóstico y tratamiento médico, terapia y rehabilitación, farmacia y bioquímica, nutrición y otras carreras en salud. Estudia las ciencias de la salud, donde desarrolla competencias para el diagnóstico, tratamiento, recuperación de la salud y prevención de las enfermedades. (Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018, p. 114).

En relación al **campo detallado 913 Enfermería.** - Forma especialistas para desarrollar actividades de cuidado del paciente y responder a las demandas de atención de enfermería hospitalaria y extra hospitalaria que necesita la sociedad peruana. Igualmente, se complementa con la ginecología y obstetricia que permiten comprender las ciencias morfológicas y fisiológicas del aparato genital femenino para el tratamiento de la salud de la mujer (Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018, p. 114).





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **25** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

El Clasificador de las Carreras e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productivas (Versión 1), vigentes y no vigentes en el Sistema de Educación del Perú (2014), establece que la Carrera de Enfermería, es la rama que busca como fin la prevención y recuperación de la salud de las personas en las diversas etapas de su vida. En atención al desarrollo científico y tecnológico y a la constante investigación, logrando que lo profesionales puedan responder a los desafíos que condicionan la salud en la sociedad, a través de acciones eficaces e innovadoras para beneficio de la población. Asimismo, considera que como profesión ofrece acciones encaminadas a satisfacer necesidades haciendo uso del conocimiento de ciencias básicas de la ética y estética para una vida de calidad. Las actividades del profesional son:

- Dirigir los servicios de enfermería en hospitales, clínicas, ONGs, empresas y entidades educativas.
- Brindar atención de salud en situaciones de emergencia y /o urgencia.
- Ejercer la dirección y jefatura de programas de formación y capacitación.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales.
- Realizar investigaciones en el campo de la salud.
- Diseñar políticas y evaluar programas de salud de carácter institucional y nacional.
- Consultorías, asesoría y consejería en instituciones públicas y privadas como profesional independiente.

(Clasificador de las Carreras e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productivas, Versión 1, 2014, pp. 213-214)

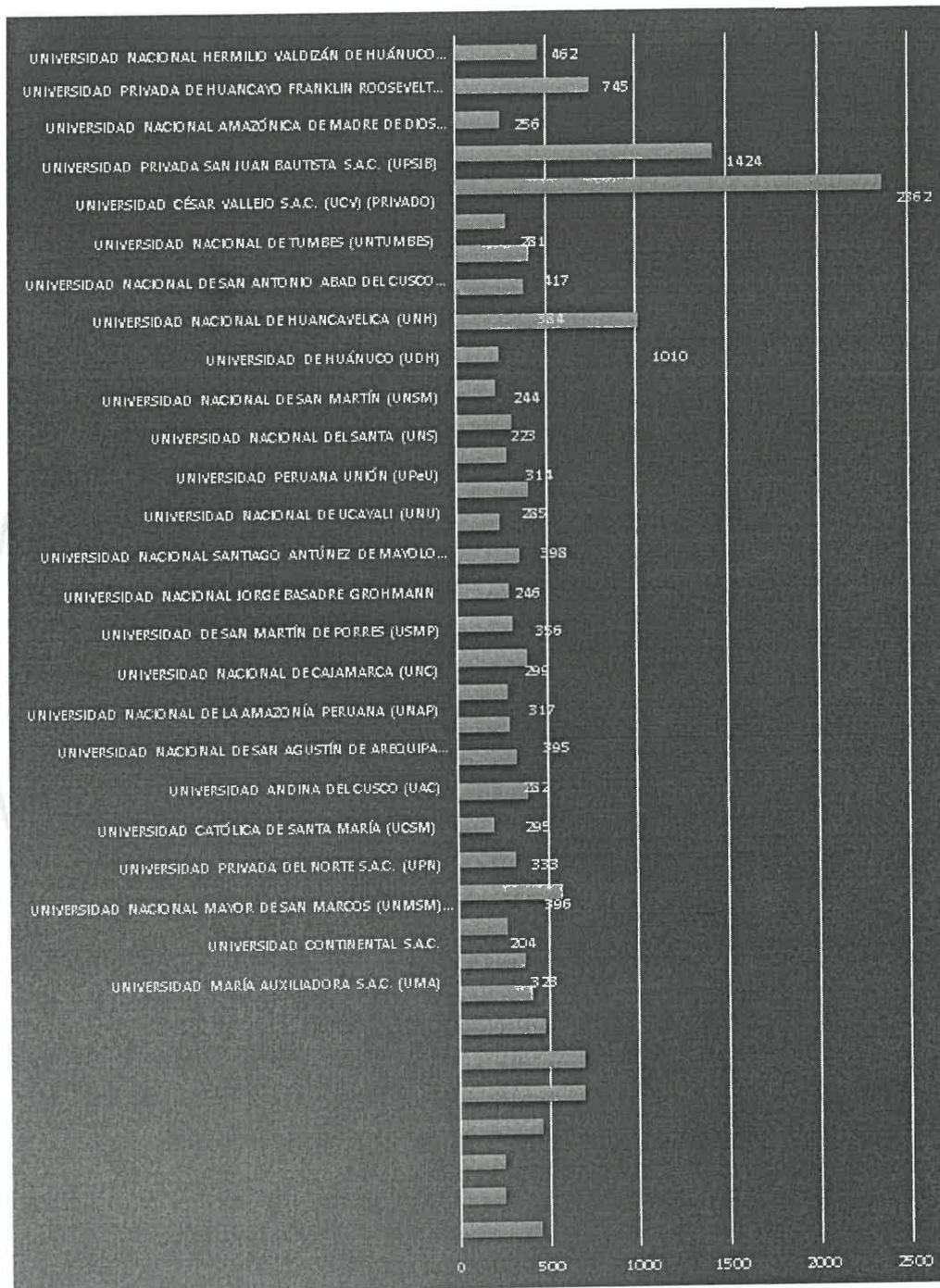
El Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018, permite realizar un ordenamiento e integración del sistema educativo peruano a través de un clasificador estándar de las carreras universitarias y de educación superior y técnico productivas que permita cumplir con la mejora de la oferta educativa y de los perfiles educativos actuales, expresada también por las instituciones que forman parte del sistema educativo peruano.

En la región Amazonas, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza ubicada en la provincia de Chachapoyas, es la única que oferta la Carrera Profesional de Enfermería. Esta oferta formativa compete con la de otras universidades a nivel nacional, en cuanto al número de estudiantes.





Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Enfermería en universidades licenciadas por la SUNEDU



Fuente. Sistema de Información Universitaria (SIU), SUNEDU, 2020. In Cites, Web Cite of sciences, 2020.





4.2. Marco doctrinario

4.2.1. Filosofía institucional y de la escuela profesional

4.2.1.1. UNTRM

- Misión

Formar profesionales líderes a nivel regional, nacional e internacional a través de una educación de calidad basada en la investigación e innovación, capaces de afrontar los de un entorno globalizado con ética y eficiencia comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.

- Visión

Ser líder y referente nacional e internacional en formación académica, investigación científica, tecnológica y humanista de calidad que contribuya al desarrollo de la sociedad.

- Principios

- 1) Búsqueda y difusión de la verdad,
- 2) Calidad académica,
- 3) Autonomía,
- 4) Libertad de cátedra,
- 5) Espíritu crítico y de investigación,
- 6) Democracia institucional,
- 7) Meritocracia,
- 8) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión,
- 9) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país,
- 10) Afirmación de la vida y dignidad humana,
- 11) Mejoramiento continuo de la calidad académica,
- 12) Creatividad e innovación,
- 13) Internacionalización,
- 14) El interés superior del estudiante,
- 15) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social,
- 16) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación,
- 17) Ética pública y profesional.

- Valores

- 1) Respeto. - Demostrar consideración por los miembros de la sociedad sin distinción de lengua, etnia, religión, sexo, personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados o vulnerables.
- 2) Transparencia. - Generar resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil. transparencia en la ejecución de las actividades y gestión de los recursos económicos ante la comunidad académica y la sociedad.





- 3) Responsabilidad. - Cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la universidad para propiciar el buen desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.
- 4) Identidad. - Los miembros de la comunidad universitaria están involucrados y comprometidos con el cumplimiento de los objetivos institucionales, demostrando confianza y responsabilidad.
- 5) Solidaridad. - Demostrar empatía entre los miembros de la comunidad universitaria ante dificultades, practicando la unidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.2.1.2. Facultad

- **Misión**

Formar profesionales de la salud, líderes en la atención primaria de la salud con enfoque intercultural para contribuir al desarrollo sustentable en el país”.

- **Visión**

“La Facultad de Ciencias de la Salud al 2021 será líder en investigación y formación académica en salud en la región y el país”

- **Valores**

Los valores de la FACISA que regirán los comportamientos de las personas son:

- ✓ **Respeto.** - Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que la determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio.
- ✓ **Responsabilidad social.** - Carga compromiso u obligación, para con los miembros de universidad como para los miembros de la sociedad en su conjunto.
- ✓ **Transparencia.** - Producir resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil.
- ✓ **Compromiso.** - Cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la FACISA, para incrementar el desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.
- ✓ **Solidaridad.** - Identificación con los intereses de los órganos de todas las unidades académicas aportando al cumplimiento de sus fines y objetivos. Aportando con soluciones a aquellos que caen en condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ **Transparencia.** - Producir resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil.
- ✓ **Identidad.** - Sentido de pertenencia a la UNTRM, comprender, respetar y defender a la unidad académica en cualquier circunstancia.





4.2.1.3. Escuela Profesional

- Misión

Formar profesionales competitivos con alta sensibilidad humana y social capaces de ser agentes de cambio que brinden cuidado integral a la persona, familia y comunidad y pares con enfoque transcultural y basado en evidencia científica contribuyendo al desarrollo sustentable del país.

- Visión

En el año 2021 será una escuela acreditada, líder en la formación integral de enfermeros y enfermeras con participación activa en redes universitarias nacionales e internacionales, asumiendo roles protagónicos en el desarrollo de la sociedad acorde con la ciencia y tecnología moderna.

- Valores

- ✓ respeto,
- ✓ justicia,
- ✓ responsabilidad social,
- ✓ honestidad.

4.2.2. Ejes del modelo educativo

Siendo la misión de la universidad: "Formar profesionales líderes a nivel regional e internacional a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación, capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética y eficiencia, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad" (PEI 2021-2025 de la UNTRM), los ejes del modelo educativo son:

- 1) Investigación formativa,
- 2) Tecnología de la información y comunicación para el proceso formativo,
- 3) I+D+i+E para el desarrollo sostenible,
- 4) Formación académica,
- 5) Responsabilidad social universitaria,
- 6) Educación para el desarrollo sostenible,
- 7) Formación continua y
- 8) Gestión de redes interuniversitarias e internacionales,

Estas permiten que, como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, se pueda brindar una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. (Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 2020, p. 3)

4.2.3. Gestión de la I+D+i

Para el cumplimiento de la política vinculada a la investigación, desarrollo e innovación, a nivel de facultad se ha definido como línea y sublíneas de investigación lo siguiente:



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 30 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Cuadro 1 Líneas de investigación y sublíneas

Línea	Sublíneas
Salud y desarrollo humano	Promoción de la salud.
	Aplicación de la medicina alternativa.
	Prevención de enfermedades de mayor prevalencia.
	Morbimortalidad materna perinatal.
	Nutrición y alimentación infantil.

Fuente. Resolución de Consejo Universitario n.º 332-2015-UNTRM-CU, de 14 de diciembre de 2015.

Para la sostenibilidad de los proyectos, la Universidad gestiona y dispone de recursos para financiar la ejecución de programa, proyectos, círculos de investigación científica y actividades de investigación realizadas por docentes, investigadores y estudiantes a través de la Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación, la Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia y la Dirección de Gestión de la Propiedad Intelectual y Patentes, incluyendo la capacitación e investigación formativa y la difusión del conocimiento. Asimismo, promueve la formalización y registro de patentes para su reinversión en la investigación, según lo declarado en el estatuto (Art.

63. Presupuesto para la investigación. Capítulo III Investigación, del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 2020)

Le corresponde a la **Comisión de Investigación** de la facultad, integrar las actividades de investigación de la FACISO, las cuales deben estar enmarcadas en las líneas de investigación aprobadas por la universidad.

La Escuela Profesional de Enfermería está vinculado a los siguientes institutos de investigación:

- Facultativos
 - Instituto de Enfermedades Tropicales (IET)
 - Instituto de Salud Integral Intercultural (ISI)

4.2.4. Gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU)

La Escuela Profesional de Enfermería identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social las cuales están articuladas a la formación integral de sus estudiantes y considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno, además de considerar la articulación con entidades internas y externas para obtener un mayor impacto, a través de las siguientes acciones estratégicas.

- Acciones estratégicas

- Promover el uso sostenible de los recursos dentro y fuera de la UNTRM.
- Articular proyectos de responsabilidad social universitaria a la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer los servicios de extensión de la universidad.
- Fortalecer el sistema de enseñanza virtual.
- Mejorar la prestación de servicios para el desarrollo de la sociedad.





El Plan Estratégico 2019 de la Dirección de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM, establece los ejes temáticos. Respeto a ello, le corresponde al programa de estudios el siguiente:

- Intervención multisectorial en la desnutrición y anemia.
- Saneamiento para zonas vulnerables.
- Determinantes culturales e identidad cultural.
- Prevención de desastres naturales y biológico.
- Metodologías efectivas de sensibilización y de la participación social.

4.2.5. Gestión de las políticas ambientales

La Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental es la unidad orgánica que depende de la Dirección General de Administración responsable de proponer y ejecutar el desarrollo ordenado y coherente de los procesos de infraestructura y gestión ambiental de la universidad. Para el periodo 2016-2021 se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental, cuyos programas de intervención a la problemática ambiental en vinculado a: **Programa de manejo de residuos sólidos; de educación ambiental; usos y calidad de agua; mejorar las condiciones higiénico sanitarias en la UNTRM.** Para su implementación se ha considerado incluirlas en los planes operativos de cada unidad académica, asegurar un presupuesto mínimo anual, vincular a los distintos sectores de la comunidad universitaria, bajo la responsabilidad de la dirección de mantenimiento y servicios generales que funciona como enlace técnico entre las distintas unidades académicas y administrativas ejecutoras del plan. También se han constituido comités ambientales de eco-eficiencia, se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental de Residuos Sólidos en el marco de la política ambiental.

4.2.6. Servicios y programas de bienestar universitario y deportes

El Vicerrectorado Académico, a través de la Dirección General de Bienestar Universitario y Deporte, propone las políticas y estrategias acerca del bienestar universitario y deporte, las cuales son aprobadas por el Consejo Universitario para su ejecución. Por consiguiente, la universidad brinda a los integrantes de su comunidad, programas y servicios de salud, orientación psicopedagógica, deporte, comedor universitario para estudiantes, así como transporte, recreación y apoya los que surjan de su propia iniciativa y esfuerzo.

A. Consultorio psicológico

Forma parte de los servicios de la Oficina General de Bienestar Universitario, y tiene como finalidad brindar asistencia psicológica a los miembros de la colectividad toribiana, con la intención de preservar la salud mental universitaria. Ofrece una atención integral, poniendo énfasis en las necesidades psicológicas de los estudiantes, para que puedan enfrentar sus problemas con una actitud positiva y logren, de esta manera, un estado de equilibrio interno que les permita interactuar armónicamente con el mundo. Cuenta con los siguientes servicios y programas:

a) Servicios

1. Asesoramiento y orientación psicológica.
2. Evaluaciones psicológicas.
3. Atención individual y grupal,





4. Orientación vocacional.
5. Programas de prevención y promoción de la salud mental:
 - Programa de habilidades sociales,
 - Programa educativo de prevención de adicciones.
 - Programa de hábitos de estudios.
 - Programa de sexualidad y amor saludable.
 - Programa de orientación y reorientación vocacional.
 - Programa de tutoría y consejería universitaria. (dirigido a docentes y alumnos),
 - Programa de preparación para la inserción laboral. (dirigido a alumnos de últimos ciclos)

B. Servicio de asistencia social

El servicio de asistencia social de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, está dirigida a la comunidad Toribiana: estudiantes, docentes y administrativos; desarrollando actividades que conllevan a la resolución de los problemas que puedan presentarse de orden social, económico, familiar, de salud, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de este grupo humano.

C. Servicio médico (tópico)

El tópico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, forma parte de los servicios que brinda la Oficina General de Bienestar Universitario, y tiene como finalidad brindar asistencia médica a los miembros de la colectividad toribiana, con la intención de preservar su salud. Ofrece una atención integral, poniendo énfasis en las necesidades médicas de nuestros estudiantes.

D. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Respecto a los servicios para integrar a las personas con discapacidad a la comunidad universitaria, de conformidad con la Ley n.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la universidad gestiona ante las entidades estatales pertinentes los servicios de salud para los estudiantes. El servicio de salud de la universidad consiste en la atención de urgencias y emergencias, así como acciones de prevención de riesgos de la salud física y mental, jornadas de evaluación física, socioeconómica y psicológica; todos los campus de la universidad cuentan con un tópico universitario con personal capacitado que ejerce su labor de acuerdo a procedimientos y protocolos de salud establecidos para la atención de urgencias y emergencias.

E. Becas y bolsas de trabajo

La Universidad propicia la creación de becas y bolsas de trabajo para estudiantes con buen rendimiento académico y de bajos recursos económicos.

F. Deporte y recreación

La Dirección de Bienestar Universitario y Deporte de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - UNTRM, cuenta con ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, para el desarrollo de nuestros estudiantes; para ello contamos con las siguientes áreas:





- **SALA DE DEPORTES.** - Ubicada en el primer piso del comedor universitario dentro de la universidad, con un área útil para el desarrollo de los programas de enseñanza, entrenamiento y competición de las disciplinas de tenis de mesa, taekwondo, ajedrez y karate, todos ellos en condiciones buenas.
- **LOSA MULTIUSOS.** - Ubicada en el extremo sur de la ciudad universitaria, la que comprende una plataforma útil para el desarrollo de las disciplinas de fútbol, básquetbol, vóleybol, que también cuenta con las condiciones básicas para su utilidad.

Estos espacios están destinados para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, contemplados en los talleres deportivos y actividades integradoras deportivas.

4.2.7. Partes interesadas

La Escuela Profesional de Enfermería ha identificado a sus partes interesadas: "Persona u organización que puede afectar o verse afectada o percibirse afectada por una decisión o actividad de una organización educativa. (Norma Técnica Peruana ISO 21001: 2018, p. 2)" los cuales participan en procesos de consulta para la revisión y actualización de los propósitos del programa de estudios. La selección de las partes interesadas se ha clasificado de la siguiente manera:

- empleadores
- egresados
- docentes

El grupo de interés **empleadores, de los profesionales egresados de la Escuela Profesional de Enfermería**, se detallan a continuación:

Cuadro 2 Representantes de los Empleadores de la Escuela Profesional de Enfermería

n.º	Institución/Empresa
1.	Mg. Tania G. Hernández Quiroz,
2.	Lic. Heily Portocarrero Ramos,
3.	Mg. Sandra Bazán Inga,
4.	Mg. Oscar Esteban García Grados,
5.	Mg. Clelia Jima ChimiQuit (UNTRM-A).
6.	Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo (UNTRM-A.)
7.	Mg. Elmer Frías Delgado (DIRESA)
8.	Mg. Litman Umpiri Loja
9.	Mg. Jesús Siapo Bances



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 34 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

El grupo de interés **egresados de la Escuela Profesional de Enfermería**, se detalla en continuación:

Cuadro 3 Representantes de los Egresados de la Escuela Profesional de Enfermería

n.º	Nombres y apellidos
1.	Mg. Marlith Aguilar Camán.
2.	Lic. Jhaely Marisol Valle Raymacuna.

El grupo de interés de **docentes de la Escuela Profesional de Enfermería** se detallan en continuación:

Cuadro 4 Profesionales referentes de la Escuela Profesional de Enfermería

Registro de Docentes que conforma el grupo de interés	
Nº	Nombres y apellidos
1.	Mg. Clelia Jima Chimiquit.
2.	Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo.

V. Diseño Curricular

5.1. Objetivos educacionales (OE)

Los objetivos educacionales se refieren a los logros en los diferentes ámbitos de realización profesional de los egresados de enfermería, que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso, por lo general tres (3) años. La evaluación de los objetivos educacionales, se asume como un criterio para la evaluación del currículo del programa en mención y la mejora del mismo, para ello se tiene como referente los siguientes aspectos:

- OE1:** Gerenciar los servicios de salud con liderazgo en los consultorios de enfermería, instituciones de salud públicas o privadas y otras instituciones afines, asumiendo un rol transformador y contribuyendo al desarrollo sustentable del país.
- OE2:** Desarrollar eficientemente los cuidados de enfermería con calidad, calidez y de manera humanística a la persona, familia, comunidad y pares haciendo uso del Proceso de Atención de Enfermería (PAE), respetando su género, cultura y demostrando principios éticos durante su actuar, en los diferentes ámbitos y niveles de atención.
- OE3:** Desarrollar actividades de educación y capacitación en salud, dirigido a la formación, capacitación y educación continua en profesionales de enfermería, así como a otro recurso humano de la salud y personas en general, utilizando evidencia científica actualizada y estrategias innovadoras.
- OE4:** Diseñar investigaciones, programas y planes de manera multidisciplinaria, haciendo uso de la evidencia científica, tecnológica y sistemática, contribuyendo en la solución de problemas sanitarios y en la toma de decisiones para mejorar el bienestar en las personas y en la sociedad.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 35 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

OES: Formular proyectos de responsabilidad social, demostrando solidaridad, humanización, respeto por su cultura y compromiso social según el contexto socio- cultural, económico, ambiental y político en el que se encuentra, con la finalidad de contribuir en el bienestar de la población, priorizando a la población más vulnerable.

5.2. Objetivos académicos

Para el logro de los propósitos del programa de estudios alineados a los propósitos institucionales, se han definido los siguientes objetivos académicos:

- 1) Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
- 2) Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
- 3) Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
- 4) Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudios del Programa Académico de Enfermería para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito de la salud
- 5) Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo de la salud.
- 6) Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.

5.3. Perfiles de ingreso y egreso

5.3.1. Perfil de ingreso

- Vocación de servicio.
- Buena salud física y mental.
- Capacidad de liderazgo.
- Valores humanos. (respeto y prudencia).
- Conocimientos básicos.

5.3.2. Perfil de egreso

El Licenciado en Enfermería egresado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional que genera conocimientos científicos y tecnológicos de calidad que permiten el desarrollo sustentable de la región Amazonas, el Perú y del mundo, con una formación académico profesional para brindar el cuidado de enfermería integral a las personas en los diferentes niveles de atención, implementar proyectos de responsabilidad social para mejorar la salud y la calidad de vida de la población, investigar variables cuantitativas y cualitativas para el cuidado de enfermería y la salud de la población y gerenciar las unidades de servicios de salud y de enfermería con calidad.





5.3.2.1. Competencias genéricas

Al culminar satisfactoriamente el currículo del programa de estudios, el titulado de Enfermería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, cuenta con las siguientes competencias genéricas:

- **CG1 Organización y planificación**

- Adopta una visión global de las actividades de su área profesional y su relación con la organización productiva.
- Organiza grupos de trabajo para las acciones de diseño y ejecución de la producción.
- Organiza y planifica el flujo de procesos de servicios profesionales.
- Organiza eventos de sensibilización y difusión de tecnologías para la producción sostenible.
- Organiza las acciones de control, supervisión y evaluación de los procesos productivos.

- **CG2 Comunicación integral**

- Establece comunicación oral efectiva con personas al interior de su grupo de trabajo dentro de la organización de la que forma parte, respetando las diferencias, así como con miembros de su comunidad y clientes.
- Prepara reportes escritos e informes claros y concretos de acuerdo al usuario de la información.
- Recopila, almacena, procesa y transfiere información tecnológica relacionada al quehacer productivo de su profesión.
- Utiliza e interpreta terminología técnico-científica en su idioma y en idioma inglés.

- **CG3 Resolución de problemas**

- Identifica problemas relacionados sus quehaceres cotidianos durante la prestación de sus servicios profesionales.
- Mantiene buenas relaciones interpersonales con los miembros de su centrolaboral y su entorno personal.
- Analiza las diferentes situaciones y promueve la reflexión en su equipo de trabajo, antes de la toma de decisiones.
- Reacciona adecuadamente ante contingencias en el proceso de prestación de servicios del área de trabajo profesional.

- **CG4 Iniciativa y emprendimiento**

- Tiene una visión integral del desarrollo, relacionando los diversos factores de los procesos con nuevas situaciones de trabajo.
- Tiene una visión empresarial de los servicios que ofrece como profesional, relacionando los diversos factores del proceso de servicios.

- **CG5 Autogestión**

- Posee autoimagen positiva y deseos de superación.
- Formula su itinerario formativo y laboral en el marco de una misión personal.
- Es autónomo en la preparación de sus servicios, y del cuidado de los accesorios y equipos requeridos para la prestación de los mismos.

- **CG6 Autoaprendizaje**

- Muestra afán permanente por el perfeccionamiento en su profesión, atendiendo eventos





académicos y científicos relacionados a su profesión.

- Es entusiasta para el aprendizaje, tiene hábito de lectura y reconoce el valor del aprendizaje para ocupar nuevos espacios como profesional.
- Se retroalimenta permanentemente con el conocimiento de su sector profesional.
- **CG7 Trabajo en equipo**
 - Trabaja tanto individualmente como en equipos de trabajo, mostrando respeto por las diferencias de los miembros y asignando roles.
 - Responde ante los diferentes roles que se asigna en los equipos de trabajo.
 - Conduce procesos de enseñanza-aprendizaje para promover competencias en la ciudadanía.
- **CG8 Uso de la tecnología**
 - Utiliza programas de cómputo a nivel avanzado, hace búsquedas informáticas y reporta los resultados de su trabajo.
 - Mantiene vínculo profesional permanente en comunidades virtuales del sector profesional al que pertenece.

5.3.2.2. Competencias específicas

Al culminar satisfactoriamente el currículo del programa de estudios, el titulado del Programa de Estudios de Enfermería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, será capaz de:

CE1 Implementar proyectos de responsabilidad social para mejorar la salud y calidad de vida de la población.

CE2 Investigar variables cuantitativas y cualitativas para el cuidado de enfermería y la salud de la población.

CE3 Brindar el cuidado de enfermería integral a las personas en los diferentes niveles de atención.

CE4 Gerenciar las unidades de servicios de salud y de enfermería con calidad.

CE5 Planificar, implementar, ejecutar y evaluar programas de educación para la salud y para la formación del personal profesional y no profesional de las ciencias de la salud.

5.4. Organización de los estudios

5.4.1. Áreas de formación

5.4.1.1. Estudios generales

Es el periodo de formación integral en un programa de estudios universitarios, que se consolida durante el transcurso de la formación profesional con los estudios específicos. Comprende conocimientos básicos de ciencias exactas, naturales, humanas y sociales; en suma, busca que los estudiantes egresados tengan las competencias necesarias para expresar un pensamiento lógico y razonado con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado a la solución de problemas.





En la UNTRM, la formación en estudios generales para cada programa de estudios, se evidencia por los cursos generales distribuidos en todo el período de estudios guardando coherencia, viabilidad, pertinencia y consistencia interna en la malla curricular definida por los órganos competentes de cada escuela profesional, no existe rigidez temporal para su ubicación.

El número de horas lectivas y el número de créditos académicos en el plan de estudios, se ha distribuido de la siguiente manera.

Cuadro 5 Tabla resumen del número de horas lectivas y el número de créditos académicos de los estudios generales

		n.º DE CURSOS	n.º HORAS LECTIVAS				n.º CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		49	1728	4192	5920	100%	108.00	131.00	239.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	16	448	544	992	16.76%	28.00	17.00	45.00	19%

5.4.1.2. Estudios específicos

Es el periodo de formación complementaria a los estudios generales y en él se desarrollan cursos específicos para consolidar las competencias a nivel intermedio, estos cursos sirven para motivar y despertar el espíritu disciplinar, dotándoles de herramientas que le permitan afrontar con éxito las etapas siguientes de su formación.

El número de horas lectivas y el número de créditos académicos en el plan de estudios, se ha distribuido de la siguiente manera.

Cuadro 6 Tabla resumen del número de horas lectivas y el número de créditos académicos de los estudios de específicos

		n.º DE CURSOS	n.º HORAS LECTIVAS				n.º CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		49	1728	4192	5920	100%	108.00	131.00	239.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios Específicos	19	640	896	1536	25.95%	40.00	28.00	68.00	28%

5.4.1.3. Estudios de especialidad

Periodo en el que los cursos de especialidad están ubicados en los últimos ciclos de su formación profesional y cumplen la función de desarrollar competencias disciplinares especializadas propias de la profesión, integrando conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos mediante experiencias en contextos reales (práctica preprofesional) e incluyendo la investigación en temáticas



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 39 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

específica de su área disciplinaria elegida.

El número de horas lectivas y el número de créditos académicos en el plan de estudios, se ha distribuido de la siguiente manera.

Cuadro 7 Resumen del número de horas lectivas y el número de créditos académicos de los estudios de especialidad

	N° DE CURSOS	N.º HORAS LECTIVAS				N.º CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
TOTAL	49	1728	4192	5920	100%	108.00	131.00	239.00	100%	
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios de Especialidad	14	640	2752	3392	57.30%	40.00	86.00	126.00	53%

5.4.1.4. Tabla resumen de créditos y horas del programa

Cuadro 8 Resumen de los tipos de estudios, modalidad y tipos de curso a razón del número de horas lectivas y el número de créditos académicos

	N° DE CURSOS	Nº HORAS LECTIVAS				Nº CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
TOTAL	49	1728	4192	5920	100%	108.00	131.00	239.00	100%	
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	16	448	544	992	16.76%	28.00	17.00	45.00	19%
	Estudios específicos	19	640	896	1536	25.95%	40.00	28.00	68.00	28%
	Estudios de especialidad	14	640	2752	3392	57.30%	40.00	86.00	126.00	53%
MODALIDAD	Presencial		1728	4192	5920	100.00%	108.00	131.00	239.00	100%
	Virtual		0	0	0	0	0.00	0.00	0	0%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	41	1472	3936	5408	91.35%	92.00	123.00	215.00	90%
	Electivos	8	256	256	256	8.65%	16.00	8.00	24.00	10%

5.4.1.5. Actividades extracurriculares

La Escuela Profesional de Enfermería respecto a las actividades extracurriculares, se alinea a los que regula el reglamento de actividades extracurriculares y comprenden:

- Las actividades integradoras (actividades artístico culturales o deportivas)



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 40 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

- Las actividades complementarias (idioma extranjero o nativo y ofimática básica o software complementario);
En coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario y Deporte; la Dirección General de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria; El Centro de Idiomas y el Centro de Cómputo, es responsable de organizar y de certificar en coordinación con la escuela profesional.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 41 de 151 Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

5.4.2. Cuadro de asignaturas

Cuadro 9 Cuadro de asignaturas

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	CODIGO	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS				TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS	
					TEORÍA		PRÁCTICA		TOTAL HORAS LECTIVAS		TEORÍA		PRÁCTICA			TOTAL
					PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL		
1	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA I	Específico	011SB101	Obligatorio	48	0	64	0	64	112	3	-	2	-	2	5
1	ANTROPOLOGÍA	General	011SH102	Obligatorio	16	0	32	0	32	48	1	-	1	-	1	2
1	BIOLOGÍA	General	011SH103	Obligatorio	32	0	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
1	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	De Especialidad	011SP104	Obligatorio	32	0	64	0	64	96	2	-	2	-	2	4
1	MATEMÁTICA BÁSICA	General	011SB105	Obligatorio	32	0	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
1	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	General	011SH106	Obligatorio	32	0	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	General	011SP107	Obligatorio	32	0	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
2	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA II	Específico	011SP201	Obligatorio	48	0	64	0	64	112	3	-	2	-	2	5
2	AUTOCUIDADO Y SALUD	De Especialidad	011SP202	Obligatorio	16	0	32	0	32	48	1	-	1	-	1	2
2	BIOQUÍMICA	General	011SB204	Obligatorio	32	0	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
2	BIOESTADÍSTICA	General	011SB203	Obligatorio	32	0	64	0	64	96	2	-	2	-	2	4





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERECTORADO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la salud
 Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
 Página 42 de 151
 Aprobado con Resolución N°
 057-2022-UNTRM-
 VRAC/FACISA
 Ratificado con Resolución del
 Consejo Universitario N°

2	ÉTICA Y BIOÉTICA	General	011SP205	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
2	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	General	011SP206	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
2	HISTORIA Y CULTURA AMAZONENSE	General	011SH207	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48	1	-	1	-	1	2
3	ENFERMERÍA BÁSICA	De Especialidad	011SP301	Obligatorio	64	0	64	192	0	192	256	4	-	6	-	6	10
3	EPIDEMIOLOGÍA	Específico	011SP302	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2	-	2	-	2	4
3	FARMACOLOGÍA	Específico	011SP303	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2	-	2	-	2	4
3	MICROBIOLOGÍA APLICADA	Específico	011SB304	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
3	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	Específico	011SP305	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48	1	-	1	-	1	2
4	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	Específico	011SP401	Obligatorio	48	0	48	64	0	64	112	3	-	2	-	2	5
4	COSTOS Y PRESUPUESTO	General	011EA402	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48	1	-	1	-	1	2
4	DESARROLLO SOCIAL	General	011SH403	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
4	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	De Especialidad	011SP404	Obligatorio	64	0	64	192	0	192	256	4	-	6	-	6	10
4	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	De Especialidad	011SP405	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
5	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Específico	011SP505	Electivo	32	0	32	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
5	ENFERMERÍA EN SALUD AMBIENTAL	Específico	011SP504	Electivo	32	0	32	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3
5	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	De Especialidad	011SP501	Obligatorio	64	0	64	160	0	160	224	4	-	5	-	5	9
5	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I	De Especialidad	011SP502	Obligatorio	64	0	64	160	0	160	224	4	-	5	-	5	9
5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	General	011SP503	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2	-	1	-	1	3





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS**
VICERECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página 43 de 151
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

6	DIDÁCTICA BÁSICA PARA LA SALUD	Específico	011SP601	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	64	2	-	2	-	2	4
6	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	De Especialidad	011SP602	Obligatorio	64	0	64	160	0	160	224	160	4	-	4	-	5	9
6	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL	Específico	011SP605	Electivo	32	0	32	32	0	32	64	32	2	-	2	-	1	3
6	EJERCICIO PROFESIONAL INDEPENDIENTE	Específico	011SP606	Electivo	32	0	32	32	0	32	64	32	2	-	2	-	1	3
6	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	Específico	011SP603	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	64	2	-	2	-	2	4
6	PROMOCIÓN DE LA SALUD	Específico	011SP604	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	64	2	-	2	-	2	4
7	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II	De Especialidad	011SP701	Obligatorio	64	0	64	160	0	160	224	160	4	-	4	-	5	9
7	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS	Específico	011SP704	Electivo	32	0	32	32	0	32	64	32	2	-	2	-	1	3
7	MEDICINA ALTERNATIVA	Específico	011SP705	Electivo	32	0	32	32	0	32	64	32	2	-	2	-	1	3
7	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	De Especialidad	011SP702	Obligatorio	64	0	64	128	0	128	192	128	4	-	4	-	4	8
7	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	Específico	011SP703	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	64	2	-	2	-	2	4
8	ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	De Especialidad	011SP801	Obligatorio	48	0	48	64	0	64	112	64	3	-	3	-	2	5
8	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	De Especialidad	011SP802	Obligatorio	64	0	64	128	0	128	192	128	4	-	4	-	4	8
8	LEGISLACIÓN LABORAL	General	011SH803	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	32	2	-	2	-	1	3
8	MARKETING	General	011EA804	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48	32	1	-	1	-	1	2



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03 Página 44 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

8	PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL	Específico	011SP807	Electivo	32	0	32	32	0	32	64	32	64	2	-	2	1	-	1	3
8	PROYECTO DE INVERSIÓN	Específico	011SP806	Electivo	32	0	32	32	0	32	64	32	64	2	-	2	1	-	1	3
8	REDACCIÓN CIENTÍFICA	General	011SH805	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	32	64	2	-	2	1	-	1	3
9	INTERNADO COMUNITARIO	De Especialidad	011SP901	Obligatorio	0	0	0	640	0	640	640	640	640	-	-	-	20	-	20	20
10	INTERNADO CLÍNICO	De Especialidad	011SPX01	Obligatorio	0	0	0	640	0	640	640	640	640	-	-	-	20	-	20	20

5.4.3. Tabla de Equivalencias

Cuadro 10 TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 03 Y 01 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS 03 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA											PLAN DE ESTUDIOS 01 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA						
Código	Cursos	Ciclo	Créd.	Horas		Exig	Cursos	Ciclo	Créd.	Horas		Total Hrs.	Exig				
				Teoría	Pract.					Teoría	Pract.						
011SB101	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA I	I	5	3	4	7	ANATOMÍA HUMANA	II	4	2	4	6	0				
011SH102	ANTROPOLOGÍA	I	2	1	2	3	EL HOMBRE PERUANO Y SU REALIDAD	I	3	2	2	4	0				
011SH103	BIOLOGÍA	I	3	2	2	4	BIOLOGÍA HUMANA	I	3	2	2	4	0				





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS**
VICERECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página 45 de 151
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

	I	4	2	4	6	0	A	I	6	4	4	8	0
011SP104	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	I	4	2	4	6	0	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	I	6	4	8	0
011SB105	MATEMÁTICA BÁSICA	I	3	2	2	4	0	MATEMÁTICA BÁSICA	I	3	2	4	0
011SH106	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	I	3	2	2	4	0						
011SP107	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	I	3	2	2	4	0	PSICOLOGÍA GENERAL	II	2	1	3	0
011SP201	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA II	II	5	3	4	7	0	FISIOLOGIA HUMANA	III	3	2	4	0
011SP202	AUTOCUIDADO Y SALUD	II	2	1	2	3	0						
011SB203	BIOESTADÍSTICA	II	4	2	4	6	0	ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA EN SALUD	II	3	2	4	0
011SB204	BIOQUÍMICA	II	3	2	2	4	0	BIOQUÍMICA GENERAL	II	3	2	4	0
011SP205	ÉTICA Y BIOÉTICA	II	3	2	2	4	0	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	V	2	1	3	0
011SP206	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	II	3	2	2	4	0	FILOSOFÍA Y AXIOLOGÍA	V	2	1	3	0
011SH207	HISTORIA Y CULTURA AMAZONENSE	II	2	1	2	3	0						
011SP301	ENFERMERÍA BÁSICA	III	10	4	12	16	0	ENFERMERÍA BÁSICA	III	11	6	16	0





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
 Página 46 de 151
 Aprobado con Resolución N°
 057-2022-UNTRM-
 VRAC/FACISA
 Ratificado con Resolución del
 Consejo Universitario N°

011SP302	EPIDEMIOLOGÍA	III	4	2	4	6	0	EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA	III	2	1	2	3	0
011SP303	FARMACOLOGÍA	III	4	2	4	6	0	FARMACOLOGÍA	IV	3	2	2	4	0
011SB304	MICROBIOLOGÍA APLICADA	III	3	2	2	4	0	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	III	3	2	2	4	0
011SP305	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	III	2	1	2	3	0	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	IV	3	2	2	4	0
011SP401	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	IV	5	3	4	7	0	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD	IV	2	1	2	3	0
011EA402	COSTOS Y PRESUPUESTO	IV	2	1	2	3	0	QUÍMICA GENERAL	I	3	2	2	4	0
011SH403	DESARROLLO SOCIAL	IV	3	2	2	4	0							
011SP404	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	IV	10	4	12	16	0	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD Y DESARROLLO DE LA MUJER	IV	12	6	12	18	0
011SP405	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	IV	3	2	2	4	0	SALUD MENTAL	III	3	2	2	4	0
011SP505	EMERGENCIAS Y DESASTRES	V	3	2	2	4	E							





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página 47 de 151
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

011SP501	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	V	9	4	10	14	0	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO Y ANCIANO I	VI	11	6	10	16	0
011SP502	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I	V	9	4	10	14	0	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL NIÑO Y ADOLESCENTE	V	14	6	16	22	0
011SP504	ENFERMERÍA EN SALUD AMBIENTAL	V	3	2	2	4	E							
011SP503	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	V	3	2	2	4	0	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	III	3	2	2	4	0
011SP601	DIDÁCTICA BÁSICA PARA SALUD	VI	4	2	4	6	0							
011SP602	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	VI	9	4	10	14	0	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO Y ANCIANO II	VII	13	6	14	20	0
011SP603	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	VI	4	2	4	6	0	SEMINARIO DE TESIS I (ELABORACIÓN PROYECTO)	VII	3	2	2	4	0
011SP604	PROMOCIÓN DE LA SALUD	VI	4	2	4	6	0							
011SP605	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL	VI	3	2	2	4	E	SALUD OCUPACIONAL	VIII	3	2	2	4	E





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la salud
 Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
 Página 49 de 151
 Aprobado con Resolución N°
 057-2022-UNTRM-
 VRAC/FACISA
 Ratificado con Resolución del
 Consejo Universitario N°

011SP802	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	VIII	8	4	8	12	0	GERENCIA Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA	VIII	6	4	4	8	0
011SH803	LEGISLACIÓN LABORAL	VIII	3	2	2	4	0	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN SALUD	VII	4	3	2	5	0
011SP804	MARKETING	VIII	2	1	2	3	0	LEGISLACIÓN LABORAL	VIII	3	2	4	E	
011SP806	PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL	VIII	3	2	2	4	E							
011SP807	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIII	3	2	2	4	E							
011SH805	REDACCIÓN CIENTÍFICA	VIII	3	2	2	4	0	LENGUAJE	II	2	1	2	3	0
011SP901	INTERNADO COMUNITARIO	IX	20	0	40	40	0	INTERNADO GENERAL URBANO MARGINAL O RURAL	IX	20	0	40	40	0
011SP902	INTERNADO CLÍNICO	X	20	0	40	40	0	INTERNADO	X	20	0	40	40	0



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03 Página 50 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Cuadro 11 TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 03 Y 02 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS 03											PLAN DE ESTUDIOS 02					
CICLO	CURSOS	CÓDIGO	CRED.	HT	HP	EXIG	CICLO	CURSOS	CÓDIGO	CRED.	HT	HP	EXIG			
I	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA I	011SB101	5	3	4	0	I	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA I	011CF306	6	4	4	0			
I	ANTROPOLOGÍA	011SH102	2	1	2	0	I	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA EN SALUD	011CS128	4	2	4	0			
I	BIOLOGÍA	011SH103	3	2	2	0	I	BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA	011CB402	3	2	2	0			
I	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	011SP104	4	2	4	0	I	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	011CF201	6	4	4	0			
I	MATEMÁTICA BÁSICA	011SB105	3	2	2	0	I	LÓGICO – MATEMÁTICA	011CB401	3	2	2	0			
I	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	011SH106	3	2	2	0	I	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	011CE126	3	2	2	0			
I	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	011SP107	3	2	2	0	II	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	011CS129	6	4	4	0			
II	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICA II	011SP201	5	3	4	0	II	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA II	011CF313	6	4	4	0			
II	AUTOCUIDADO Y SALUD	011SP202	2	1	2	0	II	ARTE Y SALUD I	011CE601	2	1	2	0			
II	BIOQUÍMICA	011SB204	3	2	2	0	III	ACTIVIDAD FÍSICA I	011CF102	1	0	2	0			
II	BIOTESTADÍSTICA	011SB203	4	2	4	0	II	BIOQUÍMICA	011CB210	4	2	4	0			
II	ÉTICA Y BIOÉTICA	011SP205	3	2	2	0	III	ENFERMERÍA BÁSICA	011CF203	10	6	12	0			
II	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	011SP206	3	2	2	0	I	DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA	011CF305	2	1	2	0			
II	HISTORIA Y CULTURA AMAZONENSE	011SH207	2	1	2	0	II	ARTE Y SALUD II	011CE602	2	1	2	0			
III	ENFERMERÍA BÁSICA	011SP301	10	4	12	0	III	DESARROLLO PERSONAL I	011CE128	2	1	2	0			
							II	HISTORIA Y CULTURA AMAZONENSE	011CS130	2	1	2	0			
							III	ENFERMERÍA BÁSICA	011CF203	10	6	12	0			





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la salud
 Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
 Página 51 de 151
 Aprobado con Resolución N°
 057-2022-UNTRM-
 VRAC/FACISA
 Ratificado con Resolución del
 Consejo Universitario N°

III	EPIDEMIOLOGÍA	011SP302	4	2	4	0	IV	EPIDEMIOLOGÍA	011CF218	4	2	4	0
III	FARMACOLOGÍA	011SP303	4	2	4	0	III	FARMACOLOGIA	011CF206	4	2	4	0
III	MICROBIOLOGÍA APLICADA	011SB304	3	2	2	0	III	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	011CB227	3	2	2	0
III	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	011SP305	2	1	2	0	V	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	011CF316	10	6	12	0
IV	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	011SP401	5	3	4	0	IV	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	011CF221	5	3	4	0
IV	COSTOS Y PRESUPUESTO	011EA402	2	1	2	0	VI	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	011CF105	4	2	4	0
IV	DESARROLLO SOCIAL	011SH403	3	2	2	0	IV	EPIDEMIOLOGÍA	011CF218	4	2	4	0
IV	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	011SP404	10	4	12	0	IV	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	011CF219	10	6	12	0
IV	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	011SP405	3	2	2	0	III	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	011CF314	4	2	4	0
V	EMERGENCIAS Y DESASTRES	011SP505	3	2	2	E	IV	EMERGENCIAS Y DESASTRES	011CF220	3	2	2	E
V	ENFERMERÍA EN SALUD AMBIENTAL	011SP504	3	2	2	E	VI	ENFERMERÍA EN SALUD AMBIENTAL	011CF222	3	2	2	E
V	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	011SP501	9	4	10	0	V	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	011CF316	10	6	12	0
V	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I	011SP502	9	4	10	0	V	ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO, NIÑO Y ADOLESCENTE I	011CF315	10	6	12	0
V	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	011SP503	3	2	2	0	V	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	011CE131	3	2	2	0
VI	DIDÁCTICA BÁSICA PARA SALUD	011SP601	4	2	4	0	VI	DIDACTICA BÁSICA APLICADA A LA SALUD	011CF223	3	2	2	0
VI	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	011SP602	9	4	10	0	VI	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	011CF403	10	6	12	0
VI	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL	011SP605	3	2	2	E	VI	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL	011CF405	3	2	2	E
VI	EJERCICIO PROFESIONAL INDEPENDIENTE	011SP606	3	2	2	E	VI	DESARROLLO PERSONAL II	011CE229	3	2	2	0





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la salud
 Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
 Página 52 de 151
 Aprobado con Resolución N°
 057-2022-UNTRM-
 VRAC/FACISA
 Ratificado con Resolución del
 Consejo Universitario N°

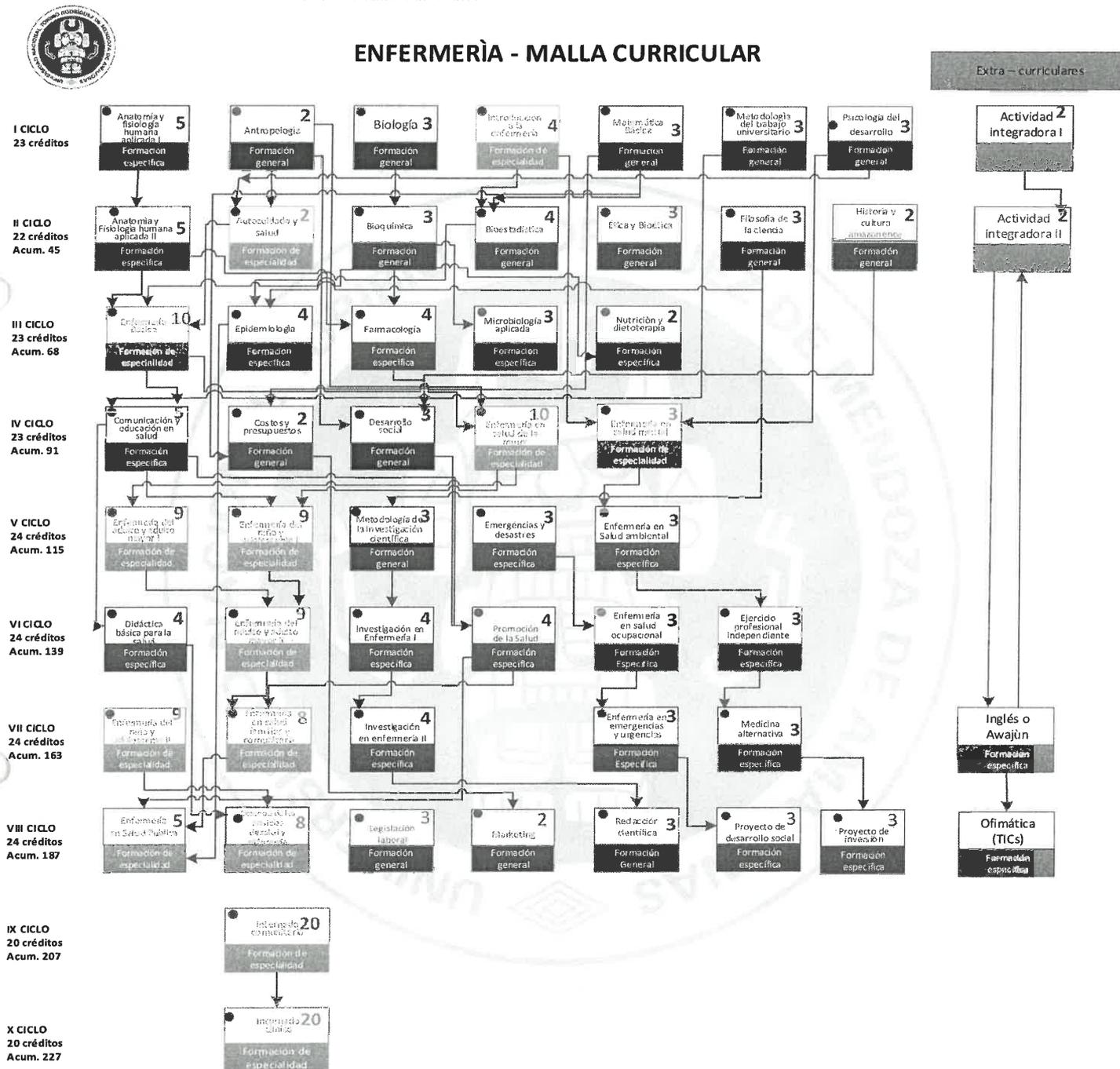
VI	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	011SP603	4	2	4	0	VI	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	011CF105	4	2	4	0
VI	PROMOCIÓN DE LA SALUD	011SP604	4	2	4	0	VI	PROMOCIÓN DE LA SALUD	011CF317	3	2	2	0
VII	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II	011SP701	9	4	10	0	VII	ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO, NIÑO Y ADOLESCENTE II	011CF404	10	6	12	0
VII	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS	011SP704	3	2	2	E	IV	EMERGENCIA Y DESASTRES	011CF220	3	2	2	E
VII	MEDICINA ALTERNATIVA	011SP705	3	2	2	E	VII	MEDICINA ALTERNATIVA	011CF318	4	2	4	E
VII	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	011SP702	8	4	8	0	VII	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	011CF406	10	6	12	0
VII	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	011SP703	4	2	4	0	VII	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	011CF106	4	2	4	0
VIII	ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	011SP801	5	3	4	0	VI	PROMOCIÓN DE LA SALUD	011CF317	3	2	2	0
VIII	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	011SP802	8	4	8	0	VIII	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	011CF407	9	4	10	0
VIII	LEGISLACIÓN LABORAL	011SH803	3	2	2	0	VIII	LEGISLACIÓN LABORAL	011CS407	3	2	2	E
VIII	MARKETING	011EA804	2	1	2	0	VIII	MARKETING Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	011AD105	4	2	4	0
VIII	PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL	011SP807	3	2	2	E	VIII	MARKETING Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	011AD105	4	2	4	0
VIII	PROYECTO DE INVERSIÓN	011SP806	3	2	2	E	VIII	MARKETING Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	011AD105	4	2	4	0
VIII	REDACCIÓN CIENTÍFICA	011SH805	3	2	2	0	VIII	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	011CF106	4	2	4	0
IX	INTERNADO COMUNITARIO	011SP901	20	0	40	0	IX	INTERNADO COMUNITARIO	011CF501	16	0	48	0
X	INTERNADO CLÍNICO	011SPX01	20	0	40	0	X	INTERNADO CLÍNICO	011CF502	16	0	48	0





5.4.4. Malla curricular

ENFERMERIA - MALLA CURRICULAR



Área de formación general (45 crédi.)		● Asignatura obligatoria
Área de formación Específica (56 crédi.)		● Asignatura electiva
Área de formación Especialidad (126 Crédi.)		

Nombre de asignatura		Créditos	
Tipo de área de Formación		Color del área de formación	





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **54** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

5.4.5. Sumilla de las asignaturas

Sumillas del I semestre

ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA HUMANA APLICADA

Créditos: 05 Horas Teóricas: 03 Horas Prácticas: 04 Horas total: 07

Prerrequisito: Ninguno

Descripción

El curso pertenece al área de formación específica, siendo de carácter teórico-práctico, tiene como propósito correlacionar la estructura (morfología) con el funcionamiento (fisiología) integrado de los aparatos y/o sistemas locomotor, digestivo, circulatorio, respiratorio y urinario del organismo humano. Abarca los siguientes contenidos: I Unidad: Anatomía y fisiología del aparato locomotor; II Unidad: Anatomía y fisiología del aparato digestivo y circulatorio; III Unidad: Anatomía y fisiología del aparato respiratorio y urinario.

Competencia del Curso

Analiza la anatomía con la fisiología de los aparatos y/o sistemas locomotor, digestivo, circulatorio, hematolinfoide, respiratorio y urinario, con la finalidad de consolidar los saberes esenciales que le permitirán brindar cuidado integral de enfermería para satisfacer las necesidades derivadas de las experiencias de salud.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **55** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

ANTROPOLOGÍA

Créditos: 02 Horas teóricas: 01 Horas prácticas: 02 Horas total: 03

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

El curso perteneciente al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro básico de la competencia, dirigida al estudio del ser humano con sus representaciones culturales de la salud, la enfermedad, las prácticas de atención, la diversidad cultural e interculturalidad; Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes:
Unidad I: La ciencia antropológica; UnidadII: Divisiones y ramas de la ciencia antropológica;
Unidad III: La antropología y la realidad.

Competencia del curso

Aplica sus conocimientos sobre hechos relativos al hombre emitiendo juicios de valor de aspectos biológicos, psicológicos, sociales y ciertos problemas éticos relacionados con su coyuntura contemporánea con propiedad, coherencia y responsabilidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **56** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

BIOLOGÍA

Créditos: 03

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 02

Horas total: 04

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación general, de naturaleza teórico-práctica, su propósito es aportar al nivel del logro básico de la competencia dirigida a conocer, comprender, explicar e identificar los diversos mecanismos normales que participan en el mantenimiento de la materia viva. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I: Niveles de organización de vida. Principios químicos de los seres vivos; Unidad II: La célula, estructura y fisiología; Unidad III: Ecología. Principales problemas ambientales que afectan al planeta.

Competencia del curso

Explica los fundamentos de la ciencia biológica, la composición de las membranas biológicas, mecanismos de transporte, función de los organelos citoplasmáticos, histología, metabolismo y ciclo celular, mecanismos de transmisión de carácter hereditario, replicación, transcripción y traducción del material genético; para entender el comportamiento humano frente al medio ambiente y salud, teniendo en cuenta la biodiversidad y desarrollo sostenible.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **57** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA

Créditos: 04 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 04 Horas total: 06

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

Curso corresponde al área de formación de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia, orientada al conocimiento del proceso histórico de la enfermería universal y peruana. Los contenidos están organizados en tres unidades didácticas: I Unidad: Evolución histórica de enfermería; II Unidad: Teorías de enfermería; III Unidad: Enfermería: Su objeto, sujeto, contexto, método.

Competencia del curso

Desarrolla una visión global de las bases conceptuales de enfermería y el cuidado humano considerando el objeto de estudio, sujeto de cuidado y contexto del ser y hacer del profesional en el proceso de salud de la persona, familia, comunidad y pares, partir del análisis crítico de los fundamentos conceptuales, epistemológicos y filosóficos de la profesión.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **58** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

MATEMÁTICA BÁSICA

Créditos: 03 **Horas teóricas:** 02 **Horas prácticas:** 02 **Horas total:** 04

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

El curso perteneciente al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro básico de la competencia, que orienta al estudio de la lógica proposicional, teoría de conjuntos, relaciones, funciones y el cálculo integral de una función real valuada, para desarrollar el pensamiento lógico en su quehacer personal y profesional relacionados con la enfermería; Su contenido está organizado en tres unidades: Unidad I: Lógica matemática- teoría de conjuntos, Unidad II: Ecuaciones e inecuaciones- relación binaria- funciones de una variable, Unidad III: Matrices- determinantes y geometría analítica.

Competencia del curso

Aplica las diversas estrategias heurísticas, estableciendo conexiones entre conceptos, también aplica el lenguaje simbólico y gráfico de la matemática, para interpretar, argumentar y comunicar información en forma pertinente, demostrando orden, precisión y valorando este lenguaje, con responsabilidad y ética.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 59 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

El curso pertenece al área de formación general, siendo de carácter teórico – práctico. Su propósito es aportar al nivel de desempeño de investigación y logro de competencia básico; está orientado a capacitar al estudiante para la vida universitaria, facilitar el proceso de aprendizaje, desarrollar habilidades de pensamiento lógico y crítico. Abarca los siguientes contenidos: I Unidad: La universidad organización académica y administrativa; II Unidad: Métodos, técnicas de estudio y la administración de tiempo; III Unidad: Técnicas de investigación y redacción de un trabajo escrito.

Competencia del curso

Comprende la dirección y sentido de la vida social y universitaria, el propósito de la ciencia y la tecnología, las técnicas y métodos de estudio, explicándolas categóricamente, correcta y coherentemente e integrando su comportamiento en el ejercicio diario de sus actividades, con alto grado de pertinencia; teniendo en cuenta los aspectos establecidos por el Reglamento de la UNTRM.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **60** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

El curso perteneciente al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico, aporta al logro del nivel básico, orienta la competencia al estudio de evolución del ser humano desde su concepción hasta la muerte; Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I. Introducción a la psicología del desarrollo humano; Unidad II. Desarrollo psico-biológico; Unidad III. Psicología evolutiva de las diferentes etapas del desarrollo.

Competencia del curso

Brinda cuidados a la persona, familia y comunidad basados en la psicología del desarrollo humano, con la finalidad de demostrar comportamientos saludables, cuidado de su ambiente, la práctica de buenas relaciones interpersonales y las condiciones de su entorno basado en la evidencia científica actualizada, con responsabilidad social y actitud ética.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 61 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Sumillas del II semestre

ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA HUMANA APLICADA II

Créditos: 05 **Horas teóricas:** 03 **Horas prácticas:** 04 **Horas total:** 07

Prerrequisito: Anatomía y Fisiología Humana Aplicada I

Descripción

El curso pertenece al área de formación específica, siendo de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito correlacionar la estructura (morfología) con el funcionamiento (fisiología) integrado de los aparatos y/o sistemas nervioso, endocrino y reproductor del organismo humano. Abarca los siguientes contenidos: I Unidad: Anatomía y fisiología del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos; II Unidad: Anatomía y fisiología del sistema endocrino y circulatorio; III Unidad: Anatomía y fisiología del aparato reproductor.

Competencia del Curso

Analiza la anatomía con la fisiología de los sistemas nervioso, endocrino y reproductor masculino y femenino, con la finalidad de crear las bases de los saberes esenciales que le permitirán brindar cuidado integral de enfermería para satisfacer las necesidades derivadas de las experiencias de salud



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 62 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

AUTOCUIDADO Y SALUD

Créditos: 02 Horas teóricas: 01 Horas prácticas: 02 Horas total: 03

Prerrequisito: Antropología, Introducción a la enfermería y Psicología del Desarrollo.

Descripción

El curso corresponde al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia, que orienta al desarrollo capacidades cognitivas, sociales e interculturales manteniendo su autocuidado y promoción de comportamientos saludables para la mejora de estilos de vida. Su contenido está organizado en tres unidades didácticas que son las siguientes: I unidad didáctica: Estilos de vidasaludable. II unidad didáctica: El autocuidado y la promoción de la salud en el universitario. III unidad didáctica: Desarrollo de habilidades personales y la inteligencia emocional.

Competencia del curso

Desarrolla procesos educativos para generar comportamientos saludables de alimentación y nutrición, actividad física, salud sexual y reproductiva aplicando el conocimiento de los modelos explicativos del proceso de socialización de los estilos de vida saludable.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **63** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

BIOQUÍMICA

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: Biología.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación general, es de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro básico de la competencia, que tiene como propósito brindar al estudiante una visión integradora del metabolismo intermediario, sus interrelaciones y formas de regulación en el ser humano. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I: Generalidades de biomoléculas, enzimas y bioenergética; Unidad II: Metabolismo de lípidos, carbohidratos y nucleoproteínas; Unidad III: Bases de información genética.

Competencia del curso

Comprende los mecanismos bioquímicos que le permiten a un organismo mantener la homeostasis corporal con el fin de comprender en forma integrada las interrelaciones entre salud-enfermedad y consecuentemente resolver problemas de salud humana en su práctica profesional.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **64** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

BIOESTADÍSTICA

Créditos: 04 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 04 Horas total: 06

Prerrequisito: Matemática Básica.

Descripción

El curso pertenece al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro básico de la competencia, que proporciona las técnicas estadísticas aplicadas en la Enfermería elementales para la selección de variables, organización y análisis de información de actividades de la realidad actual y problemática de salud. Organiza los contenidos en: Unidad I: Estadística descriptiva, conceptos, organización, tabulación, gráficos e indicadores estadísticos; Unidad II: Distribuciones bidimensionales regresión y correlación, curvas endémicas, prevalencia e incidencia, probabilidades; Unidad III: Estimación interna, intervalos de confianza, pruebas de hipótesis, pruebas no paramétricas.

Competencia del curso

Capacidad de tabular, graficar, analizar, interpretar y obtener medidas de resumen, correlación de variables de un conjunto de datos con variables relacionadas a Enfermería; donde podrá construir e interpretar los diferentes tipos de índices de natalidad, mortalidad, curvas OC, prevalencia e incidencia de enfermedades aplicados a la salud, así mismo aplicará la teoría de las probabilidades para calcular e interpretar los indicadores estadísticos, teoría del muestreo y sus aplicaciones para la toma de decisión.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **65** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

ÉTICA Y BIOÉTICA

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

El curso perteneciente al área de formación general, es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia que ejercita el uso racional de juicio ético a través del conocimiento de la ley moral, los derechos humanos y el marco ético global. Abarca los siguientes contenidos: Unidad I: Moral y Bioética; Unidad II: Aspectos ético legales y deontológicos en enfermería; Unidad III: Derechos humanos y los dilemas éticos.

Competencia del Curso

Ejerce y desarrolla los valores éticos y morales integrando a su comportamiento en el ejercicio diario de sus actividades, manteniendo como prioridad a la persona humana en su integridad, con alto grado de pertinencia, respeto, compromiso consigo mismo y con el país, de acuerdo al código de ética y deontología del profesional de enfermería.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **66** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

El curso perteneciente al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro básico de la competencia, que se orienta a desarrollar sobre aspectos epistemológicos, filosóficos y metodológicos de la ciencia de enfermería. Contenido organizado en: Unidad I: Fundamentos filosóficos de la ciencia, Unidad II: El conocimiento humano: método científico; Unidad III: Bases epistemológicas de la enfermería como ciencia.

Competencia del Curso

Enfoca la filosofía de la ciencia como un proceso dialéctico, enfoque reflexivo- científico, al comprenderla de manera crítico-creativa y aplicarla en la vida cotidiana y profesional.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **67** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

HISTORIA Y CULTURA AMAZONENSE

Créditos: 02 Horas teóricas: 01 Horas practicas: 02 Horas total: 03

Prerrequisito: Ninguno.

Descripción

El curso perteneciente al área de formación general, es de naturaleza teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia; se orienta a desarrollar el fundamento del conocimiento de la historia, tradiciones, creencias ecológicas, la promoción de la riqueza cultural de la región Amazonas y su relación con el desarrollo social. Abarca los siguientes contenidos: Unidad I: Desarrollo histórico de Amazonas; Unidad II: El bagaje cultural de la región Amazonas; Unidad III: La realidad socioeconómica y turística.

Competencia del curso

Analiza el proceso histórico sociocultural de Amazonas desde sus orígenes, formación y desarrollo comprendiendo la necesidad de convivencia y progreso de las diversas culturas existentes en relación a sus costumbres, creencias, idioma, derechos fundamentales y cuidado del medio ambiente fomentando la capacidad crítica entre estudiantes para fortalecer la historia y la cultura de la región Amazonas.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 68 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Sumillas del III semestre

MICROBIOLOGÍA APLICADA

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisitos: Bioquímica.

Descripción

Curso que pertenece al área de formación general, de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar en el nivel de desempeño asistencial y logro de competencia básico el cual se orienta a establecer la relación entre el hombre y los microorganismos que afectan su salud; Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: I Unidad: Bacteriología; II Unidad: Bacterias patógenas; III Unidad: Otros agentes microbianos y desarrollo de la enfermedad.

Competencia del curso

Reconoce los agentes etiológicos que causan enfermedades infecto-contagiosas en el ser humano aplicando los principios básicos para el control de microorganismos evitando su propagación e identificando los procesos inmunológicos del ser humano y su relación con los microorganismos con alto grado de pertinencia.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **69** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

FARMACOLOGÍA

Créditos: 04

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 04

Horas total: 06

Prerrequisitos: Bioquímica, Anatomía y Fisiología Aplicada II.

Descripción

El curso corresponde al área de formación específica, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel básico del logro de la competencia brinda cuidado integral de enfermería para satisfacer las necesidades derivadas de las experiencias de salud de las personas. Abarca los siguientes contenidos distribuidos en tres unidades didácticas: I Unidad: Farmacología general, del dolor e inflamación y el sistema nervioso; II Unidad: Farmacología del sistema cardiovascular, hematológico, renal, respiratorio, digestivo y endocrino), y III Unidad: Farmacología de las enfermedades infecciosas, inmunodepresores, histamina y la fluido terapia.

Competencia del curso

Comprende las propiedades de los fármacos y sus efectos en el organismo humano, así como sus usos, indicaciones, contraindicaciones, formas de presentación y vías de administración, como fundamento para la administración racional y científica de los medicamentos en su práctica profesional, en el contexto nacional y actuando con responsabilidad, ética e integridad.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **70** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

ENFERMERÍA BÁSICA

Créditos: 10

Horas teóricas: 04

Horas prácticas: 12

Horas total: 16

Prerrequisito: Autocuidado, Bioquímica, Anatomía y Fisiología Aplicada II.

Descripción

Curso pertenece al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, su propósito de aportar al nivel de logro básico de la competencia, orientado a la instrucción del estudiante en el discernimiento de la organización hospitalaria, integrándolo al trabajo en equipo e iniciándolo en la aplicación del método científico a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería (PAE). Abarca los siguientes contenidos:

I Unidad: Proceso de atención/cuidado de enfermería y procedimientos básicos de enfermería; II Unidad: Necesidades fisiológicas y de actividad y su atención, procedimientos básicos de enfermería; III Unidad: Necesidades básicas de seguridad, psicosociales y su atención, procedimientos básicos de enfermería.

Competencia del curso

Aplica el proceso de atención/cuidado de enfermería para el cuidado integral del ser humano con enfoque holístico teniendo en cuenta sus necesidades; realizando intervenciones y procedimientos del quehacer enfermero tomando como base los modelos y las teorías de enfermería, así mismo el NANDA: NIC-NOC.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **71** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

EPIDEMIOLOGÍA

Créditos: 04 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 04 Horas total: 06

Prerrequisito: Bioestadística – Filosofía de la Ciencia.

Descripción

Pertenciente al área de formación básica, es de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel del logro básico de la competencia, que orienta a realizar el estudio de los fundamentos conceptuales de la epidemiología como ciencia que estudia los problemas de salud y procesos biopsicosociales de la población; su contenido está organizado en tres unidades: Unidad I. En el proceso salud enfermedad; Unidad II. Epidemiología de las infecciones y enfermedades transmisibles; Unidad III. Investigación epidemiológica. Vigilancia epidemiológica y método.

Competencia del curso

Realiza investigaciones de brotes, utilizando las herramientas epidemiológicas y plantea medidas de prevención y control, individualmente o en equipo de trabajo con responsabilidad ética.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **72** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA

Créditos: 02 **Horas teóricas:** 01 **Horas prácticas:** 02 **Horas total:** 03

Prerrequisito: Bioquímica.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación específica, es de naturaleza teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia; basada en desarrollar capacidades cognitivas, interculturales y creativas para el cuidado nutricional saludable de la persona en sus diferentes etapas del desarrollo humano; así mismo conceptualizar los enfoques de la alimentación, nutrición y dietoterapia, instruyendo la formulación de dietas balanceadas en grupos vulnerables o para la recuperación del individuo enfermo. Abarca las siguientes unidades didácticas que son las siguientes: Unidad I: Valoración del estado nutricional y conducta alimentaria; Unidad II: Requerimiento nutricional en las diferentes etapas de ser humano; Unidad III: Alteraciones nutricionales y dietoterapia.

Competencia del curso

Comprende las propiedades de los alimentos y nutrientes para evaluar el estado nutricional de la persona en las diferentes etapas del ser humano interpretado en las tablas de valoración nutricional del CENAN, así mismo realizar combinaciones dietéticas saludables, seguras, agradables y proporcionales, con la finalidad de brindar cuidado alimentario a personas con diferentes patologías teniendo en cuenta las dietas balanceadas basado en los manuales, directivas y normas técnicas de nutrición vigentes en el MINSA.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **73** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

Sumillas del IV semestre

ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER

Créditos: 10 Horas teóricas: 04 Horas prácticas: 12 Horas total: 16

Prerrequisitos: Antropología, Farmacología, Enfermería Básica.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que orienta a proporcionar al estudiante experiencias de aprendizaje para brindar cuidado integral de Enfermería con enfoque preventivo, promocional, curativo y recuperativo a la mujer durante su vida sexual y reproductiva, así como al recién nacido en su contexto familiar y comunitario. Su contenido está organizado en: Unidad I. Cuidado integral a la mujer en su entorno familiar y comunitario; Unidad II. Cuidado integral a la mujer en su entorno familiar y comunitario durante la gestación, parto, puerperio y al neonato; Unidad III. Cuidado integral a la mujer con problemas de salud reproductiva y ginecológica.

Competencia del curso

Brinda cuidado integral a la mujer en su entorno familiar y comunitario aplicando el proceso de Atención de Enfermería respecto a su equidad de género, salud sexual y reproductiva.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **74** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

Créditos: 03

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 02

Horas total: 04

Prerrequisito: Introducción a la Enfermería, Psicología del Desarrollo Humano

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que brinda los conocimientos conceptuales, metodológicos, científicos y técnicos. Su contenido está organizado en: Unidad I. Marco conceptual de enfermería en salud mental y psiquiatría; Unidad II. Cuidados de enfermería en los trastornos mentales más frecuentes; Unidad III. Intervención de enfermería en los problemas psicosociales.

Competencia del curso

Brinda cuidados de enfermería a personas con trastornos mentales más frecuentes basado en los determinantes de la salud, en el marco social y cultural de atención a la salud del país, región y localidad donde se desempeñe, aplicando el proceso de atención en enfermería con pertinencia y responsabilidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página 75 de 151
Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

Créditos: 05 **Horas teóricas:** 03 **Horas prácticas:** 04 **Horas total:** 07

Prerrequisito: Metodología del Trabajo Universitario.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que orienta a brindar al estudiante aspectos conceptuales y metodológicos de la planificación educativa, utilizando metodologías innovadoras. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I. Proceso enseñanza aprendizaje; Unidad II. Educación en salud, planificación educativa en salud; Unidad III. Comunicación en salud.

Competencia del curso

Brinda acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación en salud, mediante programas educativos a nivel individual y grupal, considerando los elementos educativos, éticos y técnicas transformadoras.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **76** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

COSTOS Y PRESUPUESTO

Créditos: 02 **Horas teóricas:** 01 **Horas prácticas:** 02 **Horas total:** 03

Prerrequisito: Matemática Básica.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación general, es de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia, orientada a proporcionar en el estudiante los conocimientos y técnicas de costo desarrollando habilidades para el desempeño empresarial. Abarca los siguientes contenidos: Unidad I: Estructura y clasificación de los costos; Unidad II: Sistemas de costos; Unidad III. Presupuesto.

Competencia del curso

Comprende la utilización de las herramientas en el efecto de los costos necesarios para el financiamiento de actividades sanitarias para garantizar la entrega de servicios de salud de calidad a los usuarios del sistema y la proyección de recursos necesarios en base a resultados en el desarrollo eficiente de desempeño en el ejercicio profesional independiente de enfermería.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **77** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

DESARROLLO SOCIAL

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: Antropología, Nutrición y Dietoterapia.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación general, es de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia, orienta a brindar al futuro profesional los conocimientos básicos del desarrollo social e instrumentos para el desarrollo de habilidades investigativas que se aplican en el campo del conocimiento de manera específica con el desarrollo del pensamiento crítico. Abarca los siguientes contenidos: Unidad I: Las ciencias sociales y el desarrollo social; Unidad II: El desarrollo social; Unidad III: El proyecto de desarrollo social.

Competencia del curso

Comprende la estructura del desarrollo social a partir del análisis de problemas, determinantes de la situación de salud, con la finalidad de brindar una formación integral y humanística para satisfacer las necesidades derivadas de las experiencias en su campo de acción como una propuesta de proyecto de desarrollo comunitario.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **78** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

Sumillas del V semestre

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Créditos: 03 **Horas teóricas:** 02 **Horas prácticas:** 02 **Horas total:** 04

Prerrequisito: Filosofía de la Ciencia.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia que capacita al estudiante en los conceptos y elementos fundamentales de investigación. Su contenido está organizado en tres unidades: Unidad I. La investigación científica; Unidad II. Teoría y diseño de la investigación científica; Unidad III. Investigación en enfermería.

Competencia del curso

Aplica los principios básicos de la metodología de la investigación, considerando el enfoque cualitativo y cuantitativo de la investigación, utilizando los métodos, técnicas e instrumentos para realizar propuestas de monografías y ensayos con responsabilidad, criterio y efectividad.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 79 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I

Créditos: 09 **Horas teóricas:** 04 **Horas prácticas:** 10 **Horas total:** 14

Prerrequisito: Enfermería en Salud de la Mujer, Comunicación y Educación en Salud.

Descripción

El curso corresponde al área de formación de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia que brinda cuidado integral de enfermería al recién nacido, lactante, pre escolar, escolar y adolescente en el nivel preventivo, de promoción de la salud, con enfoque humanístico aplicando el proceso de atención de enfermería. Contenidos distribuidos en tres unidades didácticas: I unidad. Situación de salud del recién nacido, niño y adolescente. Bases conceptuales y teóricas aplicadas en CRED. Cuidado integral de enfermería en el crecimiento y desarrollo del niño menor de 2 años; II unidad. Cuidado integral de enfermería en el crecimiento y desarrollo del niño en etapa preescolar y escolar; III unidad. Cuidado integral de enfermería en el crecimiento y desarrollo del adolescente.

Competencia del Curso

Brinda cuidado integral de enfermería al recién nacido, lactante, pre escolar, escolar y adolescente en el nivel preventivo, de promoción de la salud, con enfoque humanístico aplicando el proceso de atención de enfermería, demostrando habilidades y destrezas con responsabilidad, empatía y respeto de los derechos en su quehacer diario, según el marco social de atención a la salud y en el contexto socio económico y cultural del país, región y localidad donde se desempeña.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **80** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I

Créditos: 09

Horas teóricas: 04

Horas prácticas: 10

Horas total: 14

Prerrequisitos: Enfermería en Salud de la Mujer, Enfermería en Salud Mental.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que desarrolla el estudio de riesgos y problemas de salud en el adulto y anciano prevalentes en nuestro medio. Abarca los siguientes contenidos: Unidad I. introducción a enfermería en adulto y adulto mayor; Unidad II. Cuidados peri-operatorios pacientes adultos; Unidad III. Cuidados de enfermería al adulto mayor con problemas de salud.

Competencia del curso

Brinda cuidado integral de enfermería al adulto y adulto mayor utilizando las tecnologías del cuidado con calidad y calidez en el servicio, a la familia y la comunidad, satisfaciendo eficientemente las necesidades derivadas de las experiencias adversas de la salud.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 81 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

CURSOS ELECTIVOS DEL V CICLO

EMERGENCIAS Y DESASTRES

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: ninguno.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que brinda al estudiante conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan intervenir en situaciones de emergencias y desastres ejercitando capacidad técnica, científica y humanística. Organizado el contenido en: Unidad I. Gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad por desastres y organización del centro de operaciones de emergencia, aplicación del formulario EDAN, Unidad II. Elaboración de planes respuesta y soporte básico en la atención de emergencias por desastres. III: Elaboración de planes respuesta y soporte básico en la atención de emergencias por desastres.

Competencia del curso

Desarrolla los conocimientos necesarios para la gestión del riesgo de desastres, análisis de necesidades y toma de decisiones, a fin de ejecutar la prevención, estimación, reducción y atención del riesgo de emergencias ante desastres de origen natural y antrópico.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **82** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

ENFERMERÍA EN SALUD AMBIENTAL

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisitos: ninguno.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio. Su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que orienta al estudio del medio ambiente, el uso de los recursos naturales y la salud ambiental como objetos de la salud pública. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I. Salud ambiental, riesgos ambientales y papel de enfermería, Unidad II. Problemas ambientales y su abordaje, Unidad III. Problemas ambientales y su abordaje.

Competencia del curso

Aplica los principios de la salud ambiental considerando los riesgos y sustancias que afectan al medio ambiente, así como los problemas ambientales relacionados a la salud con la finalidad de prevenir y tratar problemas de salud congruentes con los problemas ambientales, utilizando las herramientas necesarias para tal fin con responsabilidad, criterio y efectividad.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página 83 de 151
Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Sumillas del VI semestre

INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I

Créditos: 04

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 04

Horas total: 06

prerrequisito: Metodología de la Investigación Científica.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación general, de naturaleza teórica-práctica, su propósito es aportar al nivel de logro intermedio, que orienta su competencia en capacitar al estudiante en el manejo de la teoría de la ciencia y la metodología cualitativa y cuantitativa de la investigación científica en el campo de enfermería. Su contenido está organizado en tres unidades: Unidad I. El tema y problema de investigación; Unidad II. Marco teórico y objetivos de investigación; III. Diseño metodológico, técnicas e instrumentos de investigación.

Competencia del curso

Elabora y sustenta un proyecto de investigación científica de enfoque cualitativo o cuantitativo orientado a contribuir en la solución de problemas de salud y de enfermería, en el marco de los lineamientos establecidos por la universidad, con rigor científico y respecto a las normas éticas.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 84 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II

Créditos: 09 Horas teóricas: 04 Horas prácticas: 10 Horas total: 14

Prerrequisitos: Enfermería del niño y adolescente I, Enfermería del adulto y adulto mayor I **Descripción**

Curso perteneciente al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico; su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que orienta al desarrollo de capacidades para aplicar los conocimientos y métodos del cuidado integral en enfermería a la persona adulta y adulto mayor. Su contenido está organizado en: Unidad I. Cuidados de enfermería al adulto y adulto mayor con afecciones cardiovasculares, respiratorias, renales y urológicas en fase aguda y crónica. Unidad II. Cuidados de enfermería a personas con afecciones en fase aguda y crónicas del sistema nervioso, hematopoyéticos, hormonales y metabólicos; cuidados de enfermería a personas con afecciones psiquiátricas. Unidad III Cuidados de enfermería a personas, con intervención quirúrgica y enfermedad en fase terminal.

Competencia del curso

Brinda cuidado integral de enfermería al adulto y adulto mayor, integrando sus conocimientos teóricos, prácticos en su ejercicio diario, con responsabilidad y sensibilidad humana.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 85 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

DIDÁCTICA BÁSICA APLICADA DE LA SALUD

Créditos: 04 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 04 Horas total: 06

Prerrequisito: Educación y Comunicación en Salud.

Descripción

El curso pertenece al área de formación específica, de naturaleza teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de desempeño de docencia y logro de competencia intermedio; orientada a analizar y discutir críticamente los enfoques y teorías en la educación general. Abarca los siguientes contenidos: I Unidad: Bases de la teoría educativa: teorías del aprendizaje; II Unidad: Metodologías para la generación de conocimientos, estrategias y técnicas educativas; Unidad III. Mediadores didácticos en el proceso de formación, instrumentalización de la didáctica universitaria.

Competencia del curso

Aplica fundamentos teórico científicos necesarios y adecuados para la práctica de educación en salud desarrollando actitudes y habilidades en los diferentes temas, áreas y teorías de educación desde una intervención bajo un enfoque biopsicosocial.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **86** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Créditos: 05

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 04

Horas total: 06

Prerrequisitos: Comunicación y educación en la salud, Teorías del desarrollo social. **Descripción**

Curso perteneciente al área de formación específico, de naturaleza teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que busca el desarrollo en las tendencias actuales en la promoción de la salud, aspectos de género, derechos humanos e interculturalidad en los diferentes escenarios. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I. Generalidades de promoción de la salud; Unidad II. Modelo de abordaje de la promoción de la salud; Unidad III. Universidad saludable.

Competencia del curso

Actúa con responsabilidad social comprometido con las necesidades del entorno social, respetuoso de las diversas cosmovisiones y prácticas culturales de la atención de la salud, es ético responsable, ejerce su profesión con calidad cuidando el medio ambiente, con ética y respeto.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **87** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

CURSOS ELECTIVOS DEL VI CICLO

ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: Emergencias y Desastres.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de la especialidad, carácter electivo, de naturaleza teórica-práctica, su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que orienta al desarrollo del estudiante a aptitudes para la aplicación de los conocimientos en el cuidado de enfermería en entornos de trabajo. Su contenido está organizado en: Unidad I. Introducción a la salud ocupacional. Salud y trabajo. Unidad II. Riesgos laborales. Unidad III. Epidemiología como herramienta de salud ocupacional.

Competencia del curso

Conoce, analiza y explica a cerca de la salud ocupacional y sus disciplinas; reconocer los riesgos laborales relacionados con la salud de los trabajadores en su ámbito laboral, demostrando responsabilidad, solidaridad, empatía y liderazgo con elevada precisión y ética.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 88 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

EJERCICIO PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Créditos: 03

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 02

Horas total: 04

Prerrequisito: Enfermería en Salud Ambiental.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación específica, de naturaleza teórico-práctica, su propósitos aportar al nivel de logro intermedio de la competencia, donde busca desarrollar el ejercicio profesional de forma autónoma e independiente en enfermería considerando las tendencias actuales y el cambio constante en el contexto social de la salud. Abarca los siguientes contenidos: Unidad I: Contexto y realidad del ejercicio profesional de enfermería; Unidad II: Demanda potencial de servicios de salud y propuesta para el ejercicio profesional independiente de enfermería. Unidad III. Propuesta de UPSS para el ejercicio profesional independiente de enfermería.

Competencia del curso

Diseña una propuesta de consultorio privado para negociar o vender servicios de enfermería a la persona, familia y comunidad en atención a sus necesidades de salud utilizando técnicas y herramienta necesaria a fin de que sea sostenible considerando el marco normativo legal del ejercicio profesional independiente.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 89 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Sumillas del VII semestre

INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II

Créditos: 04

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 04

Horas total: 06

Prerrequisitos: Investigación en Enfermería I.

Descripción

Curso que pertenece al área de formación específica, de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia que orienta a capacitar al estudiante en el manejo de la teoría de la ciencia y la metodologíacualitativa y cuantitativa de la investigación científica en el campo de enfermería. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I. Instrumentos de recolección de datos, procesamiento y análisis de resultados. Unidad II. Procesamiento y análisis de datos de la investigación, discusión de resultados. Unidad III. Informe final de tesis.

Competencia del curso

Realiza una investigación científica de acuerdo a su línea de investigación dirigido a contribuir en la solución de problemas de salud y de enfermería, teniendo en cuenta la ética y rigor científico acorde a los avances de la investigación en ciencias de la salud.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **90** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II

Créditos: 09

Horas teóricas: 04 **Horas prácticas:** 10 **Horas total:** 14

Prerrequisitos: Enfermería del Adulto y Adulto Mayor II.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel de logro intermedio, que orienta a la competencia que cuida la salud del niño y adolescente que integra la salud mental, la salud comunitaria, la administración de los servicios de salud y el método científico de enfermería. Su contenido: Unidad. I. Cuidado de enfermería al neonato y lactante enfermo y hospitalizado; Unidad. II. Cuidado de enfermería al lactante y pre escolar y escolar enfermo y hospitalizado con enfermedades prevalentes respiratorias, cardiovasculares, gastrointestinales, renales, genitourinarias, neurológicas, oncológicas, hematológicas; Unidad III. Cuidado de enfermería al niño y adolescente con disfunciones y discapacidades.

Competencia del curso

Brinda cuidado integral a madre/padre-lactante al recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente, enfermo, hospitalizado y discapacitado utilizando las tecnologías del cuidado con calidad y calidez en el servicio, asumiendo con responsabilidad su formación y su participación como miembro del Equipo de Salud.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **91** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Créditos: 08 Horas teóricas: 04 Horas prácticas: 08 Horas total: 12

Prerrequisito: Enfermería del Niño y Adolescente II.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de la especialidad, de naturaleza teórica-práctica, su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que brinda conocimientos conceptuales, técnicos y metodológicos para el cuidado integral de salud al individuo, familia y comunidad en su espacio social y natural. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I. Familia y comunidad: Proceso de Atención de Enfermería dirigido al individuo, la familia y a la comunidad; Unidad II. Participación y trabajo comunitario; Unidad III. Planificación estratégica: FODA; Teorías de enfermería: teoría del autocuidado de OREM, la teoría de promoción de la Salud de Nola Pender y la teoría transcultural de Lenninger.

Competencia del curso

Aplica el proceso de atención/cuidado de enfermería a nivel familiar y comunitario y analiza las teorías que fundamentan el trabajo de cuidado a la persona, familia y comunidad, buscando la sostenibilidad; aplicando el PAEFAM y PAECOM con alto grado de pertinencia.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **92** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

CURSOS ELECTIVOS DEL VII CICLO

ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS.

Créditos: 03 **Horas teóricas:** 02 **Horas prácticas:** 02 **Horas total:** 04

Prerrequisitos: Enfermería en Salud Ocupacional.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de la especialidad, de naturaleza electiva, de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio, su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que capacita al estudiante en adquirir los conocimientos, habilidades y competencias para su preparación profesional. Su contenido está organizado en: Unidad I. Fundamentos de la atención en urgencias y emergencias; Unidad II. Soporte vital básico; Unidad III. Cuidado enfermero en el soporte vital de situaciones críticas.

Competencia del curso

Brinda cuidados de enfermería a las personas que súbita e impostergablemente lo requieran en situaciones de urgencias y emergencias, disminuyendo el riesgo de incrementar la morbilidad y preservando la vida de las personas. Así como también evitar mayores daños durante la asistencia, manipulación y el transporte de pacientes a nivel pre hospitalario y hospitalario, con responsabilidad y ética.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 93 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

MEDICINA ALTERNATIVA

Créditos: 03

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 02

Horas total: 04

Prerrequisitos: Ejercicio Profesional Independiente.

Descripción:

Curso perteneciente al área de formación de la especialidad, de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que ofrece los conocimientos, fundamentos, aportes y alcances de la medicina alternativa en el cuidado integral de la salud. Contenido organizado: Unidad I. Generalidades de medicina alternativa, Unidad II. Terapias de medicina alternativa, Unidad III. Terapias de medicina complementaria.

Competencia del curso

Brinda cuidado integral a las personas, valorando la cosmovisión y las prácticas ancestrales de las agentes tradicionales y miembros de las comunidades, los diagnósticos y prácticas médicas tradicionales e identificando el rol del profesional de enfermería en el uso de técnicas alternativas y complementarias para el bienestar de las personas, en forma eficaz.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **94** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

Sumillas del VIII semestre

ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA

Créditos: 05

Horas teóricas: 03

Horas prácticas: 04

Horas total: 07

Prerrequisitos: Epidemiología, Promoción de la Salud, Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria.

Descripción

Curso perteneciente al área de formación de la especialidad, de naturaleza teórico-práctica, de nivel intermedio, que orienta a desarrollar experiencias de aprendizajes en los estudiantes sobre aspectos conceptuales y metodológicos de la atención integral de salud pública. Contenidos: Unidad I. Enfoque preventivo para la práctica de enfermería. Modelo epidemiológico de enfermedad. Unidad II. Enfoque preventivo para la práctica de enfermería – Niveles de prevención. Unidad III. Intervención de enfermería en atención primaria.

Competencia del curso

Al finalizar el curso el estudiante es capaz de aplicar sus conocimientos, habilidades y estrategias específicas en el campo de la salud pública, con sentido ético, humano, científico y compromiso social.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **95** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

REDACCIÓN CIENTÍFICA

Créditos: 03

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 02

Horas total: 04

Prerrequisito: Investigación en Enfermería II, Investigación en Enfermería I **Descripción**

El curso que corresponde al área de formación general, es de naturaleza teórico-práctica, que tiene como propósito desarrollar en el estudiante las capacidades de comprensión y redacción de documentos especializados. Con las siguientes unidades didácticas: Unidad I: Estilos de redacción y elementos preliminares de la tesis. Unidad II: Redacción de secciones material y métodos, resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos. Unidad III: Redacción de artículo científico bajo las normas VANCOUVER Y APA.

Competencia del curso

Gestiona principios y reglas para el análisis, construcción y comunicación de los conocimientos, en el aprendizaje formativo, mediante el pensamiento complejo en la organización y manejo de las informaciones científicas que serán redactadas y publicadas en base a normas y estilos establecidos por la comunidad científica contextualizando en el desarrollo de la competencia profesional de los proyectos y tesis de investigación.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **96** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

LEGISLACIÓN LABORAL

Créditos: 03

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 02

Horas total: 04

Prerrequisito: ninguno.

Descripción

Curso que pertenece al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico. Su propósitos aportar al nivel de logro intermedio de la competencia que busca desarrollar en el estudiante una actitud analítica-reflexiva respecto al marco jurídico. Su contenido está organizado en tres unidades didácticas: I unidad: El Estado y su relación con el derecho laboral; II unidad: Régimen laboral de la actividad privada y régimen laboral en el sector público; III unidad: Régimen jurídico del profesional de enfermería.

Competencia del curso

Comprende el régimen jurídico, derecho y legislación laboral vigente para asumir con responsabilidad la praxis del quehacer y ejercicio independiente del profesional de enfermería, así conocer las obligaciones y afrontar con juicio crítico los sucesos durante la vida laboral, teniendo en cuenta el marco legal vigente en nuestro país.





MARKETING

Créditos: 02 Horas teóricas: 01 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisito: Costos y presupuesto.

Descripción

Curso que pertenece al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico. Su propósitos aportar al nivel de logro avanzado de la competencia; donde orienta al estudiante a conocerlos conocimientos básicos y esenciales sobre las variables fundamentales del marketing. Abarca los siguientes contenidos: I Unidad: El marketing, ambientes y el comportamiento del consumidor. II Unidad: Las cuatro P's del marketing, las estrategias de mercadotecnia, III Unidad: Pronóstico y selección del mercado meta, el plan de marketing.

Competencias del curso

Conoce, comprende y maneja las principales variables y engloba la función de marketing para formular el diagnóstico y realizar el análisis que orienten al conocimiento de la situación del mercado y cuyo manejo permita una relación adecuada y satisfactoria entre las personas e instituciones implicadas en el proceso de oferta y demanda logrando gerenciar con una lógica empresarial y competitiva.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **98** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA

Créditos: 08 Horas teóricas: 04 Horas prácticas: 08 Horas total: 12

Prerrequisito: Didáctica básica aplicada a la salud.

Descripción

Curso que pertenece al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es aportar al nivel del logro intermedio de la competencia, que desarrolla en el estudiante de enfermería, las capacidades de planeación, organización, dirección y control de los diferentes recursos. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I. Gestión para resultados y creación de valor, Unidad II. Presupuesto para resultados en la gestión, Unidad III. Gerencia de recursos humanos en el sector salud.

Competencias del curso

Aplica el proceso administrativo para promover una cultura de calidad en base al CEPLAN.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **99** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

CURSOS ELECTIVOS DEL VIII CICLO

PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL.

Créditos: 03 Horas teóricas: 02 Horas prácticas: 02 Horas total: 04

Prerrequisitos: emergencias y urgencias.

Descripción

Curso que pertenece al área de formación específica, de naturaleza teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel del logro avanzado de la competencia, que proporciona los conocimientos y técnicas para lograr la elaboración y formulación de proyectos de desarrollo para su eficiente desempeño en salud. Contenidos: Unidad I. Definición conceptual de proyectos de desarrollo en salud tomando en cuenta las instituciones promotoras de desarrollo y organizaciones en salud. Unidad II. Diagnóstico situacional a través de la descripción y análisis de la problemática encontrada y priorizada. Unidad III. Formulación y evaluación del perfil de proyectos de desarrollo.

Competencias del curso

Analiza, formula y evalúa la información obtenida en los talleres participativos y los organiza en una matriz de análisis e identifica necesidades que requieren intervención con un proyecto de desarrollo local, con responsabilidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **100** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

PROYECTO DE INVERSIÓN

Créditos: 03

Horas teóricas: 02

Horas prácticas: 02

Horas total: 04

Prerrequisito: Medicina Alternativa.

Descripción

Curso que pertenece al área de formación específica, electiva, de naturaleza teórico-práctica, su propósito es aportar al nivel del logro avanzado de la competencia, que orienta al conocimiento y técnicas para realizar estudio de mercado dirigido a los servicios de salud. Su contenido está organizado en tres unidades que son las siguientes: Unidad I. Análisis de necesidades, identificación de proyectos de inversión; nuevo sistema de inversión pública-invierte.pe; Unidad II. Formulación de proyectos de inversión; Unidad III. Evaluación de proyectos de inversión.

Competencias del curso

Elabora proyecto de inversión utilizando herramientas de gestión y mercadotecnia en el campo de salud desde la perspectiva social.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 101 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Sumillas del IX semestre

INTERNADO COMUNITARIO

Créditos: 20

Horas teóricas: 00

Horas prácticas: 36h

Horas total: 36h

Prerrequisitos: todos los cursos del I al VIII ciclo. Además, haber aprobado 192 créditos de cursos obligatorios, 12 créditos de cursos electivos y tener resolución de aprobación de proyecto de tesis.

Curso que pertenece al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, su propósito es aportar al nivel del logro avanzado de la competencia, que orienta al cuidado de enfermería en el I y II nivel de atención con criterio científico, ético y humanístico a la persona, familia y comunidad en su contexto social cotidiano, a los cuales están dirigidos los contenidos del cuidado.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Elabora diagnósticos situacionales en su área de intervención previo conocimiento de su desarrollo conjuntamente con el plan de intervención de acuerdo al perfil epidemiológico, con participación de las organizaciones comunales e instituciones sectoriales aplicando el proceso de atención a la familia y los principios de la planificación estratégica; Gerencia los servicios de salud para garantizar, la calidad de atención, el uso racional de recursos e imagen institucional, aplicando acciones de monitoreo, supervisión y evaluación de actividades del personal técnico; Promueve estilos de vida saludables en la familia e instituciones comunales utilizando metodologías activas demostrativas y resuelve problemas de salud según nivel de complejidad intramuros y extramuros según normatividad vigente; Participa en reuniones de problematización en servicio y plantea alternativas de solución; Actualiza sus conocimientos sobre el cuidado de la salud de las personas en las diferentes áreas, permitiendo una atención de calidad y demuestra responsabilidad, iniciativa, creatividad, actitud ética y humanística en el desarrollo de su práctica de internado comunitario.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página **102** de **151**
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

Sumillas del X semestre

INTERNADO CLÍNICO

Créditos: 20 Horas teóricas: 00 Horas prácticas: 36 Horas total: 36

Prerrequisito: Internado comunitario.

Descripción: Curso que pertenece al área de formación de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro avanzado de la competencia, que orienta a afianzar, ampliar, integrar y profundizar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes relacionadas con el cuidado de enfermería en el III nivel de atención a la persona y familia; los contenidos están enfocados al cuidado de enfermería que se brinda a la persona hospitalizada en el III nivel de atención y aplicando el proceso de atención de enfermería.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Participa en la planificación ejecución, y evaluación de proyectos de desarrollo en las instituciones, destinados a la solución de problemas; Promueve estilos de vida saludables tendientes a mejorar la calidad de vida, fomentando el autocuidado; Gerencia los servicios de hospitalización para optimizar la calidad de atención; Desarrolla y participa en programas de capacitación para el personal de enfermería de acuerdo a sus necesidades, avances científico-tecnológicos, lineamientos y política de la institución; Realiza consejería a los pacientes y familiares desde admisión, durante su estadía y alta para asegurar la calidad y continuidad de los cuidados en el hogar, haciendo uso de metodologías innovadoras; Participa en reuniones de problematización en servicio y plantea alternativas de solución; Actualiza sus conocimientos sobre el cuidado de la salud de las personas en las diferentes áreas, permitiendo una atención de calidad; Demuestra responsabilidad, iniciativa, creatividad, actitud ética y humanística en el desarrollo de su práctica de internado clínico.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03 Página 103 de 151 Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM - VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°
---	--	--	---

5.4.6. Matriz de alineamiento entre los cursos y las competencias del perfil de egreso.

Cuadro 12 Matriz de alineamiento entre los cursos y las competencias del perfil de egreso.

PERIODO ACAD ÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS								COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								
		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5				
1	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA APLICADA I		X		X		X		X					X				
1	ANTROPOLOGÍA		X					X					X					
1	BIOLOGÍA		X				X		X				X					
1	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA		X		X		X		X				X					X
1	MATEMÁTICA BÁSICA		X			X		X					X					X
1	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	X			X		X		X				X					X
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO		X				X		X									X





LEYENDA:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1** Implementa proyectos de responsabilidad social para mejorar la salud y la calidad de vida de la población.
- CE2** Investiga variables cuantitativas y cualitativas para el cuidado de enfermería y la salud de la población.
- CE3** Brinda el cuidado de enfermería integral a las personas en los diferentes niveles de atención.
- CE4** Gerencia las unidades de servicios de salud y de enfermería con calidad.
- CG5** Planifica, implementa, ejecuta y evalúa programas de educación para la salud y para la formación del personal profesional y no profesional de las ciencias de la salud.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG1 Organización y planificación

- Adopta una visión global de las actividades de su área profesional y su relación con la organización productiva.
- Organiza grupos de trabajo para las acciones de diseño y ejecución de la producción.
- Organiza y planifica el flujo de procesos de servicios profesionales.
- Organiza eventos de sensibilización y difusión de tecnologías para la producción sostenible.
- Organiza las acciones de control, supervisión y evaluación de los procesos productivos.

CG2 Comunicación integral

- Establece comunicación oral efectiva con personas al interior de su grupo de trabajo dentro de la organización de la que forma parte, respetando las diferencias, así como con miembros de su comunidad y clientes.
- Prepara reportes escritos e informes claros y concretos de acuerdo al usuario de la información.
- Recopila, almacena, procesa y transfiere información tecnológica relacionada al quehacer productivo de su profesión.
- Utiliza e interpreta terminología técnico-científica en su idioma y en idioma inglés.

CG3 Resolución de problemas

- Identifica problemas relacionados sus quehaceres cotidianos durante la prestación de sus servicios profesionales.
- Mantiene buenas relaciones interpersonales con los miembros de su centro laboral y su entorno personal.
- Analiza las diferentes situaciones y promueve la reflexión en su equipo de trabajo, antes de la toma de decisiones.
- Reacciona adecuadamente ante contingencias en el proceso de prestación de servicios del área de trabajo profesional.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 110 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

CG4 Iniciativa y emprendimiento

- Tiene una visión integral del desarrollo, relacionando los diversos factores de los procesos con nuevas situaciones de trabajo.
- Tiene una visión empresarial de los servicios que ofrece como profesional, relacionando los diversos factores del proceso de servicios.

CG5 Autogestión

- Posee auto imagen positiva y deseos de superación.
- Formula su itinerario formativo y laboral en el marco de una misión personal.
- Es autónomo en la preparación de sus servicios, y del cuidado de los accesorios y equipos requeridos para la prestación de los mismos.

CG6 Autoaprendizaje

- Muestra afán permanente por el perfeccionamiento en su profesión, atendiendo eventos académicos y científicos relacionados a su profesión.
- Es entusiasta para el aprendizaje, tiene hábito de lectura y reconoce el valor del aprendizaje para ocupar nuevos espacios como profesional.
- Se retroalimenta permanentemente con conocimiento de su sector profesional.

CG7 Trabajo en equipo

- Trabaja individualmente como en equipos de trabajo, mostrando respeto por las diferencias de los miembros y asignando roles.
- Responde ante los diferentes roles que se asigna en los equipos de trabajo.
- Conduce procesos de enseñanza-aprendizaje para promover competencias en la ciudadanía.

CG8 Uso de la tecnología

- Utiliza programas de cómputo a nivel avanzado, hace búsquedas informáticas y reporta los resultados de su trabajo.
- Mantiene vínculo profesional permanente en comunidades virtuales del sector profesional al que pertenece.

5.4.7. Lineamientos generales para el internado comunitario y clínico

La Escuela Profesional de Enfermería cuenta con un Reglamento de Internado Comunitario y Clínico aprobado con RCU n.° 120-2021-UNTRM/CU. de fecha 07 de mayo de 2021, que permite establecer las normas que requiere el desarrollo del Internado comunitario y clínico del estudiante, según lo establece el currículo de estudios vigente de la Escuela Profesional de Enfermería, así como determinar las actividades y funciones ético académicas asistenciales que debe cumplir el Interno durante su desempeño.

El Internado Comunitario y Clínico tiene como objetivo principal complementar la formación académica del estudiante y fortalecer las competencias adquiridas durante el desarrollo de las experiencias curriculares de la Escuela Profesional de Enfermería.

Se considera prácticas de Internado Comunitario y Clínico al conjunto de actividades de carácter



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03 Página 111 de 151 Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°
---	--	--	--

académico y operativo, realizadas por los estudiantes con el objetivo de aplicar y fortalecer sus competencias: cognitivo técnico científicas, procedimentales y actitudinales en el cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad, haciendo uso del proceso de atención de enfermería, implementando la investigación científica, promoviendo estilos de vida saludable individuales y colectivos con un criterio humanístico y ético.

La Escuela Profesional de Enfermería reglamenta el proceso de planeamiento, ejecución y evaluación del Internado Clínico y Comunitario, para los estudiantes del IX y X ciclo, a fin de garantizar la formación integral del futuro profesional hacia una calidad de atención eficiente, eficaz a la persona, familia y comunidad.

Durante el Internado Comunitario y Clínico el estudiante de enfermería logrará las siguientes competencias:

- Brinda cuidado integral de enfermería para satisfacer las necesidades derivadas de las experiencias de salud de las personas desde la concepción hasta la muerte; a la familia ya la comunidad en el marco social de atención a la salud y en el contexto socio económico y cultural del país, región y localidad donde se desempeña.
- Participa en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo social y de inversión buscando el empoderamiento individual y colectivo.
- Demostrar y desarrollar una actitud ética deontológica y mística frente a la realización de las actividades de Enfermería en hospitalización y/o comunidad.

Son requisitos indispensables para realizar el Internado Comunitario y Clínico.

- a) Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios, acreditado con el avance curricular expedido por la Dirección General de Admisión y Registros Académicos (DGAYRA).
- b) Récord académico que demuestre 187 créditos aprobados emitido por la DAYRA.
- c) Certificado médico donde evidencia salud física y mental.
- d) Durante la pandemia por la COVID-19; presentar resultados de prueba rápida o molecular.
- e) Compromiso firmado para cumplir con el presente reglamento, así como normas establecidas en las Instituciones sedes en el Internado Clínico y Comunitario.
- f) Ficha de matrícula.
- g) Todos estos requisitos deben ser presentados en un folder de manila A4 o escaneado en archivo PDF, enviar al correo de enfermeria@untrm.edu.pe dentro de los plazos establecidos.

Respecto a los procedimientos, de la organización y funciones del presidente, comité, coordinadores, tutores, internos (clínicos y comunitarios), obligaciones y derechos, características de las prácticas (clínicos y comunitarios), evaluación, sanciones y disposiciones complementarias y finales se rigen respecto al reglamento vigente.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 112 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

5.4.8. Evaluación de los aprendizajes

5.4.8.1. Rubros de evaluación.

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UNTRM, está normado en el Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2019, y consta de 06 rubros de evaluación: examen escrito, presentación oral, examen práctico o prueba de desempeño, trabajo académico, debate y revisión bibliográfica. Estos se establecen en los sílabos del curso, en la evaluación de los aprendizajes como las evidencias del producto, de desempeño y de conocimiento. La selección de rubros de evaluación dependerá del curso (general o específico o de especialidad) y en cada Facultad se tendrá en cuenta lo establecido.

Cuadro 13 Rubro de evaluación para cursos generales

Cursos generales		Fórmula de evaluación
Examen Escrito (EE)	40%	i. El promedio de unidad (PU) se obtendrá de acuerdo a la siguiente tabla: $P.U. = (EE * 0.40) + (PO * 0.10) + (EP * 0.30) + (TA * 0.10) + (RB * 0.10)$
Presentación Oral (PO)	10%	
Examen Práctico (EP)	30%	
Trabajo Académico (TA)	10%	
Revisión Bibliográfica (RB)	10%	
		ii. El Promedio Final (PF) se obtendrá: $P.F. = \sum (PU1 + PU2 + PU3) / 3$

Fuente. El Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2019. Art. 14.

Cuadro 14 Rubro de evaluación para cursos específicos o de especialidad: FACISA

	FACISA
Examen Escrito (EE)	40%
Presentación Oral (PO)	20%
Debate (D)	20%
Revisión Bibliográfica (RB)	15%
Trabajo Académico (TA)	5%
i. El Promedio de Unidad (PU) se obtendrá de acuerdo a la siguiente tabla: $P.U. = (EE * 0.40) + (PO * 0.20) + (D * 0.20) + (RB * 0.15) + (TA * 0.05)$	
ii. El Promedio Final (PF) se obtendrá: $P.F. = \sum (PU1 + PU2 + PU3) / 3$	

Fuente. El Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2019. Art. 14.





5.4.8.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

5.4.8.2.1. Técnicas de evaluación

Se entiende por técnica a los procedimientos que nos permiten percibir o captar las conductas, conocimientos, habilidades, actitudes, valores, sentimientos y logros que exteriorizan los educandos y las más utilizadas son la observación, orales, escritas y manipulativas o de ejecución. En la práctica, las técnicas fundamentan los instrumentos que utilizamos, de allí que toda técnica está constituida por un conjunto de prescripciones que garantizan una certeza en la eficacia del procedimiento y de los instrumentos que empleamos en la evaluación.

Pimienta (2012) son cinco las técnicas para la evaluación de competencias: la observación, la entrevista, la encuesta, el test, el portafolio:

5.4.8.2.1.1. La observación

Consiste en atender y analizar el desempeño de los estudiantes en actividades y problemas, con el fin de detectar logros y aspectos por mejorar, de acuerdo con las potencialidades que poseen y los eventos externos (oportunidades y amenazas). Es esencial registrar de forma sistemática las observaciones y comparar estas con los criterios de desempeño con el fin de determinar el progreso de los estudiantes.

a) Metodología

Existen dos tipos básicos analizar el desempeño de observación: la espontánea y la planeada. La primera surge en cualquier momento de la práctica educativa sin haber de antemano una planeación y los resultados son notados por el docente en su diario de campo. La observación planeada es aquella que se estructura antes de los hechos con base en objetivos y formatos previamente determinados.

La observación puede complementarse con preguntas directas con el fin de determinar el grado de comprensión respecto a un tema o al manejo de un procedimiento.

b) Recomendaciones para su empleo

- ✓ Tener en cuenta el habla espontánea de los estudiantes con respecto a su participación en clase, la comunicación en los grupos de trabajo, la formulación de preguntas, la interacción con otras personas, etc.
- ✓ Observar, así mismo, el comportamiento no verbal: gestos, posturas, manera de caminar, etc.; puesto que esto informa de las actitudes y del grado de motivación.
- ✓ El docente debe ser capaz de evaluar comportamiento considerando todos los elementos del proceso enseñanza – aprendizaje.

5.4.8.2.1.2. Entrevistas focalizadas

Las entrevistas focalizadas constituyen una variante de las entrevistas de incidentes críticos y consisten en un dialogo planeado que se realiza con los estudiantes, con el fin de recoger información sobre la formación de las actitudes, la noción, los conceptos, las categorías, los conocimientos específicos, las habilidades de pensamiento y el empleo de estrategias en la resolución de problemas.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03 Página 114 de 151 Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°
---	--	--	--

a) Metodología

- ✓ Establecer con anterioridad las preguntas de acuerdo con las características de los estudiantes, los componentes del saber evaluado, los criterios de valoración y las evidencias de aprendizaje.
- ✓ Redactar las preguntas de forma abierta, buscando que inviten a los estudiantes a reflexionar sobre su formación.
- ✓ Sistematizar los resultados de la entrevista y tenerlos en cuenta en la valoración de las competencias.

b) Recomendaciones para su empleo

- ✓ Evitar que las preguntas indaguen directamente si el estudiante posee o no tal capacidad. Es más recomendable pedirle que describa situaciones recientes, relacionadas con el aspecto del saber por valorar y la manera como las afrontó. Por ejemplo, al estudiante no se le pregunta de forma directa si resuelve o no por vía del diálogo los conflictos, sino que se le pide que describa situaciones donde haya tenido conflictos recientemente y la forma como los manejó.

5.5.8.2.1.3. Diarios de campo

Consiste en el registro y análisis de acontecimientos realizados en el marco de una actividad, teniendo como base unos determinados criterios acordados previamente entre el docente y los estudiantes, según lineamientos institucionales. Esta técnica aporta evidencias sobre la construcción de las competencias, fundamentalmente en torno a aspectos tales como modificaciones de creencias, desarrollo de habilidades de pensamiento, puesta en acción de actitudes, interpretación de la realidad y resolución de problemas. El diario de campo también es de gran utilidad para los docentes porque les permite valorar su quehacer profesional, determinar el impacto de las estrategias de enseñanza y detectar aspectos por mejorar.

a) Metodología

- ✓ Acordar con los estudiantes las actividades por registrar, junto con la periodicidad mínima.
- ✓ Sugerir una metodología de registro basada en al menos los siguientes puntos: (a) descripción breve de la actividad profundizando en un determinado aspecto de esta, (b) análisis conceptual de algunas observaciones, (c) anotación de dudas e inquietudes, (d) autorreflexión sobre el propio desempeño y las experiencias vividas y (e) descripción de aprendizajes.

b) Recomendaciones para su empleo

- ✓ Motivar a los estudiantes sobre la importancia de la técnica.
- ✓ Enseñar ejemplos de algunos diarios.
- ✓ Mostrar las ocasiones en las cuales puede ser empleada la técnica.
- ✓ Emplear una libreta o cuaderno que no implique un alto costo para el estudiante.
- ✓ Indicar a los estudiantes el tipo de evidencias que se van a recoger a partir del diario de campo.

5.5.8.2.1.4. Prueba de ejecución

Consisten en actividades reales o cercanas al contexto donde debe ponerse en acción la competencia, las cuales son realizadas por los estudiantes con seguimiento del docente. Posibilitan valorar el grado de idoneidad con el cual se implementa un procedimiento o una técnica para realizar una determinada tarea



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 115 de 151
			Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

(por ejemplo, pedirles a los estudiantes que realicen en la sesión de clase, el mantenimiento de un computador siguiendo un procedimiento estándar en el área).

a) Metodología

- ✓ Identificar los componentes del saber que requieren ser valorados mediante este tipo de técnica.
- ✓ Determinar la actividad o problema del contexto que posibilita valorar dichos componentes.
- ✓ Indicar el procedimiento o técnica que debe ser ejecutado.
- ✓ Establecer los indicadores que se deben tener en cuenta con el fin de valorar el grado de idoneidad en la ejecución.

b) Recomendaciones para su empleo

- ✓ Solicitar a los demás estudiantes retroalimentación frente al desempeño.
- ✓ Brindar el informe de valoración teniendo en cuenta las fortalezas y los aspectos por mejorar.
- ✓ Indicar el grado de idoneidad, así como también si la persona es competente o aún no es competente.

5.5.8.2.1.5. Ensayos

Son trabajos escritos donde los estudiantes analizan un problema, lo comprenden y formulan pautas para resolverlo, colocando su propia perspectiva personal con base en la indagación bibliográfica, el análisis de los planteamientos, la argumentación de las ideas e hipótesis, y la presentación de propuestas viables.

a) Metodología

- ✓ Plantear un tema general de acuerdo con las competencias que serán valoradas.
- ✓ A partir de dicho tema, invitar a los estudiantes a escoger un problema para ser analizado.
- ✓ Posibilitar los diferentes criterios que se deben tener en cuenta en la elaboración del ensayo.
- ✓ Articular la técnica a los propósitos formativos.

b) Recomendaciones para su empleo

- ✓ Motivar a los estudiantes a tener una postura clara frente al problema escogido y argumentarla.
- ✓ Buscar que el ensayo se base en comprender un problema y plantear soluciones, y notando en hacer un análisis teórico de un tema.

5.5.8.2.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos son medios físicos que permiten recoger o registrar información sobre el logro de aprendizaje y el desarrollo de competencias. Los instrumentos pueden ser situaciones, reactivos o estímulos que se presentan al educando evaluado para que evidencie, muestre y explicita el aprendizaje que será valorado. Los instrumentos deben elaborarse en función al indicador que espera registrar y deben ser válidos, confiables, objetivos y prácticos.





5.4.8.2.2.1. Cuestionario de preguntas abiertas

Son instrumentos que tienen como finalidad determinar el grado de conocimiento mediante preguntas abiertas, las cuales exigen que la persona valorada escriba la respuesta, describa hechos y los explique. Este tipo de cuestionarios favorece la expresión de ideas, la elaboración de argumentos, la creatividad y el análisis conceptual.

a) Metodología

- ✓ Determinar el elemento de competencia que se va a valorar y el tipo de saber.
- ✓ Ubicar un tema que se va a valorar teniendo en cuenta los criterios y evidencias de aprendizaje.
- ✓ Definir las preguntas.
- ✓ Incluir preguntas que indaguen por contenidos y por procesos (recuperación de información, transferencia, aplicación, análisis, argumentación, etc.).
- ✓ Incluir preguntas que indaguen acerca de cómo está aprendiendo el estudiante: práctica de la autorregulación, puesta en acción de estrategias y posibles dificultades.

b) Recomendaciones para su uso

- ✓ Realizar cuestionarios para valorar los contenidos de los tres saberes (saber ser, saber conocer y saber hacer).
- ✓ Buscar que los cuestionarios evalúen de manera integral cada saber: procesos, instrumentos y estrategias.

5.4.8.2.2.2. Pruebas de conocimiento (tipo test)

Son pruebas objetivas que buscan cuantificar determinados componentes de los saberes pertenecientes a una competencia concreta. Generalmente son listas de enunciados donde se le presenta a la persona varias opciones de respuesta y esta debe escoger solo una. En esta categoría entran los cuestionarios de conocimiento (factuales y conceptuales), las escalas de actitudes y las pruebas de personalidad.

a) Metodología

- ✓ En su elaboración se busca que tengan un adecuado grado de validez (que valoren aquello para lo cual han sido diseñados) y confiabilidad (que su aplicación en condiciones similares permita obtener resultados similares).
- ✓ Los exámenes pueden ser de dos tipos: estandarizados (comparan a una persona con unas normas sacadas de un grupo de referencia) y de criterio (comparan a una persona con ciertos criterios definidos previamente).
- ✓ La elaboración de los cuestionarios debe realizarse teniendo en cuenta los conocimientos esenciales que se requieren en cada elemento de competencia, así como los criterios de desempeño.





b) Recomendaciones para su uso

- ✓ En competencias son más recomendables las pruebas basadas en criterios porque no comparan al estudiante con otros estudiantes sino con ciertos parámetros ideales, definidos por los mismos componentes de las competencias.

5.4.8.2.2.3. Pruebas de competencias cognitivas

Son pruebas objetivas que buscan determinar de manera cuantitativa cómo se encuentra una persona en la formación de una determinada competencia cognitiva. Presentan al estudiante una situación problema y a partir de esta se describe un conjunto de preguntas cerradas. Son ideales para valorar las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

a) Metodología

- ✓ Se determinan las capacidades cognitivas por valorar de acuerdo con un determinado elemento de competencia.
- ✓ A partir de esto se seleccionan problemas del contexto que requieran la puesta en acción de dichas habilidades cognitivas.
- ✓ Una vez se tiene lo anterior, se diseñan las preguntas referentes al problema, que impliquen la puesta en acción de las habilidades cognitivas

b) Recomendaciones para su uso

- ✓ Buscar problemas que capten el interés de los estudiantes.
- ✓ Brindar todos los datos necesarios para resolver el problema

5.4.8.2.2.4. Lista de cotejo

Son instrumentos de valoración que tienen como finalidad estimar la presencia o ausencia de una serie de aspectos o atributos de un determinado elemento de competencia.

a) Metodología

- ✓ Elaborar el listado de dimensiones o atributos por observar en el desempeño (por ejemplo, actitudes, conceptos y procedimientos).
- ✓ Ordenar de manera lógica las características de acuerdo con la actividad de referencia.
- ✓ Organizar las características en un formato que facilite su uso, colocando una columna para anotar si la persona posee o no la característica en cuestión y, luego, una segunda columna para describir observaciones puntuales.

b) Recomendaciones para su uso

- ✓ La lista de atributos no debe ser muy extensa con el fin de facilitar su uso.
- ✓ Los atributos por observar deben ser relevantes y tener como base los criterios de valoración y los conocimientos esenciales.
- ✓ La lista de cotejo debe estar articulada con el tipo de evidencias que se solicitan en el elemento.





5.4.8.2.2.5. Escalas de valoración

Son instrumentos que posibilitan realizar estimaciones cualitativas dentro de un continuo (Díaz y Hernández, 1999), teniendo en cuenta los procesos y los productos asociados a los criterios de valoración y las evidencias de aprendizaje. Hay varios tipos de escalas: escalas formales de actitudes (por ejemplo, tipo Likert), escalas tipo diferencial semántico, escalas de estimación y escalas de desempeño escolar.

a) Metodología

- ✓ Escoger las características por valorar de acuerdo con los criterios de valoración y las evidencias requeridas.
- ✓ Valorar cada atributo con base en una escala continua, la cual puede ser cualitativa (se indican calificativos para las dimensiones relevantes) o cuantitativa (se asignan números a la escala).
- ✓ Valorar el grado en el cual cada atributo está presente en la persona, de acuerdo con su desempeño.

5.4.8.3. Examen de rezagado

El examen de rezagado de la unidad, es aquel que se aplica hasta una semana después de la fecha de aplicación del examen escrito programado para la unidad correspondiente. El estudiante podrá acceder a este derecho cuando no asista al examen de unidad programado, por problemas de salud personal o de los familiares directos u otros motivos de fuerza mayor que se justifiquen con documentos, dentro de las 72 horas después de la fecha del examen ante el director de la Escuela Profesional respectivo. Si en esta oportunidad el estudiante no se presentase, el profesor le asignará la nota de cero (00). El examen de rezagado deberá ser diferente al examen escrito aplicado. El estudiante entregará la docente del curso el comprobante de pago por concepto de examen de rezagado de acuerdo al TUPA de la universidad. Este comprobante será entregado por el docente a DAYRA, con un informe, al final del Semestre Académico en ejecución. El estudiante tiene derecho a rezagarse el examen escrito únicamente de la primera o segunda unidad didáctica del curso. No hay examen de rezagado de la última unidad didáctica del curso, según el Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2019, en sus artículos Art. 28 y Art. 29.

5.4.8.4. Examen sustitutorio.

El examen sustitutorio, es la evaluación que se realiza al estudiante para sustituir la nota obtenida en el examen escrito de unidad que más le desfavorece para alcanzar la nota aprobatoria en el curso, incluyendo el examen escrito de unidad no rendido. Solo se sustituye la nota del examen escrito de una de las tres unidades didácticas, a solicitud del estudiante, por lo que el examen sustitutorio comprende los temas desarrollados en la unidad didáctica correspondiente, lo que debe ser tomado en cuenta por el docente del curso para su formulación. Solo tienen derecho al examen sustitutorio, los estudiantes cuya nota promocional en el curso sea mayor a seis (06). El estudiante cuya nota promocional del curso es aprobatoria, puede solicitar examen sustitutorio para aumentar su nota, bajo responsabilidad, debido a que la nota que obtenga sustituirá a la que obtuvo en la unidad didáctica que eligió, lo que procesará para la nota promocional sin reclamo alguno. Para acceder al examen sustitutorio, el estudiante





presentará al docente el comprobante de pago por ese concepto establecido en le TUPA de la Universidad, según el Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2019, en sus artículos: Art. 31, Art. 32, Art. 33 y Art. 34).

5.4.8.5. Comunicación de los resultados de la evaluación

El Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado, establece que la comunicación de los resultados de las evaluaciones, incluyendo el solucionario de los exámenes aplicados, se dará a conocer en el salón de clases o en las vitrinas oficiales de la Facultad. Cualquier reclamo sobre el resultado de las evaluaciones se hará ante el docente del curso en un plazo que no exceda a los cinco (05) días. En casos excepcionales, el reclamo se plantea ante el director de la Escuela Profesional. Los docentes deberán entregar a la Dirección de Escuela Profesional con copia a la Facultad, los exámenes aplicados con sus respectivos solucionarios cuando corresponda y el reporte de notas por rubros de cada unidad didáctica, en un plazo máximo de cinco (05) días contados desde la fecha de la finalización de la programación de la unidad didáctica, según el Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2019, en sus artículos: Art. 19, Art. 20 y Art. 21).

5.4.8.6. Asistencia e inhabilitación del curso

Asistencia del curso. Son requisitos para la aprobación del estudiante en el curso:

- Tener una asistencia mínima no menor al 70% a las diferentes actividades programadas en el curso.
- Obtener nota promocional aprobatoria doce (12) al promediar las notas alcanzadas en las unidades didácticas el curso teniendo en cuenta el artículo 18 del presente reglamento.

✓ **Inhabilitación:**

El estudiante que registre más del 30% de inasistencias injustificadas en cada uno de los cursos en que se ha matriculado en el semestre académico, será **INHABILITADOS** en el curso, situación que se considera como matrícula utilizada.

En este caso, el sistema integrado académico le asignará la nota cero (00) para la obtención del promedio ponderado del semestre académico correspondiente., según el Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2019, en sus artículos: Art. 27 y Art. 30)

5.4.9. Requisitos para optar del grado académico y título profesional

Respecto a los requisitos para optar el grado académico y título profesional, la universidad cuenta con un Reglamento General para el Otorgamiento del grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y el Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 348-2020-UNTRM/CU, de fecha cuatro de diciembre 2020.

OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

- Haber concluido el Plan de estudio Profesional con un término de diez semestres académico.
- Resolución de decanato de la Facultad de ciencias de la salud de haber aprobado la sustentación de su trabajo de investigación.
- Constancia de originalidad de su trabajo de investigación emitida por el jurado evaluador.





- d. Constancia de dirección electrónica (URL) de su trabajo de investigación, emitida por el administrador del repositorio digital de la UNTRM.
- e. Acta de sustentación de su trabajo de investigación.
- f. Haber efectuado estudios en la UNTRM, por lo menos los dos últimos semestres académicos de su carrera profesional.
- g. Conocer un idioma extranjero o lengua nativa, a nivel básico, acreditado por el centro de idiomas de la UNTRM.
- h. Adquirir en tesorería de la UNTRM la carpeta de graduación de Bachiller, que contiene los formatos para la tramitación del grado académico de bachiller, cuyo monto lo establece anualmente el consejo universitario de la UNTRM.
- i. Abonar en tesorería de la UNTRM, diez (10) soles con la constancia del sistema de no adeudos. (SISNOA)
- j. Haber realizado y sustentado su informe de prácticas pre-profesionales, en las escuelas profesionales que así lo exijan.

OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE TITULACIÓN:

- a. Presentar el grado académico de bachiller obtenido en una universidad.
- b. Haber aprobado una tesis.
- c. Tener la constancia de originalidad de la tesis emitida por un jurado evaluador.
- d. Constancia de dirección electrónica (URL) de su trabajo de investigación, emitida por el administrador del repositorio digital de la UNTRM.
- e. Copia del acta de sustentación de su trabajo de investigación.
- f. Constancia de presentación de artículo científico para el caso de tesis emitida por la Dirección de Gestión de investigación e Innovación.
- g. Adquirir en tesorería de la UNTRM la carpeta de titulación, cuyo monto lo establece anualmente el consejo universitario de la UNTRM.
- h. Ser declarado expedito para la obtención de título profesional por el decano de la facultad mediante resolución.
- i. Abonar en tesorería de la UNTRM, diez (10) soles con la constancia del sistema de no adeudos. (SISNOA)

5.4.9.1. Parámetros de egresados

Mediante la R.C.U. N°145-2021-UNTRM/CU de fecha 03 de junio de 2021, se aprueba los parámetros para ser considerado egresados del Plan de Estudio de n.º 3 de la Escuela Profesional de Enfermería.

Cuadro 15 Parámetros para ser considerado egresados del Plan de Estudio de N° 03

Ítem	n.º
n.º cursos obligatorios aprobados	41
n.º cursos electivos aprobados	4
Total de cursos aprobados	45
n.º de créditos obligatorios aprobatorios	215





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03
Página 121 de 151
Aprobado con Resolución N°
057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA
Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

n.° de créditos electivos aprobatorios	12
Total de créditos aprobados	227

Fuente. R.C.U. N°145-2021-UNTRM/CU.

5.4.10. Gestión del Silabo

El silabo, es el documento donde se establece el planeamiento de clases teóricas, prácticas y de laboratorio que orientan a los docentes y estudiantes en el desarrollo de las actividades lectivas de un determinado curso impartido en cualquiera de los programas de estudio de pregrado y posgrado.

Para la gestión del sílabo, es necesario identificar a los actores y áreas involucradas en su elaboración, revisión y aprobación. A continuación, se detalla cada una de las etapas.

- 1) Elaboración.** El sílabo del curso en su primera versión, es elaborado por el docente asignado, en base a la sumilla entregada al docente por el director de la Escuela Profesional (EP) correspondiente.
- 2) Revisión.** Un (01) ejemplar del sílabo, impreso en ambas caras, será presentado al director de la EP correspondiente para ser evaluado por la Comisión del Currículo de la Facultad en su forma; en su fondo o contenidos será evaluado por el director de la EP a la que pertenece dicho curso, el mismo que emitirá informe al Decano, adjuntando las observaciones de la Comisión del Currículo, para que el docente asignado al curso subsane las observaciones.
- 3) Aprobación.** Superada la acción anterior, presentará tres (03) ejemplares del sílabo, impreso en ambas caras, al decano para su visado, previa revisión por la Comisión del Currículo de la Facultad y el director de la EP. La versión digital final del silabo será entregada por el docente a la secretaria de la Facultad para el archivo correspondiente y su puesta en valor.

5.4.10.1. Planificación silábica

Es el proceso mediante el cual se define la competencia (o capacidades) y sus criterios (o resultados de aprendizaje) para la selección de los contenidos de aprendizaje, la definición de las actividades de aprendizaje, las evidencias de aprendizaje o productos acreditables y el tipo de sesión (semipresencial, presencial y virtual) (síncrona o asíncrona), esto dependerá de las orientaciones de la SUNEDU como ente rector de la Educación Superior en el país y las decisiones que se tomen en consejo universitario de la institución, serán semipresencial los cursos a partir del sexto ciclo por resolución emitida con previos protocolos de aulas, teniendo en cuenta las prácticas de aulas o laboratorios según la planificación docente; sin embargo los presenciales están estimados los de especialidad que llevarán la teoría, la práctica y los exámenes en esta modalidad; la selección de los recursos didácticos, la metodología de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación (evaluación teórica y de trabajo prácticos o de laboratorio) y la selección de la referencia bibliográfica. Para ello el docente deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1) Revisar la sumilla del curso identificando en qué medida el propósito del curso aporta al logro del perfil de egreso para definir la competencia (o capacidades) y sus criterios (o resultados de aprendizaje)
- 2) Definir el problema significativo del contexto
- 3) Seleccionar los contenidos de aprendizaje (o contenidos temáticos)





- 4) Definir las actividades de enseñanza
- 5) Definir las evidencias de aprendizaje
- 6) Definir el tipo de sesión (síncrona o asíncrona)
- 7) Seleccionar los recursos didácticos
- 8) Definir la metodología de cómo se va a enseñar y aprender cada uno de los temas del curso.
- 9) Definir los medios de evaluación adecuados para la medición de los logros de los resultados de aprendizaje.
- 10) Elaborar la referencia bibliográfica

5.4.10.2. Guía de aprendizaje

Se entiende como un recurso pedagógico que permite desarrollar el aprendizaje autónomo en el estudiante, al plantear la ruta a seguir para el logro de la competencia y los resultados del aprendizaje, mediante orientaciones concisas, fáciles de entender y flexibles a las características de los estudiantes. Las guías de aprendizaje no constituyen un recurso pedagógico prefijado o concluido, por el contrario, es modificable en cuanto pueda ajustarse a las necesidades del estudiante.

Para la elaboración de la guía de aprendizaje, se toma como referencia lo descrito en el sílabo del curso haciendo mención al problema significativo del contexto a solucionar a las unidades de aprendizaje en relación a un contenido temático (contenido de aprendizaje) a desarrollar en un periodo determinado (semanal, quincenal, etc.). Además de la coherencia entre los temas, las actividades y evidencias de aprendizaje, el tipo de sesión, los recursos para el aprendizaje la metodología, el instrumento de evaluación pertinente a la evidencia de aprendizaje y la referenciabibliográfica.

5.4.11. Metodologías

En nuestro quehacer pedagógico ponemos en práctica indistintamente metodologías y estrategias que permiten desarrollar las competencias (estudios de casos, aprendizaje cooperativo, proyectos, aprendizaje basado en problemas, etc.). Sin embargo, como refiere Pimienta (2012) el paradigma de competencias exige un rigor en el proceso de aplicación de cada una de ellas para lograr los aprendizajes esperados, siendo las principales: Tópicos generativos, simulación, proyectos, estudios de caso, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje *in situ*, aprendizaje basado en las TIC, aprender mediante el servicio, investigación con tutoría, aprendizaje cooperativo (p. 35).



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03 Página 123 de 151 Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°
---	---	---	--

5.4.11.1. Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias

Cuadro 16 Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias

Periodo académico	Nombre del curso	Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias					
		Estudio de caso	Aprendizaje basado en problemas	Aprendizaje in situ	Proyecto formativo	Aprendizaje autónomo	Aprendizaje colaborativo
1	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA I		X	X		X	
1	ANTROPOLOGÍA						
1	BIOLOGÍA			X			
1	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA						X
1	MATEMÁTICA BÁSICA						
1	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO					X	
1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO						
2	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA II						
2	AUTOCUIDADO Y SALUD						
2	BIOQUÍMICA						
2	BIOSTADÍSTICA						
2	ÉTICA Y BIOÉTICA	X					
2	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA						
2	HISTORIA Y CULTURA AMAZONENSE						
3	ENFERMERÍA BÁSICA	X					
3	EPIDEMIOLOGÍA						



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
		Página 124 de 151	
		Aprobado con Resolución N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA	
		Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°	

3	FARMACOLOGÍA					
3	MICROBIOLOGÍA APLICADA	X	X			
3	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA					
4	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD		X			
4	COSTOS Y PRESUPUESTO					
4	DESARROLLO SOCIAL					
4	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER					
4	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL					
5	EMERGENCIAS Y DESASTRES					
5	ENFERMERÍA EN SALUD AMBIENTAL					
5	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I					
5	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I	X			X	
5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA					
6	DIDÁCTICA BÁSICA PARA LA SALUD		X			X
6	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II					
6	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL	X				
6	EJERCICIO PROFESIONAL INDEPENDIENTE		X		X	
6	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I					
6	PROMOCIÓN DE LA SALUD	X				X
7	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II	X				
7	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS	X			X	
7	MEDICINA ALTERNATIVA		X			X
7	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA		X		X	
7	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II				X	X





5.4.11.3.1. Proyectos formativos

Una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o problemática real, la cual requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento; se centra en actividades y productos de utilidad social. Surge del interés de los alumnos.

a) ¿Cómo se desarrolla?

- 1) Presentar la situación o el problema. Se puede exponer a los alumnos en una frase corta, o bien, a través de una pregunta. Los proyectos que se generan a partir de las inquietudes de los estudiantes suelen ser interesantes, pero no dejan de ser útiles también los que el profesor plantea para guiar el trabajo de los estudiantes.
- 2) Describir el propósito del proyecto. Es una fase de análisis y generación de expectativas.
- 3) Comunicar los criterios de desempeño esperados por los estudiantes.
- 4) Establecer reglas e instrucciones para desarrollar el proyecto.
- 5) Plantear las características del método científico para su ejecución.
- 6) Ejecutar el proyecto:
 - ✓ Análisis del problema, su importancia y las posibles soluciones.
 - ✓ Búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias.
- 7) Solucionar el problema o la situación
 - ✓ Se analizan los elementos y contenidos de diversas propuestas de solución.
 - ✓ Se elige una propuesta.
 - ✓ Se pone en práctica la propuesta elegida
- 8) Propuesta de trabajo:
 - ✓ Se realiza la presentación de la propuesta bajo los criterios especificados previamente.
- 9) Informe:
 - ✓ Elaboración de un informe de los pasos seguidos en el proyecto y las conclusiones, así como la metaevaluación del mismo.

b) Competencias que permiten desarrollar

- Posibilita el trabajo con los diversos aspectos de las competencias en sus tres dimensiones de saber y articulando la teoría con la práctica.
- Favorecer prácticas innovadoras.
- Solucionar problemas.
- Transferencia de conocimientos, habilidades y capacidades a diversas áreas de conocimiento.
- Aplicar el método científico.
- Favorecer la metacognición.
- El aprendizaje cooperativo.
- Administración del tiempo y los recursos.
- El liderazgo positivo.
- Responsabilidad y compromiso personal.
- Desarrollar la autonomía.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 133 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

- Permitir una comprensión de los problemas sociales y sus múltiples causas.
- Permitir un acercamiento a la realidad de la comunidad, el país y el mundo.
- Aprendizaje de gestión de un proyecto.
- Desarrollar la autonomía y la capacidad de hacer elecciones y negociarlas.

c) Pasos

- Planeación
- Ejecución
- Socialización del producto alcanzado

5.4.11.3.2. Aprendizaje basado en problemas (ABP)

a) ¿Qué es?

Una metodología en la que se investiga, interpreta y argumenta y, además, se propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. El alumno desempeña un papel activo en su aprendizaje, mientras el docente es un mediador que guía al estudiante para solucionar un problema. Los problemas deben involucrar a los estudiantes en escenarios relevantes al facilitar la conexión entre la teoría y su aplicación.

b) ¿Cómo se desarrolla?

- Trabajo previo a la sesión con los estudiantes:
 - ✓ Formar equipos de trabajo de entre tres y siete alumnos en caso que el problema así lo requiera.
 - ✓ Se asignan roles a los miembros del equipo. Por lo menos, se deben considerar los siguientes: líder, secretario y reportero.
 - ✓ Elaborar reglas de trabajo.
- Durante las sesiones con los estudiantes:
 - ✓ Analizar el contexto junto con los estudiantes. Se puede partir de un texto o un caso para lo cual es importante aclarar términos y conceptos.
 - ✓ Los alumnos identificarán el problema.
 - ✓ Establecerán hipótesis.
 - ✓ Establecerán alternativas.
 - ✓ Seleccionarán la mejor alternativa.
 - ✓ Durante el proceso, el docente supervisará y asesorará el trabajo de los estudiantes.
 - ✓ Ponen a prueba la alternativa mediante una simulación.

c) Competencias que permiten desarrollar

- Permite analizar con profundidad un problema.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda de información, así como su análisis e interpretación.
- Favorecer la generación de hipótesis, someterlas a prueba y valorar los resultados.
- Permite vincular el mundo académico con el mundo real.





d) Pasos

- Analizar el contexto
- Identificar el problema
- Establecer alternativas
- Seleccionar la alternativa
- Poner a prueba la alternativa mediante la una simulación

5.4.11.3.3. Estudio de caso

a) ¿Qué es?

Una metodología que describe un suceso real o simulado complejo que permite al profesionalista aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver un problema. Es una estrategia propicia para desarrollar competencias, pues el estudiante pone en marcha contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en un contexto y una situación dados.

b) ¿Cómo se desarrolla?

Cinco fases para una correcta aplicación del estudio de caso (Flehsig y Schiefelbein, 2003):

- Fase de preparación del caso por parte del docente.
- Fase de recepción o de análisis del caso por parte de los alumnos, para lo cual deben realizar una búsqueda de información adicional para un adecuado análisis.
- Fase de interacción con el grupo de trabajo. Si el análisis se realizó de manera individual es necesario que esta fase se realice en pequeños grupos.
- Fase de evaluación, la cual consiste en presentar ante el grupo los resultados obtenidos del análisis individual o en pequeños grupos; luego, se discute acerca de la solución y se llega a una conclusión.
- Fase de confrontación con la resolución tomada en una situación real.

c) ¿Competencias que permiten desarrollar?

- Desarrollar habilidades del pensamiento crítico.
- Desarrollar una competencia comunicativa donde predomine el saber argumentar y contrastar.
- Promover el aprendizaje colaborativo y la escucha respetuosa ante las opiniones de los demás.
- Solucionar problemas.
- Aplicar e integrar conocimientos de diversas áreas.

d) Pasos

- Presentación del problema



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 135 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N° ...

- Documentación del caso.
- Presentación del caso
- Logros y aspectos a mejorar en el abordaje del problema
- Conclusiones

5.4.11.3.4. Aprendizaje in situ.

a) ¿Qué es?

Es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar la competencia.

b) ¿Cómo se desarrolla?

- Seleccionar el entorno.
- Preparar a los alumnos para enfrentarse al entorno.
- Supervisar el desempeño y la adaptación al entorno por parte del estudiante.
- Seguimiento a las actividades exigidas al alumno en el entorno acorde con unas competencias determinadas.

c) ¿Competencias que permiten desarrollar?

- Permite formar competencias en los mismos entornos en los cuales se aplica.
- Permite analizar con profundidad un problema.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda de información, así como su análisis e interpretación.
- Favorecer la generación de hipótesis, someterlas a prueba y valorar los resultados.
- Permite vincular el mundo académico con el mundo real.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo.
- Desarrollar la habilidad de toma de decisiones.

d) Pasos

- Seleccionar el entorno
- Prepararse para el entorno
- Tener adaptación del entorno
- Realizar las actividades exigidas en el entorno acorde con las competencias determinadas.

5.4.11.3.5. Aprender mediante el servicio

a) ¿Qué es?

Es una metodología pedagógica, se sustenta en el aprendizaje experiencial que vincula los objetivos de aprendizaje y los del servicio a la comunidad en un solo proyecto intencionalmente planificado en el que los participantes, concebidos como protagonistas de su proceso formativo, ponen en acción los saberes que conforman las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) con el propósito de dar respuestas a necesidades sentidas por las comunidades (Mayor, 2018, p.5).



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 136 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

b) ¿Cómo se desarrolla?

- **Preparación del educador:**
 - ✓ Análisis del grupo y de cada participante.
 - ✓ Detección de necesidades, servicios y transacciones.
 - ✓ Vinculación curricular.
 - ✓ Planificación del proyecto.
 - ✓ Motivación
- **Planificación con el grupo**
 - ✓ Diagnóstico del entorno y definición del proyecto.
 - ✓ Organización del trabajo.
 - ✓ Reflexión sobre los aprendizajes de la planificación.
 - ✓ Ejecución del servicio.
- **Ejecución con el grupo**
 - ✓ Relación con el entorno.
 - ✓ Registro, comunicación y difusión.
 - ✓ Reflexión sobre los aprendizajes de la ejecución.
 - ✓ Balance de los resultados del servicio
- **Evaluación con el grupo**
 - ✓ Reflexión y balance final de los aprendizajes.
 - ✓ Proyección y perspectivas de futuro.
 - ✓ Celebración.
 - ✓ Evaluación del grupo y de cada alumno.
- **Evaluación con el educador**
 - ✓ Evaluación del trabajo en red con las entidades
 - ✓ Evaluación de la experiencia como proyecto
 - ✓ Autoevaluación del educador.

c) ¿Competencias que permiten desarrollar?

- Competencias personales: autoconocimiento y autoestima, autonomía, compromiso y responsabilidad
- Competencias para el pensamiento reflexivo, crítico y creativo: curiosidad y motivación ante una realidad compleja y cambiante, conciencia y comprensión de retos y problemas sociales complejos, análisis y síntesis de la información, revisión de causas y consecuencias, conexión del aprendizaje con la experiencia personal.
- Competencias para la realización de proyectos: imaginación y creatividad para el diseño de proyectos, implicación para planificar, organizar, desarrollar y evaluar propuestas, reflexividad en los procesos, conclusiones y posibilidades de mejora, difusión y transferencia de ideas y proyectos.
- Competencias sociales y para la transformación social: participación responsable en la comunidad y asuntos públicos, compromiso con el servicio



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03 Página 137 de 151 Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°
---	--	---	---

comunitario, importancia de la igualdad, justicia social y necesidad de cambio.

- Competencias vocacionales y profesionales: conciencia de las opciones vocacionales, preparación para el mundo del trabajo.

d) Pasos

- Planificación
- Ejecución
- Evaluación

5.4.11.3.6. Aprendizaje cooperativo.

a) ¿Qué es?

Es aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos orientados a resolver una tarea específica a través de la colaboración. Se compone de una serie de estrategias instruccionales.

b) ¿Cómo se desarrolla?

- Identificar una meta.
- Integrar los equipos.
- Definir roles.
- Realizar actividades.
- Buscar la complementariedad.
- Realizar una sesión plenaria para compartir los resultados alcanzados, así como la experiencia de trabajar en equipo.

c) ¿Competencias que permiten desarrollar?

- Análisis profundo de un problema en su contexto.
- Desarrollar habilidades sociales.
- Permitir que los alumnos conozcan sus habilidades y aspectos a mejorar en el trabajo en equipo.
- Identificar a los líderes del grupo.

d) Pasos

- Identificar la meta
- Definir roles
- Realizar actividades
- Buscar la complementariedad

5.4.12. Estrategias de investigación formativa, científica y tecnológica

EL Vicerrectorado de Investigación es el organismo de alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación; encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 138 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia de tecnología y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, sociedad civil, empresa y entidades del estado.

Desde el año 2019, viene implementando estrategias para el desarrollo de competencias científicas en la comunidad estudiantil a lo largo de sus procesos formativo académico profesional a través de programas participativos como:

- **Programa de semillero de investigación** que tiene como objetivo formar al estudiante para investigar sobre aspectos relevantes de su quehacer de estudios y el cual está integrado por estudiantes hasta el 5to. ciclo de la carrera profesional, dirigido por el Vicerrectorado de Investigación a favor de los estudiantes.
- **Programa de inducción de bachilleres.** Tiene como objetivo guiar a los estudiantes en los procedimientos de obtención del grado académico de bachiller y a la elaboración de tesis, hasta la obtención del título profesional y está dirigido a los estudiantes del 9° y 10° ciclo de estudios; dirigido por el Vicerrectorado de investigación a favor de los estudiantes.
- **Programa de iniciación científica.** Tiene como objetivo incentivar al estudiante para que sus investigaciones sean presentadas en paneles expositivos, donde un jurado los evalúa y corrige con fines de publicación. Está formado por estudiantes de los últimos ciclos de la carrera profesional a la que pertenecen y es dirigido por el Vicerrectorado de Investigación a favor de los estudiantes.
- **Programa de voluntariado,** que tiene como objetivo adiestrar a los estudiantes de las diferentes carreras profesionales en la solución de problemas de la sociedad civil, vinculados con el quehacer de estudios y producto de la investigación científica. Está conformado por estudiantes de los últimos ciclos de la carrera profesional a la que pertenecen y es dirigido por el Vicerrectorado de Investigación a favor de los estudiantes

La Escuela Profesional de Enfermería a través de su Comisión de Investigación coordina con el Vicerrectorado de Investigación la participación de estudiantes de los diferentes ciclos para el logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.

5.4.13. Tutoría y Consejería

La Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta con un Plan de Acción de Tutoría Universitaria, cuyo objetivo es contribuir a informar, formar, prevenir, orientar y ayudar a tomar decisiones de corte académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de una vida académica universitaria provechosa.

Asimismo, se abordan los siguientes temas:



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 139 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

- Comunicación interpersonal.
- Empatía cognitiva y afectiva.
- Liderazgo.
- Derechos sexuales reproductivos.
- Vocación de Servicio.
- Trabajo en equipo.
- Resolución de conflictos.
- Responsabilidad social.

La tutoría puede adoptar las modalidades siguientes:

- a. **Tutoría individualizada.** Este tipo de tutoría permite un soporte al alumnado basado en la relación personal y directa con el tutor.
- b. **Tutoría grupal.** Previamente planificada, se lleva a cabo para trabajar o bien temas de tipo transversal (plan de estudios, itinerarios, entre otros), o bien problemáticas comunes entre los miembros del grupo.

En referencia al desarrollo de las tutorías, contamos con tres vías: presencial, no presencial y mixta.

- a. **Presencial.** Mediante las entrevistas directas, tanto de tipo individual como grupal;
- b. **No presencial.** Mediante correo electrónico; y
- c. **Mixta.** Si se utilizan ambas modalidades anteriores

Asimismo, se cuenta con un Reglamento de Tutoría Universitaria a nivel de Facultad de Ciencias de la Salud, propuesta por la Comisión de Tutoría Universitaria.

5.4.14. Evaluación del desempeño docente

La evaluación del desempeño del personal docente es un proceso por el cual el docente demuestra el cumplimiento de sus actividades laborales y académicas asignadas en el semestre académico. Siendo responsable:

a) La Facultad

- Evaluación de sílabos
- Evaluación de la carga horaria
- Evaluación de informe parciales de evaluación del estudiante
- Evaluación de informe parciales de asistencia del estudiante
- Evaluación de informe final del semestre académico
- Informe de avance silábico
-



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 140 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

b) La Dirección de Recursos Humanos

- Evaluación del desempeño al docente universitario.

5.4.15. Gestión de la movilidad

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales es el órgano de asesoramiento responsable de consolidar las relaciones locales, regionales, nacionales e internacionales a través de convenios, proyectos o actividades con participación de estudiantes, docentes, investigadores y funcionarios. Sus líneas de acción comprenden oportunidades de formación en el extranjero; movilidad académica, local, regional, nacional e internacional; la formación de redes universitarias y los proyectos interinstitucionales.

Actualmente a nivel institucional se mantienen los siguientes convenios vigentes:

- 1) Convenio Específico Movilidad Estudiantil y Docente UAEM
- 2) Convenio General de Colaboración UAEM –México
- 3) Convenio IKIAM – Ecuador
- 4) Convenio INCN
- 5) Convenio Instituto de Investigación para el Desarrollo – Francia
- 6) Convenio Intercambio de Estudiantes Universidad de Granada
- 7) Convenio Marco Universidad Autónoma de Chiapas
- 8) Convenio Marco Universidad de Granada
- 9) Convenio Minas Gerais
- 10) Convenio Universidad CES – Colombia
- 11) Convenio Universidad de Antioquia Colombia
- 12) Convenio Universidad de Sassari - Italia
- 13) Convenio Universidade Tecnológica Federal Do Paraná - Brasil
- 14) Convenio Universite de Montpellier-Hsm-Francia
- 15) Convenio UPAO
- 16) Convenio Wisconsin University – Usa
- 17) Convenio-Catie
- 18) Convenio-Coorporacion-Lasallista
- 19) Convenio-Escola-Superior-Agricultura-
- 20) Convenio-Universidad-Jaén
- 21) Convenio-Universidad-Medellín.

5.4.16. Nivelación de los ingresantes

Dirección General de Calidad Académica y Acreditación como órgano dependiente del Vicerrectorado Académico en coordinación con el Programa de Estudios, desarrollan el “Plan del Programa de Nivelación de Ingresantes” como mecanismo de orientación y apoyo a los estudiantes universitarios en el proceso de su formación académica, personal, social y profesional, en el marco de una gestión de calidad.



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 141 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

El objetivo general es contribuir a nivelar las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitario; fortaleciendo las competencias genéricas necesarias para su desempeño comoestudiantes universitarios; estableciendo una línea de base diagnóstica para orientar las acciones de tutoría; potenciando en los estudiantes capacidades de aprendizaje y rendimiento académico; además de afianzar la vocación del estudiante a través de la inducción llevada a cabo dentro del programa de nivelación.

5.4.16.1. Talleres

Cuadro 19 Talleres del Programa de Nivelación para Ingresantes

Talleres	Contenidos	Total, de horas
Taller de inducción del ingresante UNTRM (colectivo)	Presentación de autoridades.	6
	Normas y reglamentos UNTRM.	
Taller de inducción del ingresante al Programa de Estudios	Perfil del egresado	6
	El programa de estudios en el siglo XXI	
Taller de habilidades blandas	Desarrollo intra e interpersonal	12
	Proyecto de vida profesional	
	Oratoria y comunicación efectiva	
	Trabajo en equipo	
TOTAL		24

5.4.16.2. Cursos

Cuadro 20 Plan de estudios del Programa de Nivelación para Ingresantes

CURSOS	CONTENIDOS	TOTAL, DE HORAS
CAPACIDAD COMUNICATIVA	Ortografía	15
	Gramática	
	Redacción	
	La lectura comprensiva	
METODOLOGÍA INTELLECTUAL UNIVERSITARIA	La universidad, evolución histórica y su rol en la sociedad.	15
	El estudio y el aprendizaje universitario	
	Gestión del tiempo	
	Toma de apuntes y organizadores del conocimiento	



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 142 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

HERRAMIENTAS INTERACTIVAS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO	Estrategias de búsqueda de información científica en la web	12
	Elaboración de informes académicos con el uso de procesador de textos: creación de índices de contenido, índice de gráfico, índice de tablas y bibliografía.	
	Presentaciones dinámicas educativas haciendo uso del presentador de diapositivas.	
CAPACIDAD LÓGICO MATEMÁTICO	Jerarquización u orden cronológico de eventos.	15
	Reconocimiento de patrones numéricos y espaciales	
	Deducciones simbólicas a partir de relaciones Espaciales	
TOTAL:		57

5.4.16.3. Carpeta pedagógica

La carpeta pedagógica permite llevar un mayor control para la implementación del programa de nivelación a ingresantes, se hará uso de las herramientas de la carpeta pedagógica, la misma debe ser de uso de todos los docentes y responsables encargados del dictado de cursos y talleres por cada programa de estudio; por consiguiente, los instrumentos que debe contener la carpeta pedagógica son los siguientes:

- a) Horarios por programas de estudio
- b) Registro de asistencia al taller del ingresante UNTRM
- c) Registro de asistencia a talleres del programa de nivelación a ingresantes
- d) Registro de asistencias a cursos
- e) Registro auxiliar de evaluación de cursos
- f) Esquema del informe del desarrollo de cursos.
- g) Esquema del informe del programa de nivelación por programa de estudio
- h) Encuesta de satisfacción con el programa de nivelación de ingresantes UNTRM.

5.4.17: Seguimientos a los egresados

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), entiende que sus graduados deben estar unidos al proyecto educativo y mejora institucional. En ese sentido, es clara la necesidad de fortalecer la vinculación con los mismos, que permita conocer los niveles de desempeño laboral y medir el impacto profesional que están teniendo en la sociedad; información que es indispensable para generar la actualización curricular y emprender acciones de mejora continua, **El Plan de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral** detalla las acciones que nuestra Universidad desarrollará ; el mismo que tiene un alcance para estudiantes de los últimos ciclos, egresados, graduados y titulados de la Escuela Profesional de Enfermería



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 143 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA
			Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

5.4.17. Infraestructura y Equipamiento

En la actualidad, el espacio de aprendizaje no se restringe solamente al aula como espacio físico, teniendo en cuenta que somos más conscientes de que el aprendizaje sucede todo el tiempo, y que se aprende en múltiples espacios físicos, semipresenciales y virtuales, como las exigencias actuales obligan, tanto en el marco de los planes de estudios como en el ámbito de las actividades extracurriculares y de la vida universitaria en general. Los nuevos planteamientos educativos, el desarrollo de competencias y el aprendizaje activo requieren de métodos innovadores de aprendizaje, así como, nuevos espacios donde aplicarlos, en los cuales los estudiantes puedan desarrollar la creatividad, la comunicación y la colaboración.

La Escuela Profesional de Enfermería de la UNTRM-A, no está exenta de esos espacios la misma dispone de una infraestructura con dos edificios, uno para labores administrativas y otro con ambientes de aprendizaje con una distribución según el fin al cual están destinados, el módulo de con una distribución de 13 aulas, encontrando una en el primer piso y a partir del segundo hasta el cuarto piso el resto, en cada uno existen cuatro aulas; en estos ambientes figuran equipamientos necesarios para el dictado de clases por los docentes, así como la recepción de los estudiantes. Cada aula tiene un aforo para 45 personas en la educación bajo la modalidad presencial y se restringe a 15 estudiantes como parte del protocolo en la reincorporación de las labores educacionales propuestas (emergencia sanitaria), las cuales tienen las carpetas individuales necesarias para cada capacidad, las cuatro aulas del segundo piso tienen un módulo de computadora y una data show las que se encuentran operativas, no siendo así las del tercer y cuarto piso.

Las aportaciones de los espacios de aprendizajes resultan de gran utilidad para el personal docente y estudiantes universitarios, entre estos, se encuentran los laboratorios destinados a completar la enseñanza de los estudiantes que son de uso de la Facultad de Ciencias de la Salud por el costoso equipamiento con que cuenta y los equipos son de utilidad a fin con las carreras de la facultad. En el tercer piso del pabellón de laboratorios de la universidad, están algunos módulos específicos de la carrera con equipamiento para realizar labores de prácticas de cursos de la carrera. Éste cuenta con un equipamiento para el desarrollo de habilidades de los profesionales en formación con docentes adecuados al perfil de cada área, estas instalaciones cuentan con espacios para realizar talleres y de esta manera los estudiantes puedan desarrollar las competencias establecidas en los sílabos de cada curso.

Cabe resaltar la importancia de estos espacios de aprendizajes donde los estudiantes en conjunto con los docentes por ser de diferentes áreas de conocimiento esta relación permite acciones de innovación, así como involucrarse en diferentes proyectos de investigación. Cursos con espacios de aprendizajes como:

- Anatomía y Fisiología Humana Aplicada I, Bioquímica, Enfermería Básica, Farmacología, Microbiología Aplicada, Enfermería en Salud de la Mujer, Enfermería del Adulto y Adulto Mayor I y II; Enfermería del Niño y Adolescente I y II, Promoción de la Salud, Medicina Alternativa, Autocuidado y Salud, Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria, Gerencia de los Servicios de Salud y Enfermería, Internado Comunitario y Clínico.



VI. EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular se entiende como un proceso emergente, continuo, participativo, constante y democrático que permite mantener, a través de las dimensiones de relevancia, efectividad, eficiencia, recursos y proceso, la continuidad entre el diseño y la administración del currículo; con la finalidad de significar hechos y experiencias que contribuyan a fortalecer la conciencia que permita establecer correctivos o mejoras dentro del quehacer curricular y, de esa manera, reorientar las acciones hacia la búsqueda de la felicidad y el bienestar del mayor número de personas que de una manera u otra interaccionan con la comunidad universitaria (Rodríguez, 2006).

Jáuregui (2015) considera que punto de partida debe estar centrado en la convicción que al evaluar el currículo se abren las oportunidades para mejorar; además debe estar fundamentada en la objetividad y la confiabilidad de quienes realizan la evaluación con la intención de mantener un alto grado de validez, relevancia, alcance y pertinencia (p.4). Sobre el mismo, propone utilizar el modelo de evaluación interna y externa que permite determinar la pertinencia de conservar, actualizar, modificar el plan de estudios con relación al contexto y evaluar la pertinencia de elementos del currículo de acuerdo con los resultados obtenidos y la vigencia de los mismos en el contexto de actuación del programa de estudios.

Respecto a la evaluación interna, los aspectos a evaluar son los siguientes:

6.1. Evaluación Interna

Es la evaluación enfocada, principalmente, en la determinación del impacto del logro académico de los estudiantes y los factores asociados a éste, incluyendo la labor e interacción del profesor, también se analiza la estructura interna y la organización del plan de estudios y su forma en que se desarrolla.

Cuadro 21 Aspectos a evaluar y acciones

Aspectos a evaluar	Acción
DOFA del Programa de Estudios	Fortalezas y debilidades -Análisis realizado por los estudiantes y profesores del programa respecto a las fortalezas y debilidades percibidas en el programa de estudios.
Fuentes del currículo	Se parte del análisis de la fuente del currículo <ul style="list-style-type: none"> - Fuente sociocultural - Fuente pedagógica - Epistemología –profesional Curricular
Análisis de la pertinencia del perfil profesional con los egresados	Análisis de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos, técnicas y procedimientos que caracterizan a la práctica profesional - Fortalezas de los egresados





<p>Análisis del perfil de egreso (profesores y directivos del programa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Principales aciertos de la formación ✓ En que destaca el egresado ✓ Que saben hacer bien los egresados - Debilidades de los egresados <ul style="list-style-type: none"> ✓ Principales carencias formativas e informativas ✓ Que se debe evitar ✓ Que se debe corregir <p>Con base en el anterior se revisa la pertinencia del perfil de egreso.</p> <p>Se analiza el perfil de egreso con relación a:</p> <p>Ruta de acción para el logro del perfil de egreso.</p> <p>El aporte del desarrollo de las competencias y los procesos de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>La integración de los campos de conocimiento en el perfil.</p> <p>Se concluye sobre la pertinencia del plan de estudios con el perfil de egreso.</p>
<p>Análisis de las competencias</p>	<p>Se revisan las competencias de egreso con relación a:</p> <p>La relación de las competencias de los egresados con el campo socio-profesional.</p> <p>Análisis de la evaluación de los objetivos educacionales</p> <p>La relación entre el concepto y la aplicación en la vida real.</p> <p>La integración de los conocimientos, habilidades, actitudes.</p> <p>Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem</p>
<p>Plan de estudios (líneas generales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas del saber que nutren al programa - Análisis lógico – pedagógico de los cursos /módulos que componen el plan de estudios. - Verificación de la pertinencia del plan de estudios con los resultados de la evaluación externa. - Contraste entre el perfil de egreso y el plan de estudios. <p>Análisis de la Operacionalización del currículo. Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem</p>
<p>Plan de estudios (asignaturas, cursos /módulos)</p>	<p>Análisis de los cursos que integran el plan de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de cursos, asignaturas “cuello de botella” - Jerarquía e importancia de los cursos/ asignaturas <p>Importancia real de los contenidos curriculares</p>
<p>Plan de estudios (desde la Integración Curricular)</p>	<p>Se debe analizar la forma como se desarrolla la integración curricular (proyectos integradores)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los productos obtenidos por medio del desarrollo de la integración curricular (proyectos integradores) y su



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 146 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

	<p>impacto en el proceso formativo.</p> <p>Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem</p>
Vigencia	<p>Se realiza un análisis histórico de la vigencia del plan de estudios, resultado de la última evaluación curricular y sus aportes al mejoramiento del mismo.</p> <p>Es importante analizar la vigencia de los elementos curriculares con base en la información obtenida de los estudiantes, profesores, los avances del área de conocimiento, y demás cambios del contexto.</p> <p>Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem</p>
Desempeño académico	<p>Análisis del desempeño académico de los estudiantes en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de estudiantes que reprueban cursos - % de deserción estudiantil - Total, de estudiantes titulados - Análisis de los promedios académicos - Análisis etnográficos y demográficos: (edad, sexo, nivel socioeconómico, ocupación, residencia, etnias, etc.) <p>Se concluye sobre el análisis realizado</p>
Desempeño docente:	<p>Los profesores se deben analizar en cuanto a la información obtenida en su evaluación docente</p> <p>Análisis de los tipos de interacciones que existen entre los profesores y estudiantes que propenda por mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem</p>
Estudio de recursos	<p>El currículo debe ser analizado desde la disponibilidad de recursos (humanos, tecnológicos, materiales existentes) y la viabilidad para lograr el perfil de egreso.</p> <p>Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem</p>

6.2. Evaluación Externa

Permite valorar los logros a nivel general del currículo, centrándose en lo obtenido o lo logrado. El énfasis principal es el desempeño o el impacto del egresado en el campo laboral, es decir, si fue posible lograr el desarrollo del perfil de egreso, además de la verificación de las condiciones del contexto desde los problemas, necesidades y tendencias



Cuadro 22 Aspectos a evaluar y acciones

Aspectos a evaluar	Acción
DOFA del programa	OPORTUNIDADES Y AMENAZAS: Análisis realizado con los egresados y los empleadores
Análisis del contexto	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno Educativo (Regional, nacional y mundial) - Análisis DOFA de principales programas competidores en el mercado. - Análisis del mercado laboral - Identificar los problemas del currículo, así como los factores que determinan su éxito o su fracaso. <p>Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem</p>
Análisis socio-profesional	<p>Se indaga acerca del entorno social y profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las prácticas profesionales - Descripción de los campos de acción de la profesión - Profesiones con las que comparte su ejercicio - Pertinencia social de la profesión y sus prácticas - Análisis del mercado ocupacional: demanda laboral, subempleo, desempleo del egresado. - Análisis de los alcances y limitaciones de la incidencia de la labor profesional del egresado en relación con las diferentes áreas, sectores y actividades propuestas, tanto a corto como a mediano plazo. Con base en lo anterior se establece la conclusión sobre las posibilidades reales de formación en este campo: Retos y oportunidades.
Internacionalización	<p>Análisis de los aspectos relacionados con la internacionalización del currículo, Ventajas del nivel de dominio de una segunda lengua con que se graduó el egresado. Aprovechamiento por parte de los estudiantes y egresados de los convenios de doble titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento por parte de los estudiantes y egresados de los convenios con entidades extranjeras. - Análisis de la operatividad de los aspectos académicos –institucionales e interinstitucionales. <p>Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem</p>

	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
			Página 148 de 151
			Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM-VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°

Interdependencia	Análisis de los procesos formativos que se desarrollan en otros departamentos de la institución y su pertinencia con el programa. Concluir con relación a los hallazgos de desarrollo del ítem
------------------	--





VII. ANEXOS

7.1. Plan de Estudios 03 de la Carrera Profesional de Enfermería

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Escuela Profesional de Enfermería

PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN MODALIDAD DE EDUCACIÓN

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Plan Curr. : 03

ESCUELA :

ENFERMERÍA

Código	Cursos	Tipo	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Exig	MODALIDAD	(**)
011SB101	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA I	EE		I	5	3	4	7	0	Presencial	Virtual
011SH102	ANTROPOLOGÍA	G		I	2	1	2	3	0	Presencial	Virtual
011SH103	BIOLOGÍA	G		I	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
011SP104	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	EE		I	4	2	4	6	0	Presencial	Virtual
011SB105	MATEMÁTICA BÁSICA	G		I	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
011SH106	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	G		I	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
011SP107	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	G		I	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
TOTAL				I	23	14	18	32			
011SP201	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICA II	EE	011SB101	II	5	3	4	7	0	Presencial	Virtual
011SP202	AUTOCUIDADO Y SALUD	EE	011SH102- 011SP104- 011SP107	II	2	1	2	3	0	Presencial	Virtual
011SB204	BIOQUÍMICA	G	011SH103	II	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
011SB203	BIOTESTADÍSTICA	G	011SB105	II	4	2	4	6	0	Presencial	Virtual
011SP205	ÉTICA Y BIOÉTICA	G		II	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
011SP206	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	G		II	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
011SH207	HISTORIA Y CULTURA AMAZONENSE	G		II	2	1	2	3	0	Presencial	Virtual
TOTAL				II	22	13	18	31			





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la salud
Escuela Profesional de Enfermería



Versión: 03

Página 150 de 151

Aprobado con Resolución de
Decanato N° 057-2022-UNTRM-
VRAC/FACISA

Ratificado con Resolución del
Consejo Universitario N°

011SP301	ENFERMERÍA BÁSICA	EE	011SB204- 011SP201- 011SP202	III	10	4	12	16	0	Presencial	Híbrida
011SP302	EPIDEMIOLOGÍA	EE	011SB203- 011SP206	III	4	2	4	6	0	Presencial	Virtual
011SP303	FARMACOLOGÍA	EE	011SB204- 011SP201	III	4	2	4	6	0	Presencial	Virtual
011SB304	MICROBIOLOGÍA APLICADA	EE	011SB204	III	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
011SP305	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	EE	011SB204	III	2	1	2	3	0	Presencial	Virtual
TOTAL				III	23	11	24	35			
011SP401	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	EE	011SH106	IV	5	3	4	7	0	Presencial	Virtual
011EA402	COSTOS Y PRESUPUESTO	G	011SB105	IV	2	1	2	3	0	Presencial	Virtual
011SH403	DESARROLLO SOCIAL	G	011SH102- 011SH207	IV	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
011SP404	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	EE	011SH102- 011SP301- 011SP303	IV	10	4	12	16	0	Presencial	Híbrida
011SP405	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	EE	011SP104- 011SP107	IV	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
TOTAL				IV	23	12	22	34			Virtual
011SP505	EMERGENCIAS Y DESASTRES (*)	E		V	3	2	2	4	E	Presencial	Virtual
011SP504	ENFERMERÍA EN SALUD AMBIENTAL (*)	E		V	3	2	2	4	E	Presencial	Virtual
011SP501	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	EE	011SP404- 011SP405	V	9	4	10	14	0	Presencial	Híbrida
011SP502	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I	EE	011SP401- 011SP404	V	9	4	10	14	0	Presencial	Híbrida
011SP503	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	G	011SP206	V	3	2	2	4	0	Presencial	Virtual
TOTAL				V	24	12	24	36			
011SP601	DIDÁCTICA BÁSICA PARA SALUD	EE	011SP401	VI	4	2	4	6	0	Presencial	Presencial
011SP602	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	EE	011SP501- 011SP502	VI	9	4	10	14	0	Presencial	Presencial
011SP605	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL (*)	E	011SP505	VI	3	2	2	4	E	Presencial	Presencial
011SP606	EJERCICIO PROFESIONAL INDEPENDIENTE (*)	E	011SP504	VI	3	2	2	4	E	Presencial	Presencial
011SP603	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	EE	011SP503	VI	4	2	4	6	0	Presencial	Presencial



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la salud Escuela Profesional de Enfermería		Versión: 03
	Página 151 de 151		
	Aprobado con Resolución de Decanato N° 057-2022-UNTRM- VRAC/FACISA Ratificado con Resolución del Consejo Universitario N°		

011SP604	PROMOCIÓN DE LA SALUD	EE	011SH403-011SP401	VI	4	2	4	6	0	Presencial	Presencial
TOTAL				VI	24	12	24	36			
011SP701	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II	EE	011SP502	VII	9	4	10	14	0	Presencial	Presencial
011SP704	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS (*)	E	011SP605	VII	3	2	2	4	E	Presencial	Presencial
011SP705	MEDICINA ALTERNATIVA (*)	E		VII	3	2	2	4	E	Presencial	Presencial
011SP702	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	EE	011SP602-011SP604	VII	8	4	8	12	0	Presencial	Presencial
011SP703	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	EE	011SP603	VII	4	2	4	6	0	Presencial	Presencial
TOTAL				VII	24	12	24	36			
011SP801	ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	EE	011SP302-011SP604-011SP702	VIII	5	3	4	7	0	Presencial	Presencial
011SP802	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	EE	011SP601-011SP701	VIII	8	4	8	12	0	Presencial	Presencial
011SH803	LEGISLACIÓN LABORAL	G		VIII	3	2	2	4	0	Presencial	Presencial
011EA804	MARKETING	G	011EA402	VIII	2	1	2	3	0	Presencial	Presencial
011SP807	PROYECTO DE INVERSIÓN (*)	E	011SP705	VII	3	2	2	4	E	Presencial	Presencial
011SP806	PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL (*)	E	011SP704	VII	3	2	2	4	E	Presencial	Presencial
011SH805	REDACCIÓN CIENTIFICA	G	011SP703	VIII	3	2	2	4	0	Presencial	Presencial
TOTAL				VIII	24	14	20	34			
011SP901	INTERNADO COMUNITARIO	EE	Aprobar 187 créd.del I-VIII ciclo	IX	20	0	40	40	0	Presencial	Presencial
TOTAL				IX	20	0	40	40			
011SPX01	INTERNADO CLÍNICO	EE	011SP901	X	20	0	40	40	0	Presencial	Presencial
TOTAL				X	20	0	40	40			

Ht: Horas de teoría Hp: Horas de práctica HT: Horas Totales Exig.: Exigencia O: Obligatorio E: Electivo

La formación de enfermeros y enfermeras se brinda bajo la modalidad presencial

(*) Para la sumatoria total de créditos por ciclo, solo se considera un curso electivo de 3 créditos.

(**) Solo por Emergencia sanitaria algunos cursos de especialidad se enseñan bajo la modalidad híbrida.

